



AVANZA PAÍS

Partido de Integración Social

1

PLAN DE GOBIERNO
2026-2031



TABLA DE CONTENIDOS

PROLOGO	3
I. IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	4
II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	6
III. ESTRATEGIAS	22
BLOQUE 1. DIMENSIÓN SOCIAL - Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	22
Tema 1.1: LA SALUD COMO BASE DEL BIENESTAR DE LOS PERUANOS	22
Tema 1.2: SEGURIDAD PARA LA FAMILIA Y LA PROPIEDAD	26
Tema 1.3: EDUCACIÓN COMO BASE DEL DESARROLLO NACIONAL	33
Tema 1.4: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS	38
Tema 1.5: VIVIENDA ADECUADA PARA LOS PERUANOS	42
Tema 1.6: CULTURA PARA TODOS	47
Tema 1.7: ATENCIÓN A LA JUVENTUD	50
Tema 1.8: DEPORTE PARA TODO EL PAÍS	54
BLOQUE 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	
Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	58
Tema 2.1: ESTABILIDAD MACROECONÓMICA	58
Tema 2.2: EMPLEO DIGNO, PRODUCTIVO Y FORMAL	59
Tema 2.3: LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA AVANZA	62
Tema 2.4: MINERÍA PARA EL DESARROLLO DE TODOS	67
Tema 2.5: ENERGÍA PARA MOVER EL PAÍS	73
Tema 2.6: COMERCIO EXTERIOR COMPETITIVO	74
Tema 2.7: ACTIVIDAD TURÍSTICA POTENCIADA	76
Tema 2.8: ACTIVIDAD PESQUERA DESARROLLADA	79
Tema 2.9: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENOVADA	81
Tema 2.10: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO	86
Tema 2.11: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CONECTIVIDAD DIGITAL	90
BLOQUE 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	
Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.	94
Tema 3.1: GOBERNANZA AMBIENTAL PARA EL PAÍS	94
Tema 3.2: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	96
Tema 3.3: CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	98
Tema 3.4: ADAPTACIÓN A LA CRISIS CLIMÁTICA	101
Tema 3.5: CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL	102
Tema 3.6: MANEJO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	103
Tema 3.7: VULNERABILIDAD ANTE RIESGO DE DESASTRES	104
BLOQUE 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las Instituciones.	108
Tema 4.1: INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA	108
Tema 4.2: REFORMA DEL ESTADO	113
Tema 4.3: PLANIFICACIÓN NACIONAL	117
Tema 4.4: DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS LOCALES	120
Tema 4.5: REFORMA DE LA JUSTICIA	124
Tema 4.6: POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	127
Tema 4.7: DEFENSA Y POLÍTICA DE FRONTERAS	132
Tema 4.8: RELACIONES EXTERIORES	135
IV. MATRIZ DEL PLAN DE GOBIERNO	137
V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	156



PROLOGO AL PLAN DE GOBIERNO DE AVANZA PAÍS, PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El Perú tiene desde hace varias décadas, una paradoja persistente: fundamentos macroeconómicos sólidos, un notable potencial en recursos naturales y un empresariado dinámico, pero no logra traducir estas ventajas en un desarrollo estable, equitativo y políticamente sostenido. A pesar del crecimiento económico experimentado entre el 2000 y 2019, el país continúa atrapado en un ciclo de inestabilidad política, conflictividad social y debilidad. En eso tiene razón la frase que se atribuye a José de la Riva Agüero que dice: “*El Perú es una nación privilegiada por la naturaleza, pero desfavorecida por la política*”.

Esta tensión entre progreso material y la fragilidad institucional fue descrita también por el historiador Jorge Basadre, quien advirtió que la “*República existía en las leyes, pero no en la realidad social*”. Su diagnóstico sobre la “república sin ciudadanos” sigue vigente, revelando una fractura entre los gobiernos y los gobernados, entre las necesidades para el desarrollo y las prácticas cotidianas del poder.

Víctor Andrés Belaúnde, por su parte, señalaba que “*la desintegración moral precede siempre a la desintegración política*”. Su visión de un país sustentado en valores éticos y en el fortalecimiento de la persona humana cobra renovada vigencia frente a la crisis del tejido social. Desde esa visión, el desarrollo no puede reducirse a cifras macroeconómicas: requiere que cada uno de los peruanos sea educado, saludable, seguro, que pueda desarrollar al máximo sus capacidades y comprometida con el bien común.

Desde Avanza País, nuestro desafío político está en garantizar el desarrollo de las personas, la libertad económica y la seguridad jurídica en una comunidad que se organice libremente y reforme con eficiencia un Estado que a la vez sea limitado pero fuerte. Tal perspectiva no busca un Estado intervencionista, sino uno reformador que promueva las capacidades de la gente, la iniciativa privada, la competencia y la responsabilidad cívica. La historia peruana enseña que el exceso de estatismo o de populismo han derivado en ineficiencia, corrupción y desconfianza social, mientras que la ausencia del Estado en territorios alejados ha permitido el avance de la informalidad, la violencia y el clientelismo.

En este marco conceptual, los problemas que enfrenta el Perú deben analizarse no solo como déficits técnicos, sino como síntomas de un proyecto de vida común inconcluso; pero posible. En avanza País creemos que sigue vigente la frase de Basadre: “*El Perú es un problema, pero también es una posibilidad*”, y para eso seguimos la estrofa de nuestro himno donde recordamos a César Vallejo cuando dice: “*Hermanos, hay mucho por hacer*”.



I. IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Avanza País – Partido de Integración Social, es un partido que abraza el reformismo, para responder de forma efectiva a las necesidades históricas y coyunturales de nuestro país. El Perú es un país con una gran historia y cultura, que enfrenta una serie de desafíos en los últimos años.

Uno de los problemas centrales de nuestro país es la desigualdad de oportunidades, lo cual es un reflejo de la fractura social en la que vivimos, que afecta a grandes sectores de la población. A pesar de que se han logrado avances en términos de crecimiento económico, el país sigue siendo uno de los más desiguales de la región y el mundo. Se requiere medidas efectivas para reducirla y promover el desarrollo.

La corrupción es un problema persistente en el Perú desde hace décadas que ha afectado a todos los niveles de la sociedad y el Estado, enquistándose en toda la burocracia e instituciones, lo cual dificulta el desarrollo económico y social del país. Además, ha contribuido a la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y ha socavado la confianza en el sistema político.

Otro problema importante es la inseguridad ciudadana. Hemos experimentado un aumento relacionado con el crimen organizado, robos, extorsión, sicariato, homicidios, terrorismo y narcotráfico. La inseguridad ha afectado negativamente a la economía del país, ya que ha disuadido a los inversionistas nacionales y extranjeros, lo cual afecta el comercio y el turismo.

El Perú también enfrenta desafíos en el ámbito de la educación y la salud. A pesar de los esfuerzos para mejorar la educación, el país sigue luchando para proporcionar una educación de calidad para todos. Además, nuestro sistema de salud es ineficiente por su falta de accesibilidad y de recursos para proporcionar atención médica de calidad.

La pobreza es uno de los más grandes problemas que aquejan a nuestro país. A pesar de los esfuerzos para reducirla, seguimos luchando para proporcionar una vida digna para todos. Se evidencia fuertemente en las zonas rurales del país, donde la falta de servicios básicos y de oportunidades económicas han sido un gran obstáculo para el desarrollo.

Finalmente, otro grave problema estructural es la descentralización, la cual se percibe en el centralismo político, la falta de planeamiento estratégico y el mal uso de los recursos públicos, al no haber una meritocracia y tecnocracia que puedan enrumbar las políticas públicas necesarias para desarrollar las regiones del país. La falta de gestiones eficientes en los Gobiernos Subnacionales no ha creado desarrollo social y económico en sus localidades. Como consecuencia hoy en día la brecha de desigualdad va en aumento, tanto en Lima como en provincia.



Es por esta razón que Avanza País se levanta como la “Nueva Fuerza Política del Perú”, que busca impulsar un desarrollo económico y social descentralizado, basado en la libertad individual y el emprendimiento.

Nos diferenciamos de los partidos tradicionales en que promovemos un enfoque moderno y dinámico para abordar los desafíos del país, evitando las políticas estatistas y centralistas que han limitado el crecimiento y desarrollo del Perú. Somos una alternativa verdaderamente innovadora para aquellos que buscan un cambio real y sostenible en nuestra sociedad, con una nueva corriente cimentada en la libertad, responsabilidad individual y evitando las ideologías políticas rígidas.

Asimismo, marcamos una clara distancia de la derecha tradicional, que solo ha explotado a nuestro Perú como si de un recurso se tratase, ignorando las necesidades de los peruanos; y a su vez de la izquierda peruana, que solo vive para ser mantenida por el Estado, azuzando permanentemente la “lucha social” fomentando la fragmentación y sin voluntad ni intención de brindar soluciones a los

problemas reales como la pobreza, salud, educación, entre otros.

Nosotros defendemos: El Estado de derecho, la Constitución y la democracia. la igualdad ante la ley, el libre mercado, la propiedad privada, la libre empresa, el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo basado en el principio de no agresión y, sobre todo, la libertad

5

Avanza País tiene por valores la Integridad, Diversidad, Inclusión y Tolerancia, Responsabilidad, Cooperación, Servicio público y la Transparencia y Ética. Como principios enarbolamos la igualdad de oportunidades, Igualdad ante la ley, la Participación ciudadana, la Rendición de cuentas, la Paz y Seguridad, el Principio de no agresión, la Representación, el Desarrollo Económico y Social.



II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En Avanza País tenemos la visión de construir una sociedad libre, próspera, justa, con igualdad de oportunidades para todos, donde todos los peruanos tengan los recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial. Esto se logrará a través de una sociedad apoyada en una economía de libre mercado, abierta al mundo, con un sistema de justicia y seguridad eficaz, una educación y cultura de calidad, y comunidades tolerantes y respetuosas de las diferencias.

En ese sentido, consideramos que nuestro Escenario al 2031 debe ser el siguiente:

Al 2031, el Perú debe ser un país que ha avanzado enormemente hacia el desarrollo económico y social. Un país estable institucionalmente gracias a profundas reformas políticas y administrativas que corrijan los desaciertos gubernamentales de los últimos años, creando un estado más eficiente, más eficaz, más ordenado y menos corrupto. Esto será posible porque se habrán reordenado las funciones de la administración pública, evitando la duplicidad de funciones y atribuciones, priorizando la gestión técnica y meritocrática antes que el copamiento político del Estado, reduciendo y simplificando la enorme tramitología y redireccionando los recursos del Estado hacia las necesidades de las personas y la promoción de la inversión con la debida transparencia. Tendremos así un país donde las brechas en salud, educación, formalización y seguridad se han reducido.

6

Asumiremos políticas públicas y acciones en **salud pública**, para que la incidencia de anemia y desnutrición infantil bajen al menos 10 puntos porcentuales, a través de programas reestructurados y mejor enfocados, donde cada niño cuente con un shock proteico diario. En todas las postas de atención primaria de salud (I-1) se contará con médicos, medicinas y ambulancias, con enlaces a telemedicina, además de constituir en todo el territorio las Redes Integrales de Salud, mejorado la atención en hospitales y logrado la interoperabilidad entre prestadores de salud con una historia clínica universal y digital. La salud mental es también un tema importante donde se implementarán un centenar de nuevos centros comunitarios de salud mental.

En educación, al 2031 elevaremos en un 20% el nivel satisfactorio de logro educativo, con una importante promoción de la lectura, la ciencia, las matemáticas y el manejo de herramientas digitales. Además, se reducirá la brecha de servicios en un 40% en las instituciones educativas del Estado. La educación será productiva y con valores para que nuestras nuevas generaciones tengan herramientas suficientes para enfrentar la vida. Asimismo, se realizará una eficiente implementación de la educación técnica superior, de acuerdo a las vocaciones productivas de cada región, reduciendo así la enorme brecha entre la educación y el mercado laboral. Una de las herramientas para ello será el cambio del enfoque del currículo



nacional, más orientada a la realidad del país y a las particularidades de cada región.

Reduciremos la percepción de **inseguridad** con la incorporación de 60 mil efectivos policiales adicionales con equipamiento adecuado. El índice de criminalidad bajará por la tecnificación de la Policía Nacional, la implementación de equipamiento de inteligencia de nueva generación, la articulación e interoperabilidad con los operadores de justicia; el equipamiento policial de acuerdo a lo señalado en el Plan “Mariano Santos”, así como una reorganización de la Policía Nacional para erradicar a los malos elementos de sus filas y que la confianza ciudadana vuelva hacia la institución policial. Una reforma policial es necesaria para la reducción de la delincuencia y criminalidad.

Reduciremos el hacinamiento penitenciario con la construcción de 10 nuevos penales de 600 plazas de capacidad cada uno, para delincuentes menores en régimen de trabajo. Asimismo, estableceremos cinco centros de readaptación para menores, de acuerdo a calificación por delitos, de 300 plazas de capacidad cada uno con régimen de trabajo, y un penal de régimen disciplinario para los 2.000 reclusos de mayor peligrosidad y/o reincidencia. Del mismo modo se continuará con la construcción de penales en curso, destabando los que se encuentren rezagados en su ejecución

7

Al 2031 los peruanos disfrutarán de una mayor **equidad social** que permitirá fortalecer su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo, mediante un reordenamiento de las funciones de apoyo social a cargo de un nuevo Ministerio de Desarrollo Social. Se continuará el mejoramiento de los programas sociales dirigidos a la población vulnerable, con metas que promuevan el apoyo y no sólo el subsidio, donde las comunidades campesinas, nativas y los sectores urbanos populares sean favorecidos, según su condición de pobreza, con programas más eficientes, menos burocráticos y más ligados a la productividad y la generación de ingresos.

Nuestra meta es, para el 2031, reducir un mínimo de 10 puntos porcentuales de **pobreza monetaria**, y reducir la **extrema pobreza** a un 5%. Es decir, 3,5 millones de peruanos dejarían de ser pobres debido a las medidas de crecimiento sostenido, estabilidad política, mayor eficiencia del estado, formalización del empleo, focalización efectiva, y el incremento de las inversiones productivas. En cuanto al índice de desigualdad, que es uno de los más altos en Latinoamérica, estimamos que, bajo el conjunto de medidas propuestas, el gobierno podrá reducir el Coeficiente Gini entre 3 y 5 puntos, pasando del nivel actual (de aproximadamente 40.1 puntos en 2024) a un rango de 35 a 37 puntos en 2031, lo que haría del Perú el país con menor desigualdad de América Latina.

Por otra parte, nuestro gobierno, desde su **enfoque pro-familia**, dará especial énfasis al binomio madre-niño con el Programa Nueva-Mamá,



donde las madres embarazadas serán beneficiarias de un bono condicional hasta los 4 primeros meses de vida de los niños. Asimismo, se fortalecerá la protección a la familia y la mujer, donde los casos de maltrato serán atendidos de manera rápida y eficiente y se incidirá en reducir la marginación a la mujer.

Por otra parte, las políticas públicas de valoración de nuestras comunidades campesinas y nativas permitirán reducir la exclusión y asumir la diversidad cultural y social como parte del capital humano del Perú. Los jóvenes tendrán más oportunidades gracias a las políticas públicas que orientarán la formación de profesionales universitarios hacia especialidades de alta demanda laboral, y a los centros de formación técnica superior con especialidades ligadas a la demanda real de los sectores productivos estratégicos, así como a las carreras técnicas en modalidad no presencial, para el segmento femenino, que permitirán reducir el desempleo juvenil.

Al 2031 en cuanto a **vivienda y desarrollo urbano** se proyectan políticas de fomento a la inversión privada para atender el grave déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas. Por una parte, se implementará que todas las ciudades grandes e intermedias del país cuenten con planes urbanos, mientras que con alianzas con el sector privado se establecerán APPs para la regeneración urbana de zonas tugurizadas definidas como prioritarias, y para el crecimiento inmobiliario privado, para lo cual reduciremos la tramitología de la aprobación de proyectos urbanos integrales.

8

También muchos peruanos lograrán el acceso a la **vivienda popular** pues el gobierno promoverá la implementación de Bancos de Suelo Urbano público recuperable para vivienda social y equipamiento, reduciendo el peligro de invasiones y tráfico de terrenos, y se promoverá la conformación de Comunidades Urbanas Autogestionarias (modelo Huaycán) como modelo de vivienda popular ordenada en grandes ciudades. Prevemos reducir el déficit cuantitativo de vivienda en un 30% en el siguiente quinquenio.

Para las zonas rurales y urbanas tugurizadas se establecerá el **Programa de vivienda rural y urbano popular**, el que mediante sus promotores organizará a las comunidades y barrios para aplicar un programa de autoconstrucción o mejoramiento, asistido por profesionales, con participación de comuneros y vecinos en la construcción, a fin de reducir el déficit cualitativo de viviendas en un 30%.

Respecto al acceso de servicios de **agua segura** para el consumo humano, consideramos reorganizar la SUNASS, orientándola a la supervisión por resultados y a la facilitación de inversiones, así como establecer el diseño del Plan Nacional Multianual de Agua y Saneamiento con el MEF y MVCS. Así también se establecerá el Programa Nacional de fortalecimiento de EPS y municipalidades, con gerencias técnicas y



contratación por resultados. En el caso de Lima se implementará la construcción de dos plantas desalinizadoras (Lima Norte y Lima Sur) para asegurar la dotación de agua y dejar de depender de los trasvases del otro lado de la cordillera.

Para atender al millón de limeños que carecen de agua, se reorganizará Sedapal en alianza con operadores privados, para financiar y acelerar los proyectos pendientes de ampliación de redes, a fin de que al 2031 se haya atendido al 40% de pobladores sin agua, dejando las bases para eliminar la brecha en los siguientes periodos. A nivel rural, se pondrá énfasis en el manejo de cuencas y microcuencas y la asistencia técnica a las Municipalidades Rurales y Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JAAS) con proyectos de redes que utilicen tecnologías adecuadas que reduzcan el déficit de agua y saneamiento, para así aminorar los graves problemas sanitarios de la población por ingesta de agua no segura, reduciendo en no menos de un 25% el déficit de infraestructura.

Asimismo, la Cultura será una actividad en la que el gobierno pondrá gran interés en la protección y conservación de nuestro patrimonio monumental y en su puesta en valor, con aportes del sector privado, la academia y las comunidades. La cultura inmaterial, la generación de nuevos talentos y la identidad se promoverán con una gestión descentralizada desde un nuevo Instituto Nacional de Cultura que supere los errores y burocracia del antiguo Ministerio. mostrando con orgullo la riqueza cultural peruana puesta en valor.

El deporte también será un tema importante en estos años, en que se planteará masificar el deporte como objetivo nacional, cultivar el atletismo en las escuelas, e implementar el concepto del Alto Rendimiento aplicándolo en 15 Instituciones Educativas Deportivas para diferentes disciplinas, en colaboración entre el MINEDU, las Federaciones Deportivas y Clubes y auspiciadores. Esto permitirá mejorar la salud de la población del Perú, así como un mejor desempeño en eventos internacionales.

Estableceremos una política hacia los jóvenes para integrarlos, atender su bienestar y otorgarles facilidades para su formación laboral e inserción al trabajo y la empresa. Pero sobre todo para acercarlos al estado y la política.

En referencia a los temas económicos, al 2031 se conservará la estabilidad macroeconómica asegurando la independencia del BCR ante cualquier vaivén político. Impulsaremos un mayor crecimiento y pactos de estabilidad fiscal entre el Ejecutivo y el Congreso, lo que nos hará más atractivos a la formalización y atracción de capitales. Con esto nuestros indicadores de crecimiento económico se incrementarán a no menos del 5% anual, y se reducirá, por la conjunción de otras medidas, el índice de desigualdad. También el déficit fiscal se mantendrá controlado,



con diversas medidas tales como la venta de empresas estatales en falencia, como es el caso de Petroperú.

Fortaleceremos los entes reguladores con la elección de sus miembros como se hace con el Banco Central de Reserva.

Haremos una **reorientación del presupuesto nacional** para tener un fondo de entre S/ 5,000 – S/ 10,000 millones para financiar la ampliación de los servicios de Salud, Educación y Seguridad, sin afectar el equilibrio fiscal, para lo que crearemos un fondo de ahorro para incrementar las partidas de estos sectores. Esto será posible con un redireccionamiento de recursos desde el MEF, que revisará la cartera de inversión, suspendiendo las ejecuciones con escasa preparación (expedientes técnicos incompletos), y reasignando los fondos a proyectos de salud, educación y seguridad que serán la prioridad del siguiente quinquenio.

Pospondremos gastos de capital no prioritarios, haremos una racionalización de transferencias y subsidios a empresas y entidades públicas, racionalizaremos y fusionaremos programas con funciones duplicadas, y transferiremos la ejecución de proyectos a gobiernos subnacionales, donde ello sea más eficiente. Esto no implica recortes a servicios básicos ni despidos masivos, tampoco ir a endeudamiento ni afectar las reservas; pero sí ejecutaremos un reordenamiento del gasto público. Consideramos que para que esto tenga un efecto positivo la reasignación debe ser temporal y condicional con resultados medibles y no sólo transferencias a gasto corriente sin reformas.

Al 2031 se logrará la **formalización laboral** de más de 1 millón 300 mil puestos de trabajos con la expedición de un Nuevo Código del Trabajo y Previsión Social que simplificará los trámites, reducirá la presión tributaria razonablemente y dará verdaderos incentivos a la formalización de las MYPEs y los empleos. De igual modo se regularán las AFPs para evitar los errores del pasado

En simultáneo se formalizará, con apoyo del Estado y los gremios empresariales, a más del 30% de las **MYPEs** que, organizadas horizontal y verticalmente, conformarán “**distritos industriales**” en clusters asociativos en Trujillo (calzado), Sierra Sur (lácteos y granos nativos), Costa y Selva central (frutales), Chincha, Ica y Lima (textiles), Puno y Cusco (textiles y prendas de lana), entre otros, que se articularán con capitales privados en **5 nuevas Zonas Francas Especiales de Exportación**. El gobierno será un socio clave para el crecimiento y la innovación de las MYPEs con programas de asistencia técnica e innovación, y establecerá una alianza con la banca privada para diseñar y lanzar productos adecuados para las MYPEs.

Al 2031 se incrementará nuestra **producción minera** con la promulgación de un **Nuevo Código Minero**, gracias al que será posible formalizar de la pequeña minería informal y artesanal, con lo que se permitirá a miles de



pequeños mineros repartidos por todo el país el acceso a empleo seguro y ganancias lícitas. Para esto se establecerá un Registro Minero Modificado que combine la flexibilización regulatoria, la reducción de la burocracia, la eliminación del uso de cianuro y mercurio en la explotación aurífera a cambio de permisos, además de un régimen de estabilidad contractual para los concesionarios que firmen con mineros formales, la capacitación minera y la mano firme contra la ilegalidad.

Este nuevo modelo, que tendrá su origen en el nuevo Código Minero, establecerá permisos graduales de explotación, permitirá que miles de operaciones mineras informales y artesanales se formalicen y sea más eficiente el control sobre las plantas concentradoras de mineral. Nuestra meta no es reprimir sino formalizar y ampliar la riqueza de nuestros mineros en situaciones justas de empleo, con resguardo del medio ambiente y manejo lícito de su economía. No obstante, se aplicarán fuertes sanciones contra la criminalidad que ha generado extensas zonas mineras sin control territorial, produciendo explotación laboral, trata de personas, evasión fiscal, lavado de activos, contaminación y pérdida de la biodiversidad del Perú.

En cuanto a los **Grandes Proyectos Mineros**, se simplificarán de manera técnica los reglamentos para la exploración y operación de grandes proyectos, sin disminuir por ello los estándares de sostenibilidad ambiental y social, con reglas y metas claras, reduciendo la potencial conflictividad social y generando mayores ingresos y cierre de brechas en las poblaciones de los territorios de las operaciones. Asimismo, se desarrollarán alianzas multiactor entre Estado – Gobiernos Locales-Empresas – Comunidades, para atender la conflictividad existente y reducirla. Como resultado, el Perú reducirá a la mitad el tiempo de los trámites y se ubicará como el destino más atractivo en Sudamérica para la inversión minera.

Estableceremos una reforma del Canon para que apoye la producción agropecuaria estableciendo así una alianza minero-campesina.

Adicionalmente estableceremos un inventario priorizado de pasivos ambientales de acuerdo el nivel de impacto y riesgo. Crearemos un fondo rotatorio para remediación de pasivos ambientales financiado con regalías y aportes privados. Otra medida importante será la erradicación del empleo artesanal de mercurio y arsénico en las zonas mineras auríferas, y su reemplazo por tecnologías limpias como requisito ineludible para el otorgamiento de permisos para la minería.

Sobre **energía** se propone incrementar la potencia y capacidad instalada de la red eléctrica nacional con asociaciones público – privadas para el empleo de energía eólica y solar, facilitando las inversiones. Ello también se aplicará a las pequeñas plantas de energía hidroeléctrica en los Andes, y la implementación de una planta nuclear de 300 Mw de potencia para Iquitos, la que dará energía a toda la Amazonía, y en cuya implementación



hay varios países interesados. Asimismo, reduciremos las barreras que hacen poco competitivos los proyectos energéticos.

Asumimos la necesidad de cambiar la **matriz energética** con medidas para la ampliación de redes de suministro de GN a la mayoría de las ciudades del país, conservando los programas de masificación del uso de gas como el FISE, y estableciendo un programa de incentivos para la conversión de la flota de transporte de carga y pasajeros de Diésel a GNV. También es estratégico destrabar la construcción del gaseoducto del sur para llevar el gas de Camisea a Cuzco, Puno y Arequipa en el menor tiempo posible. Nuestra meta al 2031 es que el gas llegue a todo el sur del Perú, y que no menos del 50% del parque automotor utilice GLP o GNV, duplicando el número de vehículos a gas

Al 2031 el **sector exportador** se dinamizará con el establecimiento de un Consejo Público-Privado de Competitividad Exportadora copresidido por el MEF y los sectores y gremios empresariales, que priorizará y evaluará resultados y gestionará una ventanilla única de políticas de exportación. Junto con el Programa de Encadenamiento Productivo Exportador, ello permitirá que grandes exportadores integren y compren a MYPEs locales que adopten normas de calidad y trazabilidad.

También proponemos el crecimiento de otros sectores. **El turismo** incrementará el índice de arribos en un 80%, con la implementación de nuevas políticas de promoción del sector, el ingreso de inversiones privadas y la implementación de infraestructura estratégica, consolidando y ampliando el corredor turístico de Cusco y generando nuevos destinos como el corredor Nor Oriental, el corredor Selva Central, el corredor Moche, el turismo de naturaleza en Loreto y Madre de Dios, y ampliando la oferta turística en Arequipa y Puno.

Todo ello a partir de una agresiva política de promoción de nuevos destinos y el ordenamiento institucional del sector, con reducción de trámites, y la mejora de los servicios con una verdadera formación de capacidades, en alianza con el sector privado, la academia y los gobiernos subnacionales. Del mismo modo la **pesca** y la **forestería** lograrán mejores niveles de desarrollo por la combinación de políticas y acciones que ordenarán estos sectores y reducirán la pesca y tala ilegales.

La agricultura al 2031 logrará no sólo incrementar la agroexportación de productos de la costa, lo que permitirá reducir sus incentivos; sino que mejorará la mal llamada “agricultura familiar” (eufemismo para hacer política con la agricultura de subsistencia). El agricultor peruano no necesita una visión paternalista y dadivosa del estado, sino de incentivos y apoyo para desarrollar sus capacidades productivas.

El desarrollo agrario de sierra y selva se potenciará con una importante presencia del gobierno, fusionando entidades y proyectos especiales para ganar en presencia y evitar la duplicación de esfuerzos. Se promoverán



las empresas comunales agropecuarias asociadas a cadenas de valor, y se acelerará la titulación de predios y comunidades, formalizándose un gran porcentaje de la propiedad agraria, y abriendo posibilidades a los campesinos y comuneros para obtener créditos y seguros para sus cosechas.

Se modificarán los mecanismos de concertación sobre el **uso del agua**, y las obras hidráulicas se incrementarán priorizando el enfoque de gestión social del agua, a fin de incrementar la superficie de tierras bajo riego, mejorar la productividad de los cultivos, e incursionar en la acuicultura a partir de la asistencia técnica del gobierno, el que, entre otros medios, repotenciará el **programa de yachachiqs** para diseminará los conocimientos y preservará nuestra identidad rural de cara al desarrollo

Se establecerán **Escuelas de Formación Campesina** en cada región, con cursos cortos y vivenciales para el mejor uso de tecnologías ancestrales, intermedias y avanzadas de trabajo en el campo. Como resultado final la economía agrícola de subsistencia se transformará a una agricultura de excedentes, que irán directamente al mercado generando mayores ingresos a los agricultores.

En referencia a **la vialidad y el transporte**, priorizaremos los proyectos de articulación ferroviaria como el Ferrocarril Lima-Ica, el Ferrocarril San Juan de Marcona- Andahuaylas y otros. Se priorizará la ruta Lima-Barranca, y se realizarán los estudios para los tramos restantes del tren de la Costa Tumbes-Tacna. Asimismo, iniciaremos los estudios de preinversión del Ferrocarril Estación Hidroeléctrica Machu Picchu – Quillabamba, y el Ferrocarril Lambayeque - Cajamarca que recogerá los minerales de la sierra y los llevará al puerto de Eten. También la vía Lima Chosica de manera técnicamente viable.

13

Para la integración ferroviaria del sur y la sierra central priorizaremos los estudios de factibilidad para la repotenciación del Tren Macho de Huancayo a Huancavelica y su extensión hasta Andahuaylas y Cusco, para enlazar en red el Ferrocarril Central con el Ferrocarril del Sur y el ferrocarril de Penetración Marcona-Andahuaylas.

Además de las obras viales en proyecto y las ya iniciadas, consideramos importante la pavimentación del Corredor Minero del Sur en APP y el Programa de mejoramiento de caminos rurales interdistritales en Costa y Sierra. Asimismo, la aceleración de los proyectos de los Metros de Lima, la Implementación de los tramos 1 y 2 del Tranvía de Arequipa, el Corredor Troncal Norte-Sur (BRT) en Trujillo, la implementación del Sistema de Transporte por cable urbano-Teleféricos en Huamanga y los Teleféricos Independencia – SJL y El Agustino en Lima.

Al 2031 reduciremos la brecha de **conectividad digital**, para que el 75% de los hogares peruanos cuenten con acceso al internet (hoy es 58.9%). Ello implicará importantes esfuerzos junto con el sector privado, ya que en



el nivel urbano Lima tiene el mayor acceso; pero en el interior del país sólo llega al 23.6% de los hogares rurales. Se priorizarán las regiones de Huancavelica, Apurímac, Amazonas, Puno, Cajamarca y Loreto que son las que registran mayor déficit. La meta al 2031 es incrementar como mínimo en un 20% la cobertura en todo el país facilitando la implementación de antenas y el uso de internet satelital. Para esto también es necesario dar mayores facilidades para la importación de componentes de computadoras y la promoción de MYPEs de ensamblaje.

Con el horizonte puesto en el 2031, nos reafirmamos en nuestra percepción de que los **temas ambientales** son estratégicos y transversales a todos los sectores, por tanto, consideramos la creación por ley del **Consejo Nacional de Política Ambiental** (CONAPA), que sustituirá al MINAM y dependerá directamente de la Presidencia del Consejo de Ministros o de la Presidencia. Asimismo, se creará la **Superintendencia Nacional de Gestión Ambiental** (SNGA) como entidad técnica, reguladora y fiscalizadora, para lograr mayor eficiencia técnica y especialización con un enfoque más tecnocrático y operativo, centrado en la fiscalización, supervisión y cumplimiento ambiental con menor carga política, y así optimizar los procesos de evaluación ambiental, y el desarrollo de acciones de conservación, certificación y sanción.

Para una mejor gestión ambiental y reducción de la burocracia y tramitología excesiva, consideramos necesario revisar los procedimientos y contenidos de los instrumentos de gestión ambiental, sin rebajar los estándares mínimos, para establecer plazos máximos de resolución de los estudios de Impacto Ambiental (EIA), y la implementación de un sistema digital de tramitación.

En cuanto al manejo de la **biodiversidad** conservaremos la política de intangibilidad de las Áreas Naturales Protegidas y promoveremos la creación de hasta 100 nuevas Áreas de Conservación Privadas (ACP), para fines de turismo y explotación limitada de recursos e investigación, con reglas claras e inclusión de las poblaciones residentes. Asimismo, se modificarán los mecanismos de concesiones forestales para que sean más ordenadas y transparentes, con reglas claras y con prioridad de las solicitadas por las Comunidades en asociación con empresas privadas reconocidas y certificadas, que promuevan la agroforestería comercial. Además, se establecerá el **Programa Nacional de Reforestación** para mitigar la pérdida de bosques por deforestación. Asimismo, se aplicará medidas más severas para contener el tráfico de especies.

Sobre las amenazas provenientes de la **Crisis Climática**, y en alianza con los gobiernos locales y regionales, actualizaremos el mapeo de riesgos por cuenca y distrito y estableceremos la formulación de planes de adaptación locales que contengan los listados de infraestructuras necesarias y soluciones basadas en la naturaleza (restauración de humedales, reforestación en cuencas altoandinas), así como integrar el riesgo climático en las inversiones públicas y en las licitaciones con



evaluación obligatoria, en convenio con las universidades. Con estas medidas estableceremos las medidas preventivas y correctivas necesarias para reducir el impacto de la crisis climática. Nuestra meta al 2031 es tener claramente definidas las acciones y recursos para afrontar la crisis climática con el menor impacto social y económico posible.

Estableceremos desde el MEF la inclusión en el **Programa de Incentivos Municipales** de las metas de forestación y recarga del acuífero en la zona altoandina. También implementaremos la base de datos hidrológica en el nivel nacional para la toma de decisiones respecto al uso del recurso agua, y priorizaremos las ideas de proyectos de afianzamiento hídrico de gobiernos locales para su formulación por los Núcleos Regionales de Proyectos que se implementarán en cada Región.

A la **Gestión de Riesgos de Desastre (GRD)**, considerada como estratégica, se la mejorará con un marco claro de atribuciones y “coordinación por resultados” de las diferentes entidades, con metas nacionales, responsables en los plazos y uso de recursos; fortaleciendo al CENEPRED como ente rector de la GRD. También descentralizaremos el CENEPRED con sedes regionales técnicas, y estableceremos una Mesa Público-Privada permanente de resiliencia para articular la inversión privada y logística en emergencias.

Debido a la precariedad del sistema de GRD a nivel nacional, en teoría adecuado, pero poco eficiente, vemos necesario establecer Protocolos Nacionales de Comando Unificado para los niveles nacional, regional y local, que especifiquen autoridad, umbrales de activación y cadenas de mando. En paralelo, se implementará un proyecto nacional de fortalecimiento acelerado de capacidades municipales en GRD, y se condicionarán a metas comprobables las transferencias a GRD mediante el Programa de Incentivos. Del mismo modo, fortaleceremos la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) con mejor equipamiento. La meta es que al 2031 el sistema esté al 100% de operatividad, y que el tiempo de respuesta ante una emergencia o desastre se reduzca en un 50%.

Al 2031 aspiramos a hacer del Perú un país con **gobernabilidad y estabilidad política**, para disponer de una gobernanza propositiva enfocada en los objetivos nacionales de desarrollo social y crecimiento económico con inclusión. Desde nuestro enfoque de centro derecha buscamos un equilibrio entre la libertad económica y el orden social, de carácter pro-mercado, pro-seguridad y pro-familia, donde exista la responsabilidad individual y una intervención estatal eficiente, pero limitada.

En los últimos ocho años el país se ha desestabilizado políticamente por los conflictos generados por el sistema de partidos, que se han trasladado a un Congreso en evidente pugna con el Poder Ejecutivo. Consideramos necesario para el mantenimiento de la democracia liberal en nuestro país, proponer un **Pacto de Estabilidad Política**, un nuevo Pacto Social



Democrático que implique seis elementos fundamentales: la Reforma del Sistema de Partidos Políticos, la Reforma del Estado, el Fortalecimiento de la Planificación, la Reforma de la Descentralización, la Reforma de la Justicia, y el Combate a la Corrupción.

En ese sentido, impulsaremos una **Reforma de la ley de partidos** que exija un registro nacional verificable de militantes, con un mínimo de firmas válidas por región y auditoría anual como condición para mantener la personería jurídica. Asimismo, se dará incentivos a coaliciones partidarias permanentes o Frentes Políticos con reglas operativas internas, reconocimiento legal y reglas de gobernanza interna. Del mismo modo queremos revalorar el papel de los políticamente independientes

Se establecerá que el financiamiento público esté condicionado, sólo habrá fondos estatales para partidos con reportes de afiliación auditados, cuentas abiertas, cumplimiento de normas internas y ejecución de un calendario de reuniones nacionales y provinciales reportadas con medios de verificación. También se propone fortalecer la capacitación política con fondos concursables para formación de cuadros partidarios en liderazgo, ética pública y políticas públicas.

La **Reforma del Estado** ha adolecido de centralismo y formalismo antes que ser efectiva y desarrollada desde un entendimiento de la realidad, y por eso ha fracasado, generando duplicidad de funciones, poca articulación intersectorial y copamiento político. Por ello proponemos racionalizar el número de Ministerios, fusionando los de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; asimismo fusionar el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con el Ministerio de la Producción, e integrar el Ministerio de Cultura al Ministerio de Educación como organismo público descentralizado, el Instituto Nacional de Cultura.

16

Asimismo, se racionalizarán los Organismos Públicos Descentralizados y Proyectos especiales, generando fusiones por afinidad temática, a fin de hacerlos más eficientes y ampliar su cobertura de intervención, la ampliación de servicios al ciudadano, sin aumento de cargos administrativos. Estos organismos fusionados deberán tener metas e indicadores de proceso y producto auditables y rendición de cuentas. Como resultado, el Estado incrementará su presencia en todo el país.

Se establecerá un sistema de coordinación de los tres niveles de gobierno enfocado en la resolución de los problemas públicos señalados en los instrumentos de planificación (PEDN, PDRC y PDLC), donde las decisiones operativas tengan carácter vinculante para todos.

Por otra parte, consideramos necesario racionalizar la cartera de **Proyectos de Inversión Pública**, priorizando los de mayor impacto y urgencia, a fin de direccionar recursos hacia los temas más urgentes en salud, educación y seguridad.



Sobre la profesionalización e idoneidad de los funcionarios del gobierno, se requiere modificar la Ley del Servicio Civil y su ente rector para incorporar como base de los criterios de la meritocracia la experiencia, los logros acumulados de gestión, la capacidad de resolución de problemas y la innovación, antes que los logros académicos. Asimismo, se establecerá un sistema obligatorio de acreditación de competencias para los operadores de todos los subsistemas administrativos del Estado. Con esto, al 2031 se contará con funcionarios capaces de resolver múltiples situaciones de manera proactiva antes que funcionarios apegados a la costumbre.

En cuanto a la **excesiva tramitología** haremos una evaluación regulatoria para simplificar e integrar las normas administrativas y de gestión interna en las entidades públicas, para reducir ineficiencias y consolidar un sistema orientado a la atención del ciudadano y resolución de problemas de forma rápida y eficiente con auxilio de medios informáticos y la Inteligencia Artificial.

También planteamos modificar la normatividad de **Invierte.pe** y de **Contrataciones del Estado** para agilizar los procesos de licitación y ejecución, reduciendo los riesgos de ineficiencia y/o corrupción. Como resultado, al 2031 todos los proyectos por valor de más de 10 millones de soles habrán sido formulados por especialistas y se habrán reducido los problemas de ejecución por expedientes técnicos deficientes.

17

En cuanto al **Planificación Estratégica**, consideramos que esta es vital para el desarrollo nacional en la medida que un estado planificado puede alinear políticas, evaluar resultados y establecer escenarios futuros.

Por eso consideramos integrar al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, (CEPLAN) al Consejo de Ministros como organismo técnico consultivo. Se fortalecerá su papel como órgano rector de la planificación nacional asegurando su autonomía funcional y financiera, desarrollando sus capacidades en análisis de datos, planeamiento, prospectiva y evaluación.

Sobre la **Descentralización**, entendemos que este es un proceso por resolver, estacionado en una suerte de limbo institucional, que muestra ineficiencia de gestión, corrupción, déficit de talento humano y limitados liderazgos regionales. Por ello consideramos revisar y simplificar la Ley de Bases de la Descentralización para definir con claridad y exclusividad las competencias y funciones de cada nivel de gobierno, bajo el principio de subsidiariedad, aparte de fortalecer y hacer operativo el Consejo de Coordinación Intergubernamental.

Para compensar la falta de capacidades formuladoras de proyectos en el interior del país y evitar sobrecostos en obras u otros problemas, implementaremos los **Núcleos Regionales de Formulación de**



Proyectos en cada región, como unidades formuladoras especializadas para todo un ámbito regional, con autonomía funcional y financiados por el MEF, que cuenten con especialistas de experiencia comprobada, y con el apoyo de la Academia y los Actores Privados. Los Núcleos formularán los proyectos y expedientes técnicos y los gobiernos Regionales los ejecutarán.

En el caso de los gobiernos locales y provinciales, la fragmentación y escala en muchas ocasiones suscita déficit en los servicios y sobrecarga administrativa que implica mucho gasto corriente dejando poco o nada para el mantenimiento de servicios e inversión pública. Por tanto, estableceremos una nueva categorización de las Municipalidades según su escala y realidad geográfica. Es necesario racionalizar y simplificar el número y contenido de los documentos de gestión, procedimientos, trámites y reportes exigidos a las municipalidades, con acuerdo a su categoría para ganar en eficiencia. Para mejorar la eficiencia de sus órganos de apoyo administrativo estableceremos, de acuerdo a su realidad geográfica y conectividad, fusiones técnicas obligatorias por “mancomunidades operativas”, empezando por provincias rurales con menos de 10 mil habitantes.

Para mejorar las capacidades técnicas municipales estableceremos la Escuela Nacional de Gobiernos Locales, en alianza entre la PCM, CEPLAN, MEF y Universidades para certificación obligatoria previa a asumir cargos directivos en gobiernos locales. Esto implica cambios en la Ley que modifiquen los requisitos para acceder a cargos de Alta Dirección Municipal con certificación de habilidades y competencias para órganos de línea y apoyo administrativo, ya que lo que se requiere son funcionarios preparados y experimentados y no sólo profesionales titulados.

Modificaremos junto con el MEF las metas del **Plan de Incentivos Municipales** redireccionándolas hacia servicios, promoción económica, educación y salud.

En cuanto a la **Justicia** garantizaremos el respeto irrestricto al estado de Derecho, la Seguridad Jurídica y la Propiedad Privada. Sin embargo, es necesaria una reforma judicial para lo cual, y en coordinación con el Poder Legislativo, iniciaremos la Reforma Integral del Sistema de Justicia, reformando el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Junta Nacional de Justicia, tanto en su elección como en su evaluación. Se reestructurarán sus presupuestos y se promoverá la revisión y/o modificación del Código Procesal Penal mediante junta de expertos y con apoyo de la Academia, para reducir la impunidad.

Iniciaremos también el proceso de retiro de la Corte Interamericana de Derechos humanos, pues denunciar el tratado es prerrogativa presidencial, junto al acuerdo del Consejo de Ministros. Transcurrido el plazo del trámite para que surta efecto, se harán las modificaciones constitucionales para restaurar la pena de muerte para los casos de



sicariato, violación de menores seguida de homicidio, terrorismo y traición a la patria en tiempos de guerra y paz.

En términos operativos se buscará reducir el formalismo judicial y se establecerán mecanismos de simplificación procesal en procesos civiles en materias de alta congestión, como la ejecución de sentencias civiles de menor cuantía, procesos de familia, laborales y contencioso-administrativos. La meta es reducir en un 50% el tiempo de atención de este tipo de casos.

Crearemos una **Plataforma Nacional de Interoperabilidad Judicial** que conecte PJ, MP, RENIEC, SUNARP, SUNAT, PNP y procuradurías; así como un registro público y auditabile de todas las decisiones administrativas relevantes, como los nombramientos provisionales, traslados y comisiones. Se realizarán evaluaciones forenses electrónicas periódicas para detectar patrones atípicos en resoluciones y tiempos de resolución; y en los casos pertinentes derivarlos a la oficina de control disciplinario. A esto se suma la modificación de los procesos de sanción disciplinaria, estableciendo plazos máximos y publicación de resoluciones.

Implementaremos el Concurso Nacional Judicial, transparente y continuo para jueces y fiscales con pruebas escritas, orales, evaluación de CV y jurados independientes, en un sistema nacional de evaluación continua, con métricas de productividad, ética y capacitación obligatoria, para la formación y actualización de los fiscales y magistrados en escuelas de formación judicial y fiscal para capacitación en gestión y uso de tecnologías con apoyo de la Academia.

19

Además, realizaremos la expansión priorizada del **Expediente Judicial Electrónico (EJE)** y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) para toda la materia no penal, y luego penal compleja, con interoperabilidad con registros públicos y un programa piloto de aplicación de la analítica procesal e Inteligencia Artificial supervisada, para clasificar causas y detectar cuellos de botella, con el fin de reducir la carga manual y reasignar personal. Sobre el acceso a la justicia en los sectores remotos y rurales, se establecerá una política de atención judicial en idiomas nativos. Mediante todas estas acciones, la confianza en el Poder Judicial y el Ministerio Público deberá elevar los niveles de confianza ante la población.

Combatiremos la **corrupción**, que en las últimas décadas ha recrudecido a todo nivel, y donde el clientelismo y el patrimonialismo han convertido el tesoro público en un botín, sobre todo en las contrataciones públicas, los nombramientos de funcionarios y los trámites administrativos.

Tomaremos medidas inmediatas ante cualquier infracción, estableciendo la Muerte Civil inmediata para autoridades y funcionarios condenados por corrupción, con prohibición absoluta de empleo público y contrataciones. Asimismo, estableceremos el mecanismo de renuncia inmediata del



ministro cuya obra sea observada por sobreprecios injustificados y establecer el “juicio de residencia” para todas las autoridades y funcionarios que suscriban contratos de ejecución de obras.

Estableceremos en concierto con los Partidos Políticos una lista de inhabilidades y evaluación de idoneidad para cargos electivos, además de revisar incompatibilidades como antecedentes judiciales o vínculos con empresas investigadas, a fin de establecer un filtro preventivo para candidatos con riesgo de captura.

Fortaleceremos la carrera pública profesional y la estabilidad directiva, con reglas que limiten la remoción arbitraria de directores técnicos, con la idea de generar continuidad técnica y evitar la improvisación en la designación de altos funcionarios.

Fortaleceremos el papel de la **Contraloría General de la República**, restituyéndole su capacidad sancionadora, obligando al uso del control concurrente, asegurando un presupuesto multianual y autonomía financiera. En esta misma línea, fortaleceremos la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) con equipamiento informático de primer nivel para la trazabilidad del dinero que sea interoperable con el Ministerio Público SUNAT, PNP y el sistema financiero.

Estableceremos normativas y procedimientos para las **fiscalías y procuradurías especializadas anticorrupción**, con entrenamiento continuado, equipos forenses y protección institucional para lograr una mayor tasa de imputación efectiva y mejor litigio. Aseguraremos su autonomía funcional y financiera. Reformularemos los mecanismos procesales de los delitos de corrupción para limitar las dilaciones procesales y estableceremos criterios más exigentes para el nombramiento de jueces y fiscales anticorrupción.

Asimismo, fortaleceremos las capacidades de gestión de los operadores de los gobiernos locales implementando programas de certificaciones para ejercer los puestos claves en la administración. Asociaremos partidas presupuestarias importantes a indicadores de gestión y cumplimiento de controles en los gobiernos subnacionales.

Para la reducción de la **corrupción en los trámites**, eliminaremos normas obsoletas, reduciremos trámites y uniformizaremos procedimientos con metas anuales, para reducir discrecionalidad y costos de cumplimiento. Desarrollaremos la digitalización integral de licencias urbanas, ambientales y registros con plazos máximos, y silencio administrativo positivo cuando proceda. Estableceremos un sistema de ventanilla única para permisos de obras civiles.

Perfeccionaremos la **Ley de Contrataciones** para reducir las zonas grises y riesgos de corrupción en contrataciones del Estado, con el apoyo de expertos y recogiendo buenas prácticas. Además, modificaremos las



funciones del Organismo Supervisor de la Contrataciones de Estado (OSCE) para incluir reformas que garanticen la competencia y la probidad de las empresas constructoras y su capacidad de contratación.

Aplicaremos prioritariamente el sistema de ejecución de **obras "llave en mano"**, por el que una única empresa es responsable de gestionar y completar un proyecto de construcción de principio a fin, entregándolo al cliente terminado y en funcionamiento. La empresa se encarga de todo, desde el diseño y los permisos hasta la ejecución de la obra y los acabados, a cambio de un precio y plazo cerrados desde el inicio.

Sobre la **defensa nacional y la política de fronteras**, consideramos que debe ser fortalecida para efectos de la seguridad nacional. Es necesario coordinar con las Fuerzas Armadas la actualización de la doctrina de defensa nacional para hacerla más eficiente en afrontar los nuevos retos para la seguridad nacional.

Desarrollaremos un plan de renovación y modernización del equipamiento militar, equilibrando la disuasión convencional con las capacidades para la guerra híbrida/anticrimen. incluirán equipamiento de cazas para la Fuerza Aérea Peruana, patrulleras para la Marina de Guerra, vehículos blindados y artillería reactiva para el Ejército del Perú, y el desarrollo de capacidades en defensa cibernética, guerra electrónica, inteligencia y uso de vehículos aéreos no tripulados (Drones y otros UAV).

21

Estableceremos el programa “**Escudo de Frontera**”, aplicado en el corto plazo al 100% de las bases mixtas FFAA – Policía – SUNAT – Migraciones, e iniciaremos los sistemas de vigilancia electrónica en las fronteras y el VRAEM con Vehículos Aéreos No Tripulados MALE, radares móviles y sensores de calor, con carácter permanente.

Fortaleceremos una política de fronteras vivas con la reforma del **Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF)**, mejorando su eficiencia y capacidad de ejecución. Asimismo, estableceremos un único Fondo de Desarrollo de Fronteras e incrementaremos en un 100% los recursos asignados por el Foncomún a las Municipalidades distritales de frontera que además tendrán prioridad en los proyectos de salud, educación y programas sociales. Finalmente, sobre **relaciones exteriores** mantendremos la posición tradicional de la diplomacia peruana bajo los principios que han venido rigiendo nuestras relaciones exteriores.

Nuestra posición como Avanza País, Partido de Integración Nacional es procurar el crecimiento económico, promoviendo una economía de libre mercado, que generará un aumento en la inversión y el comercio, lo que a su vez impulsará el crecimiento económico. Con una economía en crecimiento, se generarán más oportunidades de empleo e ingresos que reducirá la pobreza en el país.



III. ESTRATEGIAS

(Articulados con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2020)

BLOQUE1. DIMENSIÓN SOCIAL

Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.

Tema 1.1:

LA SALUD COMO BASE DEL BIENESTAR DE LOS PERUANOS¹

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

FRAGMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

El sistema peruano de Salud Pública está dividido entre el MINSA, los gobiernos regionales, EsSalud, las FF.AA./PNP, las municipalidades y el sector privado. Cada uno opera con infraestructura, presupuesto, logística, estándares y gestión propios. Ello genera duplicación de funciones, compras dispersas, ausencia de interoperabilidad y escaso intercambio de información. Esta situación complica las economías de escala y reduce la eficiencia del gasto público; pero sobre todo retrasa la atención por falta de articulación entre niveles y redes.

22

Los usuarios migran entre subsistemas sin continuidad efectiva del cuidado debido a la falta de una historia clínica digital nacional. Todo esto limita la eficiencia y la competencia institucional; incrementa los costos y no abre espacios para la colaboración público-privada regulada.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Crear por ley un Consejo Estratégico Nacional de Salud (CENS) con mandato para establecer una estrategia nacional, coordinaciones interinstitucionales, un catálogo esencial de prestaciones, estándares mínimos de atención, compras estratégicas y evaluación de resultados.
- b) Establecer un Catálogo Nacional Único de Prestaciones y una cartera básica homogénea de medicamentos básicos aplicable a todos los actores públicos.
- c) Reorganizar SUSALUD para que no sólo sea un ente fiscalizador sino promotor de cambios en el sector.
- d) Implementar de manera obligatoria la Historia Clínica Universal y Digital, con interoperabilidad para los prestadores públicos y privados de salud.
- e) Culminar la implementación de las Redes Integradas de Salud (RIS) a nivel nacional como estrategia para una mejor cobertura hacia la población.
- f) Incrementar el presupuesto del Sector Salud en 2,000 Millones de soles más mediante la transferencia y racionalización de partidas no ejecutadas o racionalizadas en el presupuesto público.

¹ Alineado con el OE 1.2. Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.



PROBLEMA PRIORITARIO 2:
INSUFICIENTE SALUD PREVENTIVA Y BAJA CAPACIDAD DE RESPUESTA EPIDEMIOLÓGICA.

La prevención primaria (vacunación, promoción, vigilancia comunitaria, educación sanitaria) y la prevención secundaria (tamizajes, detección temprana) están desfinanciadas y mal organizadas. Por eso, las brechas históricas de vacunación reaparecen cada cierto tiempo, y hay una baja cobertura en tamizajes de cáncer (mama, cuello uterino, colon), anemia y enfermedades crónicas.

Consideramos que la prevención es la inversión con el mayor retorno económico y social, por su impacto en productividad laboral, ahorro fiscal y reducción de presión sobre hospitales.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un Fondo Nacional de Prevención (FNP) con: financiamiento dedicado a vacunación, tamizajes (cáncer, anemia, diabetes, etc.) y educación sanitaria.
- b) Reorganizar y ampliar los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal (CPVC) que realizan promoción de la salud. Se estima que deben implementarse 1.393 de estos centros bajo la administración de los gobiernos locales con transferencias condicionadas al Plan de incentivos del MEF.
- c) Establecer en las Instituciones Educativas de todos los niveles los cursos de medicina preventiva, hábitos de vida saludables y primeros auxilios.
- d) Establecer el programa de Escuelas y Municipios Saludables (según los conceptos de la OMS), con metas claras y protocolos que sean incorporados al plan de incentivos municipales como meta.

23

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

PREVALENCIA DE LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN INFANTIL

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2024 (ENDES), la anemia infantil afecta en promedio al 43.7% de los niños menores de 3 años, mientras que la desnutrición crónica alcanza el 12.1% de menores de 5 años. Las regiones con mayor porcentaje de anemia infantil son Puno con 70,4 %, Ucayali con 59,4 %, Madre de Dios 58,3 %, Loreto 58,1 % y Huancavelica 56,6 %. Este problema de salud pública impide el desarrollo óptimo de esta población, afectando su rendimiento escolar y crecimiento.

El Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno Infantil aspira en el país para el período 2024-2030 a la reducción al 37 % de la prevalencia de la anemia.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un programa de distribución de multimicronutrientes en las Instituciones Educativas de nivel preescolar de todo el país.
- b) Ampliar la meta de atención en el plan de incentivos municipales a los niños de 0 a 4 años. En la actualidad sólo alcanza a los de 0 a 12 meses.



- c) Organizar la distribución de micronutrientes y la verificación de su toma con los clubes de madres, el vaso de leche, las Municipalidades distritales y provinciales, y las Postas.
- d) Implementar el carné de anti anemia, anexo al documento de control de vacunación, para los niños menores de 03 años. Dicho carné permitirá el acceso a un bono no monetario.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

INSUFICIENTE CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

El Perú, según fuentes del MINSA cuenta con 8783 postas de salud del nivel I-1. El estudio de brechas en salud del MINSA señala que el 97% de dichos establecimientos tiene equipamiento, infraestructura y personal inadecuados. Además, hay una brecha de 1.741 establecimientos por implementar.

Según la Encuesta Nacional de Hogares del 2022, siete de cada 10 peruanos que enfermaron no lograron ser atendidos y uno de los motivos principales es la distancia al centro médico.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Elevar la categoría de las 8,783 postas y centros de salud de nivel I-1 a I-2, es decir complementarlas y dotarlas con profesionales de Salud.
- b) Mejorar la capacidad instalada de las 8,297 postas de salud en estado precario. Dotar de ambulancias a las postas y centros de salud.
- c) Elevar de 2.800 a 4.000 los establecimientos de salud que cuentan con sistema de telemedicina.
- d) Dotar, según la necesidad territorial y la demanda real, de equipos móviles rurales con “consultorios itinerantes” y telesalud.
- e) Fortalecer los programas de atención intercultural y capacitación en lenguas locales y prácticas culturales.
- f) Establecer un catálogo de medicina tradicional con evidencia médica comprobada para su aplicación.

24

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

INCREMENTO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Según data del portal gob.pe, entre el 20% y el 25% de la población ha experimentado algún tipo de problema de salud mental a lo largo de su vida. Según la OMS, por cada 100,000 habitantes, el país solo cuenta con tres psiquiatras y diez psicólogos.

Existen en funcionamiento un total de 291 Centros de Salud Mental Comunitaria, pero según el MINSA se requieren 681.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer 390 nuevos Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) distribuidos a nivel nacional, para llegar a un total de 681 centros.



PROBLEMA PRIORITARIO 6: ***INEFICIENTE GESTIÓN HOSPITALARIA***

La gestión hospitalaria es administrativa, no profesionalizada. Se improvisa en cargos de dirección a profesionales sin la debida capacitación en gerencia especializada en operación hospitalaria.

Esto trae el inconveniente de tener hospitales sin modelos de gestión por resultados, lo que genera colas, ineficiencias en citas, camas bloqueadas, equipos sin mantenimiento, mala rotación de pacientes, etcétera. Se deja abierta así la posibilidad de negociados con farmacias y laboratorios privados que lucran aprovechando las falencias de los hospitales. Entendemos que la profesionalización de la gestión hospitalaria es necesaria para elevar la calidad sin incrementar el presupuesto.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer los mecanismos para incorporar gerentes profesionales hospitalarios a plazas con contratos por resultados.
- b) Implementar metodologías tipo Lean Healthcare para optimizar procesos, eliminar desperdicios y mejorar la eficiencia, la calidad y la satisfacción del paciente, así como sistemas de gestión por procesos (gestión de camas, quirófanos, flujos de pacientes).
- c) Establecer articulación entre redes y programas de formación continua en gestión para directores y jefes clínicos.

25

PROBLEMA PRIORITARIO 7:

DÉFICIT Y MALA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD.

El país tiene pocos médicos especialistas y un insuficiente número de otros profesionales de la salud que se concentran en Lima y otras ciudades grandes, generando una escasez crítica en zonas rurales.

Esto ocurre por la presencia de regímenes laborales múltiples y poco eficientes, con incentivos salariales desalineados de las zonas de difícil acceso.

Además, existe una grave falencia de especialistas clave (anestesiólogos, intensivistas, radiólogos), entre otras razones porque la formación médica no se articula con las necesidades del país.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecimiento de la Ley de Carrera Sanitaria Nacional que debe implicar concursos meritocráticos, progresión por desempeño y complementos salariales por ruralidad y servicios críticos.
- b) Instauración de bonos integrales para médicos en zonas rurales (salario + vivienda + tele apoyo profesional), por tiempo determinado de 2 a 4 años, renovables por desempeño.
- c) Instauración de un programa de becas de formación orientada a necesidades, para especialidades críticas, condicionadas al servicio público.
- d) Ampliar las redes de Telemedicina y tele-tutoría en tanto que redes de soporte entre hospitales centrales y periféricos para consultas y formación continua.



- e) Establecer un Sistema de contratos flexibles y modelos de jornada parcial que permitan la compatibilidad entre los sectores público y privado en las zonas urbanas.
- f) Concertar con las Universidades y los Colegios Profesionales la mejora de los contenidos y metodología de la formación de los profesionales de la salud.
- g) Incrementar el presupuesto de las facultades de ciencias de la salud de las Universidades Nacionales, condicionadas a metas.
- h) Implementar un programa de becas para médicos y enfermeras, tanto en pregrado como en postgrado de acuerdo a las necesidades sanitarias del país.

PROBLEMA PRIORITARIO 8:

DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE HOSPITALES

Según el estudio de brechas en salud del MINSA la cantidad óptima de hospitales es de 383, por lo que faltarían por implementar 156 hospitales nuevos.

Además de este déficit, la gestión hospitalaria es administrativa y no profesionalizada. No existen gerentes especializados en operación hospitalaria, por lo que tenemos la mayoría de los hospitales sin modelos de gestión por resultados, lo que lleva a pérdidas por ineficiencia en citas, colas, camas bloqueadas y mala rotación de pacientes, entre otros aspectos.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un inventario nacional de proyectos hospitalarios clasificados por estado: activo, paralizado, riesgo legal. (Responsable: MINSA+MEF).
- b) Destubar la construcción de hospitales paralizados, incluso aplicando legislación ad-hoc, a fin de ponerlos en marcha.
- c) Implementar en los policlínicos y centros de nivel II y III, previa evaluación técnica y social, los contratos de Asociación Público – Privada "Modelo de Gestión Bata Blanca", en los que la empresa privada se encarga de la administración de servicios médicos directos, como consultas y cirugías, y no solamente de servicios no asistenciales. Se evaluarán con metas claras y penalidades por incumplimientos.
- d) Establecer una Unidad de Gestión de Proyectos Sanitarios (UGPS) con capacidad técnica para licitar y supervisar APPs.
- e) Establecer un Fondo de mantenimiento preventivo financiado por partidas anuales y contratos con terceros, con indicadores por nivel de servicio.

26

Tema 1.2:

SEGURIDAD PARA LA FAMILIA Y LA PROPIEDAD

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

DEBILIDAD ESTRUCTURAL DEL MININTER Y LA POLICÍA NACIONAL

La conducción institucional del Sector Interior y de la Policía Nacional está afectada por la excesiva politización, insuficiente inteligencia y planificación estratégica, falta de profesionalismo, un débil control interno con burocracia



desordenada, que además permite la impunidad disciplinaria. Esto genera una intervención fragmentada e ineficaz de las fuerzas del orden, que incrementa la inseguridad y la victimización.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reducir las duplicidades administrativas entre el Ministerio del Interior y la Policía Nacional que generen gastos innecesarios.
- b) Realizar una reingeniería institucional en el MININTER que reasigne al pliego PNP las inversiones y adquisiciones directamente policiales y mantenga en el MININTER sólo las funciones normativas, estratégicas y de supervisión, y fomente indicadores de resultado (reducción del delito, tiempo de respuesta, confianza ciudadana, etc.).
- c) Establecer la gestión por resultados e inteligencia (planificación estratégica, datos y evaluación).
- d) Mejorar la autonomía y fomentar la estabilidad en la alta dirección policial evitando el manejo político.
- e) Establecer políticas claras de rotación y renovación de cuadros con criterios técnicos que no afecten la especialización de la oficialidad.
- f) Modificar la legislación para establecer criterios objetivos en los ascensos, tales como exámenes técnicos, evaluación de desempeño, evaluación de integridad (antecedentes, auditoría patrimonial) y requisitos de formación continua.
- g) Mejorar los sistemas de Control interno y responsabilidad administrativo-penal
- h) Reducir la discrecionalidad por la instauración de instancias de digitalización, control tecnológico y cadenas de custodia.
- i) Establecer sistemas de interoperabilidad entre la PNP y los demás operadores de justicia.

27

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN LAS CALLES

De acuerdo con el Observatorio de Prospectiva del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en nuestro país el índice de criminalidad se incrementó de 6,35 en 2021 a 6,40 en 2023, distinguiéndose aumento en los delitos de extorsión, narcotráfico, minería ilegal y falsificación de productos.

Se aprecia una elevación en los robos y asaltos en la vía pública y el transporte que aumentan la percepción de inseguridad, lo que impacta a la movilidad, al comercio y al turismo interno.

Un indicador importante al respecto es el robo de equipos celulares. El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) informó que en el primer semestre del año 2025 se registraron 728.493 reportes de celulares robados. Asimismo, la Policía informa que, a noviembre del año 2025, se han registrado 1.500 vehículos robados en Lima, es decir una media de 27 robos diarios.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Aumento de la presencia policial en zonas de alta incidencia delictiva para disuadir los robos con el uso de mapas de calor y la Inteligencia Artificial.
- b) Ampliación de la plataforma de emergencias 105.
- c) Modificación y simplificación de los protocolos de recepción de denuncias, manteniendo la confidencialidad del denunciante.
- d) Incremento de las sanciones penales para los delitos de receptación,
- e) Implemento de operativos para desmantelar mercados ilícitos de venta de celulares, autopartes y enseres producto de robos.
- f) Sanción drástica de la clonación, adulteración o falsificación de códigos IMEI, MAC o SIM, y a quienes provean herramientas para ello.
- g) Establecimiento de fiscalías adjuntas y Juzgados de Primera Instancia en las comisarías para aminorar el tiempo necesario para determinar la flagrancia de un delito, evitar liberaciones por tecnicismos e iniciar procesos rápidos.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

INCREMENTO DE HOMICIDIOS, “SICARIATO” Y VIOLENCIA URBANA

El Sistema Nacional de Defunciones (Sinadef) muestra que la tasa de homicidios pasó de 3.5 en 2019 a 6.1 en 2024, un incremento del 74%. El medio Perú21, tomando información de fuentes oficiales, reveló que el año 2024 un total de 1,962 ciudadanos —31.24% más que en el mismo periodo del año anterior— fueron asesinados por sicarios. La mayor presencia de sicarios y ajustes de cuentas vinculados a bandas criminales genera percepción de inseguridad masiva.

28

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer mayores controles sobre la posesión de armas y endurecer las penas por su porte ilegal.
- b) Mejorar e integrar el sistema de cámaras con Inteligencia Artificial para trazar el desplazamiento de sicarios y ejercer la interdicción correspondiente.
- c) Incrementar las penas a los autores intelectuales de asesinatos por encargo
- d) Realizar operativos focalizados y control de armas ilegales coordinadas entre la PNP y la Fiscalía para incautación de armas y captura de cabecillas.
- e) Reducir los beneficios penitenciarios a los inculpados y condenados por sicariato.
- f) Incrementar las penas por vandalismo en lugares públicos.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

INCREMENTO DE LA EXTORSIÓN

La extorsión es una modalidad criminal importada por las bandas transnacionales. La Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX) señala en sus estudios que las denuncias por extorsión ascendieron a 64.7 por cada 100,000 habitantes en 2024, lo que representa un incremento del 438% respecto de las 12 registradas en 2019. En el periodo enero-agosto de 2025, se registró un total de 18,385 denuncias por extorsión en Perú.

Según la asociación de bodegueros 5.000 bodegas han cerrado en Lima por la extorsión y la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), señala que, entre septiembre de 2024 hasta julio del presente año, un total de 64 empresas de



transporte público formal han denunciado ser víctimas de extorsión, aunque al parecer hay un subregistro por temor.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Implementar el sistema de inteligencia informática “tela de araña” de última generación para seguimiento de comunicaciones, transferencias y recepción con Inteligencia Artificial, que permita seguir el rastro del dinero de las organizaciones delictivas.
- b) Implementar mayores capacidades científicas y criminalísticas en la Policía Nacional estableciendo un rango adicional de especialistas entre los policías que trabajen en direcciones estratégicas.
- c) Modificar la legislación para acceder rápida y eficientemente al secreto bancario para seguir el rastro del dinero de los receptores de extorsión.
- d) Establecer severas regulaciones a empresas de mensajería y operadores móviles para colaborar con la trazabilidad, bajo control judicial.
- e) Crear la Unidad Antiextorsión MYPE con intervención conjunta de la PNP, SUNAT y Fiscalía Económica.
- f) Establecer un mecanismo de denuncia 100 % anónima contra extorsión a MYPES respaldada por gremios empresariales (Cámara, asociaciones sectoriales)
- g) Programa de intervención financiera sobre redes ilícitas: monitoreo y congelamiento de flujos sospechosos a través de la cooperación SUNAT – bancos – UIF), orientado a cortar cadenas de cobro, y que implique la congelación inmediata de cuentas extorsivas.
- h) Facilitar la recuperación del dinero depositado en las cuentas intervenidas por extorsión en un plazo no mayor de 90 días.

29

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

CRIMEN ORGANIZADO CON VÍNCULOS TRANSNACIONALES

Las redes de crimen organizado con conexiones transnacionales ampliaron sus actividades desde el narcotráfico hacia otros delitos como la minería ilegal, trata de personas, extorsiones, préstamos usureros y potenciamiento de delitos violentos, extorsión, lavado de activos y penetración en zonas rurales y urbanas.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Ampliación de la capacidad de inteligencia operativa articulada con el Ministerio público y el Poder Judicial.
- b) Fortalecimiento del intercambio de información con países vecinos y agencias antidrogas.
- c) Establecimiento de una “diplomacia policial activa” con los agregados policiales de los países vecinos en coordinación con la Cancillería.
- d) Fortalecimiento del trabajo de la Fiscalía Especializada en Crimen Organizado, dotándola de más fiscales, unidades forenses y despliegue regional.
- e) Potenciación de los programas de sustitución y desarrollo alternativo en áreas rurales afectadas



PROBLEMA PRIORITARIO 5: **INSUFICIENTE PRESENCIA POLICIAL**

La Policía Nacional del Perú cuenta con un total de 133,880 efectivos en todo el país, Lima dispone de 19,980 efectivos policiales, lo que hace un efectivo policial disponible por cada 500 habitantes. Según la ONU, el promedio mínimo debe ser de 2,8 policías por cada 1.000 habitantes, por tanto, se requieren mínimamente 50.000 efectivos más.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Incorporar 60.000 efectivos más a la Policía Nacional
- b) Establecer facilidades para que tanto los miembros de los cuerpos de serenazgo que tengan 2 años de actividad ininterrumpida, como el personal del Servicio Militar Voluntario que haya sido reenganchado, tengan opción preferencial para postular a las escuelas de suboficiales de la PNP, lo que redundaría en que se cuente con mayor cantidad de personal con experiencia de campo en la prevención del delito. El servicio de serenazgo cuenta con más de 39,591 efectivos a marzo de 2024, según INEI.
- c) Modificar el tiempo de estudios de los suboficiales con un régimen básico de 6 meses en la Escuela y 18 meses de prueba en campo en servicios de patrullaje y comisarías.
- d) Establecer un bono de ingreso para la escuela de oficiales de la policía a quienes tengan estudios superiores en carreras vinculadas a la labor policial, o educación superior técnica.
- e) Mejorar los sueldos y bonos del personal policial de acuerdo con sus funciones y especialización.
- f) Fortalecer el Sistema de Rondas Campesinas, con capacitación y beneficios (seguros, acceso a programas sociales y educativos) de acuerdo con resultados.

PROBLEMA PRIORITARIO 6:

INSUFICIENTE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA POLICIAL

Fuentes policiales señalan haber un déficit de vehículos de patrullaje calculado en 6.000 vehículos y 6.000 motocicletas a nivel nacional, así como de armamento y equipos de protección.

Por otra parte, el IPE señala que, de las 1,495 comisarías, 492 no tenían abastecimiento de agua permanente; 101 comisarías no disponen de aparatos sanitarios; 527 comisarías no disponen de agua y luz permanente; 245 comisarías no tienen disponibilidad de energía eléctrica permanente; y 535 no cuentan con una conexión propia y adecuada de internet. Según fuentes policiales, el principal problema de la mayoría de la Comisarías es que una gran parte no tiene la titularidad en regla.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Realizar un “shock de inversiones” en seguridad ciudadana que permita la paulatina ejecución del Plan de equipamiento integral de la Policía “Plan Mariano Santos” (de un costo aproximado de S/. 18.600 millones de soles) mediante la racionalización del gasto público, transferencia de saldos de



- balance no certificados de otros sectores y de ser necesario un crédito presupuestal.
- b) Incrementar el presupuesto de la PNP en 1,250 Millones de soles más, mediante la transferencia y racionalización de partidas no ejecutadas o racionalizadas en el presupuesto público.
 - c) Cerrar la brecha urgente de equipamiento móvil para patrullaje policial con 6.000 vehículos y 6.000 motocicletas.
 - d) Implementar un programa de saneamiento físico legal de las comisarías y su posterior mejora para contar con servicios completos.

PROBLEMA PRIORITARIO 7:

INCONDUCTA POLICIAL QUE COMPROMETE LA CONFIABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN.

La inconducta policial se ha convertido en un factor estructural que afecta la seguridad ciudadana y la legitimidad del Estado. De acuerdo con lo señalado por el Inspector General de la PNP, en el primer semestre del año se reportaron 1.382 denuncias contra policías por distintas faltas y delitos en diversas regiones del país. De ese total, 629 fueron por faltas contra la administración pública, 327 por delitos contra la vida el cuerpo y la salud, 242 corresponden a crímenes contra el patrimonio y 151 a distintos delitos contra la libertad.

La Contraloría en un informe del 2024 señala en un informe reciente que la Policía Nacional del Perú (PNP) ha sido destacada en Lima Metropolitana como la entidad pública con mayor riesgo de corrupción. Este informe reveló que la PNP presenta un Índice de Riesgo de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) del 75.7%, con un indicador de Inconducta Funcional del 65% y de Corrupción del 94%.

31

La indisciplina y corrupción se manifiestan en varias modalidades como coimas y sobornos rutinarios (tránsito, intervenciones, operativos), también en participación directa y/o protección a bandas criminales o filtración de información. Otras manifestaciones son las redes internas de corrupción en comisarías, manipulación de denuncias, “venta de capturas” o manipulación de pruebas y hasta el tráfico de armas y municiones desde depósitos policiales.

Hay varios factores y causas de este problema, tales como un sistema disciplinario débil y lento, las limitaciones de autonomía y capacidades de la Inspectoría de la PNP, y la politización y ausencia de meritocracia en la carrera policial. A eso se añade el pobre control de inventarios de armas y la normalización social de la coima, especialmente en tránsito y comercio informal.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecimiento de la Reforma del sistema disciplinario policial con Tribunales Disciplinarios Autónomos y magistrados especializados de fuera de la PNP.
- b) Reducción de la discrecionalidad policial mediante tecnología, con el uso de cámaras corporales (bodycams) con grabación continua y encriptada. Asimismo, establecer sistemas GPS de rutas de patrullaje y la digitalización de papeletas, actas e intervenciones.



- c) Incorporación de personal del Ministerio Público en las comisarías.
- d) Incremento de las sanciones administrativas a los policías que delinquen.
- e) Modificación de las reglas de ascensos en la institución policial priorizando la meritocracia y la aplicación de pruebas más estrictas, así como instaurar una evaluación psicológica rigurosa.

PROBLEMA PRIORITARIO 8:

INEFICIENTE GESTIÓN DE LOS PENALES

Los penales en el Perú, según el INPE tienen una capacidad de aproximadamente 41.000 espacios; pero hay aproximadamente 98.000 reclusos, lo que resulta en un hacinamiento del 136%. De todos estos reclusos, el 61% se encuentra en calidad de sentenciados y un 30% con prisión preventiva, según el Poder Judicial.

A la vez, se observa que el esfuerzo de reeducación y reinserción de los reclusos es muy limitado, dado que perdura una política de clasificación de reclusos por nivel de delito y reincidencia, poco selectiva. Existe un sistema de gobierno carcelario manejado por los mismos internos, y es harto conocido el nivel de corrupción en los penales, donde se permite libre ingreso de celulares, drogas, licor y armas por parte de los encargados de la custodia. Todo esto ha hecho de nuestros penales un espacio de trabajo para la dirección de bandas delictivas y una escuela del crimen y.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reorganizar el INPE para mejorar su eficiencia e integridad con funciones y protocolos claros de gestión e intervención penitenciaria.
- b) Modificar el régimen disciplinario de los internos por uno menos permisivo.
- c) Plan de control de comunicaciones en los penales con bloqueo legal y tecnológico de teléfonos e internet con control judicial.
- d) Mantener vigentes los contratos de construcción de penales en curso.
- e) Establecer 30 nuevos penales de 600 plazas de capacidad cada uno para delincuentes menores, en régimen de trabajo.
- f) Establecer 5 centros de readaptación para menores, de 300 plazas de capacidad cada uno, de acuerdo con la calificación por delitos y/o faltas, con régimen de trabajo.
- g) Establecer un penal de régimen disciplinario para los 2.000 reclusos de mayor peligrosidad y/o reincidencia.



Tema 1.3:

EDUCACIÓN COMO BASE DEL DESARROLLO NACIONAL²

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

FACTORES EXTERNOS QUE IMPACTAN EN EL RENDIMIENTO EDUCATIVO

Mucho se habla de la infraestructura, las capacidades docentes y de la misma curricula como factores causantes de las fallas en la educación. Sin ánimo de restar responsabilidad a estos factores, hay uno que nos parece fundamental y que aparece cuando nos preguntamos en qué condiciones nuestros niños y niñas van a la escuela. A este respecto tenemos que hay varios motivos por los cuales los mediocres niveles de atención y aprendizaje de nuestros estudiantes y la alta deserción escolar están en la base del problema educativo.

La disfuncionalidad de los hogares, la desnutrición y anemia crónicas, las bajas autoestima y motivación, la ausencia de materiales para estudio en casa e inclusive la presión laboral para cubrir las necesidades básicas, son todos factores que inciden fuertemente en el rendimiento educativo. Desde nuestra perspectiva los queremos atender a partir de intervenciones sectoriales en salud, alimentación y trabajo; pero queremos dejar en claro que son factores, que articulados a los otros son vitales para determinar el éxito del aprendizaje

33

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecimiento del Programa de Alimentación Escolar de Alto Impacto, orientado a proporcionar shocks proteicos remediales.
- b) Establecimiento de Centros de Bienestar Familiar en las Instituciones Educativas de los niveles preescolar y primario, atendidos por psicólogos.
- c) Implementación de un Sistema de Alertas Tempranas Escolar-Familiar (ATE-Familias), con algoritmos que identifiquen el riesgo por inasistencias, bajo rendimiento o señales de violencia.
- d) Implementación de Centros de Estudios Comunitarios, en los espacios de las instituciones educativas o en los espacios municipales o privados (templos, clubes) con convenio, para ser utilizados como salas de estudio supervisado.
- e) Establecimiento del bono “trabajo por educación” como una transferencia condicionada a la familia bajo la firma de un compromiso de no trabajo infantil.
- f) Establecimiento de un Programa de Talentos Locales con actividades extracurriculares asociativas para estudiantes, tales como “Club de música, canto y danza”, “Club de oratoria y debate”, “Club STEM” (ciencias) “Club de Innovación e Inteligencia Artificial”, “Club de Historia” y otros, de acuerdo al nivel educativo y las posibilidades de cada institución educativa. Estos clubes participarán y competirán entre sí en torneos regionales y nacionales.

² En concordancia con el OE 1.1. Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales. Del PEDN al 2050



- g) Implementación en todas las instituciones educativas de la enseñanza del ajedrez como deporte que estimule el pensamiento estratégico de los estudiantes.

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

SUPERFICIALIDAD EN EL DOMINIO DE LOS CONTENIDOS FUNDAMENTALES.

El enfoque por competencias ha sido percibido y definido como un fracaso por determinados sectores y grupos vinculados directamente con la práctica docente en el aula, particularmente en la educación secundaria. Se señala que prioriza habilidades sobre conocimientos profundos, llevando a una fragmentación curricular y falta de base cognitiva para el pensamiento crítico y la educación superior.

Según estos sectores, los contenidos conceptuales carecen de importancia en la práctica, resultando en evaluaciones sin rigor y una suerte de "indulgencia perniciosa" que no asegura saberes universales. Esto es más grave aún en contextos como el rural, donde la pertinencia es clave.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecimiento de un Currículo Troncal Rígido con la definición de un núcleo mínimo obligatorio de contenidos científicos en las áreas determinadas como claves, tales como Matemática, Comunicación, Ciencia, etc. con énfasis en el llamado saber profundo. La implementación de este núcleo es progresiva y se diversifica según los ciclos educativos para evitar fragmentación; evitando la percepción de que los contenidos conceptuales no importan, asegurando así una base sólida para desarrollar competencias y pensamiento crítico. A su vez esto debiera impactar inmediatamente en las evaluaciones censales.
- b) Implementación de "Evaluaciones por Saberes Específicos", desarrollando pruebas censales (ECE) que midan el dominio conceptual, complementando las evaluaciones formativas.
- c) Enfocar el proceso de enseñanza/aprendizaje en el análisis y reflexión crítica de conceptos.

34

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

EDUCACIÓN DESCONECTADA DE LA REALIDAD

El currículo no se adapta a las diversidades urbanas/rurales, culturales o productivas, constituyéndose como la principal causa de falta de significado en el aprendizaje y deserción. Muchos de nuestros estudiantes ven la escuela como una obligación no satisfactoria o una pérdida de tiempo.

Consideramos importante desarrollar pedagogías situadas para conectar contenidos conceptuales con problemas locales, tales como los temas agropecuarios, de uso racional del agua y de cuidado del medio ambiente en las zonas rurales, o como la del emprendimiento en las zonas urbanas, que motive a nuestros estudiantes a valorar la escuela como un lugar agradable y provechoso.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Utilización del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) basado en las necesidades locales, (como por ejemplo la disponibilidad de recursos hídricos). Conecta el currículo troncal con la realidad; y reduce la deserción al hacer aprendizaje significativo.
- b) Uso del Aprendizaje Basado en Resolución de Problemas (ABRP) para responder a desafíos que presenta la realidad o para fomentar el emprendimiento como respuesta a las dificultades económicas. Esto desarrolla competencias auténticas y realistas para preparar a los alumnos para la sociedad del conocimiento.
- c) Fomento de la educación privada cuyos promotores sean tanto instituciones religiosas e instituciones laicas.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

FALTA DE FORMACIÓN DOCENTE ADECUADA Y ACTUALIZACIÓN.

Muchos docentes habituados a modelos tradicionales no adoptan pedagogías complejas, permaneciendo en prácticas superficiales y renominalizadas sin cambio real. El enfoque por competencias habría fallado por esta razón, entre otras, pues requiere capacitación dual tanto en contenidos como en metodologías activas, especialmente en los sectores rurales, donde la interculturalidad y la modalidad multigrado son condiciones casi ineludibles.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Revisión a profundidad y mejora de la formación en los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), actualizando los planes de estudio, implementando el Enfoque en Competencias del Siglo XXI, Integración de la Teoría y la Práctica, desarrollo de métodos de enseñanza innovadores e Inclusión Educativa.
- b) Incidencia en la formación continua de los propios docentes de los ISP, asegurando la actualización en nuevas pedagogías, contenidos disciplinarios y el uso de tecnologías educativas.
- c) Establecimiento de Programas de entrenamiento para maestros en contenidos troncales y pedagogías activas (ABP, ABR), con actualización disciplinar y didáctica; con carácter remedial para revertir el fracaso al no adoptar metodologías complejas y de impacto rápido en implementación híbrida.
- d) Establecimiento de un sistema de formación específica para la Escuela Rural, donde se incluya el concepto de interculturalidad y los métodos específicos para la enseñanza multigrado, como adecuación del currículo para contextos difíciles; a fin de garantizar la equidad y pertinencia.
- e) Establecimiento de un Programa de Especialización Urbana centrado en los conceptos de innovación y evaluación formativa, focalizada en grandes grupos para garantizar la meritocracia.

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

DÉFICIT EN INCENTIVOS Y RETENCIÓN DEL TALENTO MAGISTERIAL.

La falta de meritocracia y de bonificaciones adecuadas al esfuerzo, la experiencia y el mérito desalientan la permanencia, especialmente en las zonas rurales y urbano populares, afectando seriamente la calidad de la enseñanza



docente. Se fomentarán los estímulos por desempeño y especialización, vinculados a logros estudiantiles, para atraer talento y diferenciar por contextos

Sólo el 71% de profesores de colegios públicos son nombrados, de acuerdo con el Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación. La Carrera Pública Magisterial se viene implementando, pero es necesario reforzar sus niveles de evaluación basadas en evidencias del accionar docente.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer Estímulos por Desempeño, con bonificaciones vinculadas a logros y proyectos, promoviendo la meritocracia para atraer mejor talento.
- b) Establecer Vías de Ascenso por Especialización por dominio disciplinar y proyectos situados.
- c) Otorgar Incentivos para Permanencia Rural como bonificaciones por accesibilidad y vivienda digna, reteniendo el talento en las zonas geográficas más difíciles, compensando las brechas de equidad.
- d) Modificar los parámetros de la evaluación de la Carrera Pública Magisterial para centrarlos menos en el enfoque en conocimientos teóricos y más en las habilidades pedagógicas prácticas y la capacidad del docente para desenvolverse en el aula y atender la diversidad de estudiantes, todo esto dentro del contexto real en donde está el maestro.

PROBLEMA PRIORITARIO 6:

DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

36

Al 2023 se registraban 68,957 locales educativos a nivel nacional de los cuales 55,293 eran públicos y 13,664 eran privados. En las zonas urbanas existen alrededor de 25,691 Instituciones Educativas, mientras que en las zonas rurales el número es de 43,266.

El informe de IPAЕ Acción Empresarial indica que el 70% de las Instituciones Educativas públicas no cuenta con servicios básicos como agua, electricidad y saneamiento. Además, más de la mitad de las infraestructuras escolares del país presentan un alto riesgo de colapso, con necesidad urgente de demolición y reconstrucción.

La ausencia parcial o total de servicios esenciales (agua, electricidad, conexión a Internet) y diseños adaptados en las Instituciones Educativas y las UGELES genera desgaste y limita el acceso equitativo. Este déficit es más grave en las zonas rurales, requiriendo construcciones modulares sostenibles para compensar condiciones climáticas y logísticas, como base esencial para cualquier reforma.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Implementación de 4.000 nuevos módulos prefabricados (para 20, 50 o 100 estudiantes), de diseño bioclimático (especializados para costa, sierra y selva), dotados con todos los servicios básicos, equipados y con conexión a internet satelital, financiados con los fondos redireccionados de proyectos no urgentes y la racionalización del gasto corriente.



- b) Establecimiento del Programa de Remodelación de Instituciones Educativas con diseños enfocados en la dinámica enseñanza / aprendizaje.
- c) Establecimiento del Programa de mantenimiento y puesta en valor de las instalaciones deportivas de las instituciones educativas para incrementar las horas de educación física y la práctica deportiva.

PROBLEMA PRIORITARIO 7:

DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y CONECTIVIDAD.

La ausencia de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) avanzadas en las zonas urbanas y su completa ausencia en las zonas rurales restringe el empleo de metodologías modernas y el acceso a contenidos diversos. Se necesitaría dotar de laboratorios e internet estable en las zonas urbanas, y tablets en las rurales, integrando su uso con el currículo, para el desarrollo de competencias digitales.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Fomento del empleo de Tablets offline y radio/TV educativa con programación acorde a la realidad geográfica de cada Institución Educativa, para llegar a las zonas sin conectividad, mientras ésta se implementa.
- b) Dotar de Internet de alta velocidad para el desarrollo de competencias digitales en las instituciones educativas urbanas.
- c) Incorporación a la currícula del desarrollo progresivo de competencias en Inteligencia Artificial y la Programación en Módulos para el desempeño más allá del uso de software básico, acorde con los acelerados avances en el área.

37

PROBLEMA PRIORITARIO 8:

EDUCACIÓN DESCONECTADA DE LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL

Los programas educativos tienen escasa articulación con el sector privado, con financiación pública orientada más hacia la cobertura que a la pertinencia. Podemos señalar que hay una enorme desconexión histórica entre la formación técnica y las necesidades productivas del país. Hay un desajuste entre la formación que ofrecen escuelas y universidades y las competencias demandadas por las empresas, lo que explica el alto desempleo juvenil formal y las vacantes no cubiertas por falta de perfiles técnicos adecuados, factor que limita poder disponer de un capital humano formado y competitivo.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecimiento de Alianzas Público – Privadas de Centros de Educación Técnica Superior en cada Región, con especialidades de acuerdo con la realidad regional, demanda laboral de los sectores productivos estratégicos (minería, agropecuaria, textiles, etc.), con altos índices de certificación.
- b) Ampliación de la cobertura de centros de capacitación de SENCICO para la formación de Bachilleres Técnicos en Construcción con la meta de graduar e incorporar no menos de 1.200 alumnos por año.
- c) Incremento de la certificación de trabajadores de construcción a no menos de 35.000 trabajadores anuales por parte de SENCICO.



- d) Ampliación de los centros de capacitación de los CITEs en las regiones.
- e) Establecimiento de una estrategia que involucre a las Universidades del Estado y a las empresas privadas a invertir en la formación de talento digital.
- f) Establecimiento de un programa nacional de formación acelerada y certificada, cofinanciado con el sector privado y universidades, enfocado en el almacenamiento en la nube, data científica, Inteligencia Artificial, ciberseguridad, y desarrollo de software (Dev), y en las operaciones de Tecnología de la Información (Ops).
- g) Establecimiento del Programa Nacional de Talento en Inteligencia Artificial, adscrito al Programa “Beca Presidente de la República”.
- h) Creación de carreras y posgrados en Inteligencia Artificial subvencionados en universidades públicas, con actualización curricular permanente.
- i) Creación de centros regionales de excelencia tecnológica desde alianzas universidad–empresa, para formación práctica e investigación y desarrollo local.
- j) Ampliación del Programa Beca 18 a Beca 16, para permitir un mayor ingreso de estudiantes por año.
- k) Incrementar el presupuesto del Sector Educación en 2,800 Millones de soles más, mediante la transferencia y racionalización de partidas no ejecutadas o gastos corrientes racionalizados.

38

Tema 1.4:

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS³

PROBLEMA PRIORITARIO 1: LIMITADA INCLUSIÓN SOCIAL

El Desarrollo Humano no debe medirse sólo por el crecimiento económico, sino también por la expansión de las capacidades y libertades que permiten a las personas llevar la vida que valoran. Esto implica que los derechos sean realizables, es decir no sean únicamente declarativos sino también ejecutables.

Dentro de estos se incluyen los Derechos a la salud, la educación, un medio ambiente libre de contaminación, el respeto, la libertad política, y otros. Además, el Desarrollo Humano implica la eliminación de situaciones que limiten la vida digna, tales como el hambre, la discriminación o la falta de empleo.

No todas las personas en el Perú tienen las mismas oportunidades para vivir bien, estudiar, trabajar, participar en decisiones o acceder a servicios básicos. Hay grupos que están en desventaja por diversas razones. Una son las diferencias en ingresos, empleo, acceso a servicios como salud o educación, los

³ En relación con el OE 1.5. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género. Del PEDN al 2050



que se supone están garantizados por la Constitución. Otro problema de inclusión es la discriminación laboral y social hacia las personas indígenas, afroperuanas, pobres urbanos o migrantes; dado que persisten estereotipos culturales que refuerzan la desigualdad y limitan la participación política o social de estos grupos.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Fusión y reorganización del MIDIS y el MIMP en el Ministerio del Desarrollo Humano y Poblaciones Vulnerables.
- b) Implementación de políticas públicas que incidan directamente en el cambio de paradigmas hacia las poblaciones excluidas, sin asistencialismo ni paternalismo, con enfoque territorial y no sólo desde la capital.
- c) Establecimiento de políticas y programas que se enfoquen en integrar a las comunidades campesinas y nativas reduciendo las barreras en el acceso a servicios básicos.
- d) Fortalecimiento de la aplicación de la Ley N° 27270 contra la discriminación.
- e) Obligatoriedad de una formación asertiva en funcionarios públicos para reducir la discriminación hacia la ciudadanía.
- f) Priorización de la inversión estratégica en regiones históricamente excluidas.
- g) Inclusión obligatoria en la currícula escolar de contenidos que fomenten la inclusión entre peruanos.
- h) Implementación de políticas públicas que revaloren la diversidad cultural como parte del capital humano del Perú.
- i) Implementación de políticas públicas que promuevan un Estado defensor de las mujeres y aliado de la familia, así como promotor de oportunidades reales, pero sin crear dependencia o clientela.

39

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

INSUFICIENTE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

Hay insuficiente atención debido a que el Estado peruano no está organizado para llegar bien, rápido, con calidad y con respeto a las personas vulnerables. Existe una presencia nominal, sin impacto real en la vida de la gente. Ello se distingue en la fragmentación y burocratización del Estado fragmentado, donde cada Ministerio y Programa trabaja por su lado y no se articula con la población, la empresa y la academia.

Se ha señalado muchas veces que hay padrones sociales incompletos o desactualizados, lo que genera exclusión o duplicación. Este es un motivo por el que los recursos están mal focalizados y muchas veces benefician a población no pobre, dejando como invisibles a las regiones de mayor pobreza, los pueblos indígenas, afroperuanos y personas con discapacidad.

En estos casos el estado no aplica un enfoque preventivo y propositivo, sino sólo reactivo y no preventivo, copiando experiencias internacionales que promueven el clientelismo. Además, las políticas de atención a la población vulnerables no tienen visión de desarrollo humano, sino coyuntural.



De otra parte, el 80% de decisiones para todo el país se toman desde Lima, sin comprender las diversas realidades que hay en el país. Ello incide en la percepción de discriminación, maltrato y desconfianza entre el ciudadano y Estado.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Mejora y ampliación de las prestaciones del INABIF a nivel nacional.
- b) Formulación del Padrón Único Digital integrado (Big Data Social) para evitar duplicación de subsidios, filtración de beneficiarios y clientelismo.
- c) Reordenamiento de los mecanismos de asignación de beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, para reducir la filtración indebida de beneficiarios, y que permitan ampliar la atención a la población pobre actualmente excluida.
- d) Establecimiento de estándares claros para evitar compras dirigidas de insumos sobrevalorados.
- e) Establecimiento del Programa Nueva-Mamá, de transferencias monetarias condicionadas para mujeres embarazadas desde el tercer mes de gestación hasta el cuarto mes de vida del niño.
- f) Incremento del 30% en el monto del Programa Pensión 65 a personas de la tercera edad que conformen hogares unipersonales, con metas de salud preventiva y autonomía funcional.
- g) Promoción de la “economía plateada” con incentivos a empresas que brinden empleo (a jornada completa o por horas) a adultos mayores
- h) Establecimiento de un programa de incentivos a los adultos mayores para capacitación básica en “emprendimientos de tercera edad”.
- i) Fortalecimiento del componente de "capacitación productiva" en el Programa Juntos con participación obligatoria de las beneficiarias mujeres en talleres de inserción laboral, emprendimiento, y educación financiera.
- j) Fomento de la participación del sector privado en el Programa Cuna Más mediante convenios o contratación de servicios para que las madres puedan acceder a centros de cuidado privados o comunitarios regulados (modelo de subsidio a la demanda), condicionado a la participación laboral de la madre.
- k) Reemplazo del programa Wasi Mikuna por la distribución directa en instituciones educativas de un “shock proteico” envasado, con altos estándares de calidad consistente en una bebida fortificada y galletas con granos andinos.
- l) Establecimiento de un sistema nacional de denuncias inmediatas contra maltrato o discriminación en servicios públicos.
- m) Establecimiento de la alianza Estado – empresas – gremios para empleo joven y femenino, urbano y rural.
- n) Promoción de la modernización productiva de las comunidades rurales andinas, amazónicas y afroperuanas

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

INSUFICIENTE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

En el Perú la violencia contra la infancia y adolescencia está generalizada y normalizada. Alrededor de 7 de cada 10 niños han sufrido violencia física o psicológica en el hogar o escuela.



Asimismo, hay más de 5 mil denuncias anuales por abuso sexual infantil, aunque se estima que sólo representa el 30% de lo que realmente sucede. Hay también una alta incidencia de embarazo adolescente en la Sierra y la Selva producida principalmente por violencia sexual. Todo ello en el contexto de un sistema de protección fragmentado y sin capacidad real, de profusa legislación, pero baja implementación.

La baja implementación se da porque los ministerios, fiscalía, policía, salud y educación no comparten información ni actúan coordinadamente. En lo que se refiere a la protección del menor, las UGEL y DEMUNAS son débiles, faltas de presupuesto y personal especializado. Además, los procesos judiciales son lentos y revictimizan de manera constante al niño, reforzando la impunidad.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Fortalecimiento de la familia como núcleo protector.
- b) Implementación de centros de cuidado infantil cogestionados con iglesias, empresas, municipios, con altos estándares nacionales.
- c) Establecimiento de la alerta nacional inmediata ante la desaparición de menores (modelo Alerta Amber).
- d) Establecimiento de comisarías y fiscalías especializadas en violencia infantil con personal capacitado y probado.
- e) Establecimiento del Registro Nacional de Agresores Sexuales con inhabilitación laboral perpetua en el Estado.
- f) Establecimiento de sistemas seguros de denuncia digital anónima para adolescentes.
- g) Establecimiento de programas de primer empleo formal con incentivos para empresas que contraten jóvenes y madres vulnerables.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

POBLACIÓN FEMENINA MARGINADA Y CON LIMITADAS OPORTUNIDADES

En gran parte de la sociedad peruana aún se mantiene la idea de que el hombre “provee” y la mujer “cuida”. Esto condiciona la educación, las expectativas laborales y la participación política de las mujeres. Se traduce en violencia simbólica, en las formas de discriminación, acoso y desvalorización del trabajo femenino, distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados. Persisten estereotipos de que las mujeres son “menos productivas” o “más propensas a faltar” por maternidad.

Según el INEI las mujeres dedican 3 veces más horas al trabajo no remunerado (cocina, limpieza, cuidado de niños o adultos mayores) que los hombres. Esto limita su tiempo disponible para estudiar, trabajar o emprender. Hay una brecha educativa y tecnológica, menor acceso a educación superior y a competencias digitales, sobre todo en el caso de las mujeres rurales, así como la falta de conectividad, recursos y modelos femeninos en ciencia, tecnología o innovación.

Las mujeres también son afectadas por la discriminación laboral y brecha salarial, con el resultado de una alta informalidad femenina. Más del 70 % de las mujeres trabaja sin derechos laborales o seguro de salud.



El problema se agrava con la Violencia contra la Mujer y la falta de acceso a la justicia. El miedo a la violencia, el acoso o la revictimización desincentiva la participación pública o el empleo formal. Los mecanismos de denuncia son insuficientes o inaccesibles en muchas zonas. Muchas mujeres no tienen títulos de propiedad ni historial crediticio, lo que frena sus emprendimientos.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecimiento de políticas públicas que faciliten que las mujeres tengan acceso a la educación superior, empleo formal y propiedad de la tierra.
- b) Implementación de un régimen simplificado y de costo reducido para la formalización de MYPEs lideradas por mujeres, especialmente en zonas rurales y periurbanas, facilitando su acceso al crédito.
- c) Establecimiento de un sistema de atención de denuncias de violencia familiar que sea empático con las mujeres y brinde atención adecuada e inmediata.
- d) Obligatoriedad de que las dependencias policiales reciban y tramiten las denuncias de maltrato a la mujer, para reducir la impunidad.
- e) Establecimiento de alianzas con el sector privado para establecer programas de mentoría y becas dirigidos a niñas y adolescentes en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.
- f) Garantía al derecho a la educación de las madres adolescentes y embarazadas, prohibiendo la expulsión o la denegación de matrícula, y estableciendo protocolos claros para la reincorporación inmediata después del parto, incluyendo facilidades de estudio a distancia o flexibilidad horaria.
- g) Fortalecimiento de la capacidad operativa de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) y el Poder Judicial para garantizar la emisión inmediata de medidas de protección en menos de 24 horas, y el procesamiento rápido de los casos de violencia.
- h) Establecimiento de albergues especializados para madres víctimas de violencia, con acceso a empleo.
- i) Reforzamiento de las medidas de prevención de adicciones y embarazo adolescente.
- j) Tolerancia Cero a la trata de personas.

42

Tema 1.5:

VIVIENDA ADECUADA PARA LOS PERUANOS⁴

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

FALTA DE PLANIFICACIÓN URBANA ADECUADA.

El desorden que se aprecia en las ciudades muestra el fracaso de la planificación urbana. Según CEPLAN, es clave para organizar y dirigir el desarrollo de las ciudades de manera ordenada, previendo su crecimiento y asegurando una distribución equilibrada de los usos del suelo. Este desorden tiene por

⁴ Articulado con el OE 1.3. del PEDN al 2050: Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.



consecuencia el crecimiento de asentamientos informales carentes de servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad.

La habilitación urbana de predios rústicos sin la adecuada articulación con las ciudades, el tráfico de terrenos, la falta de reserva de espacios para vialidad, servicios y esparcimiento, la congestión del tráfico afecta la calidad de vida y de vivienda. Ello hace necesarios los Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT) a nivel de provincias. Actualmente sólo 87 de las 196 provincias tienen planes vigentes y sólo el 10% de los 1874 distritos cuenta a la fecha con Planes de Desarrollo Urbano. La falta de estos instrumentos impide la mejora de la inversión pública y privada y abre camino para la especulación y la corrupción inmobiliaria.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Fortalecer la rectoría del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)
- b) Revisión y mejora del DS N° 012-2022-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible, en el marco de la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, para hacerla aplicable a los casos de propiedad fragmentada o copropiedad.
- c) Formular desde el MVCS, los gobiernos regionales y otros organismos del estado los planes los planes de desarrollo urbano de las ciudades grandes e intermedias y de acondicionamiento territorial de las provincias.
- d) Establecer un Programa Nacional que promueva y diseñe la conformación de “Comunidades Urbanas” (modelo Huaycán) como modelo de vivienda popular ordenada en grandes ciudades.
- e) Establecer sanciones efectivas a los traficantes de tierras y sus operadores políticos.
- f) Establecer como política de desarrollo urbano la implementación de Bancos de Suelo Urbano público recuperable para vivienda social y equipamiento, para reducir el peligro de invasiones.
- g) Organizar subastas rápidas de suelo privado apto para habilitaciones urbanas privadas, en alianzas público-privada.
- h) Promover Asociaciones público-privadas urbanas desde el Estado para regenerar centros históricos, ejes industriales y zonas que califiquen como de renovación urbana necesaria.
- i) Reducir la tramitología para la aprobación de proyectos urbanos integrales privados (con movilidad, áreas verdes, unidades de vivienda, centros comerciales y centros de servicios.)
- j) Reorganización de COFOPRI, SBN y generar interoperabilidad con SUNARP
- k) Crear el Instituto de Desarrollo y Planificación Territorial (INDEPLAN)

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO (NÚMERO DE VIVIENDAS)

El déficit cuantitativo en viviendas alcanza las 389 mil viviendas a nivel nacional. Según los especialistas de GRADE “Cada año se forman alrededor de 142.000 nuevas familias en las zonas urbanas, las cuales deberían tener acceso a vivienda. Sin embargo, el sector formal solo produce aproximadamente 45.000



viviendas formales por año, lo que deja una brecha de 97.000 familias que no encuentran opciones formales para satisfacer su necesidad habitacional”.

Entre las causas están el acceso limitado a viviendas propias, inadecuado desarrollo de planificación urbana, poco atractivo financiero de las viviendas sociales para la empresa privada y alto nivel de informalidad en el sector construcción.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Promover la densificación de la vivienda mediante incentivos y programas de nuevas viviendas, siempre de acuerdo con los límites de densidad y alturas señalados en los Planes Urbanos y/o de Acondicionamiento Territorial.
- b) Reducir las barreras burocráticas que impiden el acceso masivo a los programas de vivienda.
- c) Promover la implementación de nuevos procesos constructivos y materiales que permitan un abaratamiento del costo de las viviendas.
- d) Promover con incentivos la descentralización de las inversiones inmobiliarias hacia las ciudades del interior.
- e) Impulsar un mayor acceso al crédito y participación de las entidades del sistema financiero
- f) Impulsar los Operadores Privados de Suelos bajo reglas y métricas claras.
- g) Desarrollar el mercado de alquiler de vivienda formal.
- h) Densificación de nuestras ciudades y apuesta por la vivienda multifamiliar.

44

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO (CALIDAD DE LAS VIVIENDAS)

Aproximadamente 1 millón 470 mil viviendas en nuestro país presenta algún déficit cualitativo. El INEI define “vivienda con déficit cualitativo” como una vivienda de deficiente calidad, sea por las características de los materiales en paredes, techos y pisos, aislamiento térmico y acústico, como por el hacinamiento y carencia de servicios básicos. Son viviendas, en definitiva, que necesitan ser mejoradas. Según el Banco Mundial “La oferta formal de vivienda social y subsidios del Estado ha desatendido las regiones con mayor número de hogares con déficit de vivienda”.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Ampliación del Programa Techo Propio, con reducción de la tramitología y ampliación de su fondo de cobertura, establecimiento de normas técnicas mejoradas y adecuadas para la autoconstrucción y/o mejoramiento de viviendas.
- b) Establecimiento del Programa MEJORANDO TU CASA que organizará a comunidades y barrios para la aplicación del autoconstrucción y/o mejoramiento asistido, con participación de estudiantes de último año de ingeniería de las Universidades, que a modo de prácticas preprofesionales acompañarán a las comunidades, planearán y ejecutarán proyectos de mejoramiento de viviendas acordes a las características de cada región. Asesorados por ellos, las comunidades organizarán minkas de mejora de vivienda. Los fondos serán proporcionados en un 70 % por el MVCS, y la comunidad el porcentaje restante más la mano de obra no calificada.



- c) Ampliación de la cobertura de los centros de capacitación de SENCICO para la formación de Bachilleres Técnicos en Construcción, con la meta de graduar e incorporar no menos de 1.200 alumnos por año.
- d) Incremento de la certificación de trabajadores de construcción a no menos de 35.000 trabajadores anuales por parte de SENCICO.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

INSUFICIENTE ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS Y RURALES.

La falta de acceso al agua potable y al saneamiento no es sólo un problema de servicios públicos y comodidad para la gente, sino además un grave problema de salud. La evidencia muestra que existe correlación: Entre los niños sin acceso a agua segura hay el doble de probabilidad de sufrir desnutrición crónica. En las zonas rurales sin saneamiento, la anemia infantil supera el 50%, mientras que en zonas con agua y saneamiento óptimos cae a menos de 25%. UNICEF, MIDIS y el Banco Mundial indican que el 40% de los casos de anemia infantil están directamente vinculados a infecciones gastrointestinales por agua contaminada.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el 2023 se reportó que el 10 % de la población peruana no tiene agua potable, lo que equivale a 3,3 millones de personas, mientras que un 23 % no accede al alcantarillado.

Otro informe menciona que en 2023 la “carencia de agua segura” era de 67,8 % en las zonas urbanas y 97,5 % en las zonas rurales. El concepto de “agua segura” se refiere a agua potabilizada con algún tratamiento, y no sólo al agua de la red pública, que a veces no es tratada o lo es parcialmente. En 2019, los departamentos con menor cobertura de red pública de agua fueron Loreto (~56,3 %), Ucayali (~75,7 %) y Huánuco (~73,1 %). En 2022 en la región Cajamarca se estimaba que “la mitad de los hogares” no accedía al agua o al saneamiento, según el Instituto Peruano de Economía.

45

Según el INEI, a setiembre del 2023 hay aproximadamente 3 millones y medio de peruanos sin agua por red pública, de los que unos 2 millones están en zonas urbanas, y 1 millón y medio en zonas rurales. Más grave es el déficit en saneamiento ya que en todo el país hay aproximadamente 7 millones y medio de personas sin alcantarillado por red pública, de los que 3.38 millones corresponden a la zona Urbana y 4.15 millones a la zona rural. Actualmente el presupuesto para obras de agua y saneamiento llega a S/. 4.823,5 millones de soles.

Para atender este déficit al 2030 el MVCS estima que al 2030 se deberían invertir S/. 10.000 millones de soles adicionales por año. En teoría esto es posible, pero a costa de reducir otros programas en salud, educación, seguridad, programas sociales, defensa y muchos otros.

El mayor déficit se presenta en Lima y Callao con casi un millón de personas sin servicio. Según nota de prensa de abril de 2025, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) indica que la cartera de proyectos de



SEDAPAL suma S/ 11,500 millones. Pero muchos de estos proyectos de SEDAPAL ni siquiera tienen expediente técnico.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reorganización de la SUNASS como ente rector real del sistema e integrarla al diseño del Plan Nacional Multianual de Agua y Saneamiento con el MEF y MVCS, y como regulador técnico, con poder sancionador y capacidad de intervención, orientada a la supervisión por resultados y a la facilitación de inversiones.
- b) Establecimiento del Programa Nacional de fortalecimiento de EPS y municipalidades, con gerencias técnicas, contratación por resultados y banco de expedientes técnicos.
- c) Formulación de una Ley de Planificación Multianual de Agua de 10 años de alcance, con reglas de inversión, lista priorizada de proyectos, contrapartidas y fondo de contingencia.
- d) Establecimiento de regulación tarifaria diferenciada urbana y rural.
- e) Articulación con las Universidades Públicas y Privadas para la creación de programas de maestría de formulación y ejecución de obras de agua y saneamiento.
- f) Establecimiento del Fondo Plurianual de Agua y Saneamiento como mecanismo financiero público-privado, administrado por el MEF y el MVCS.
- g) Implementación por APP de las plantas desalinizadoras de Lima Norte y Lima Sur, para reducir la dependencia del agua trasvasada desde el otro lado de la cordillera.
- h) Establecimiento de una Alianza Público Privada para la gestión de SEDAPAL, con participación del Estado, La empresa privada y financiamiento de las AFP, para destrabar y acelerar la construcción de los esquemas de redes de agua y saneamiento de Lima.
- i) Fortalecer la OTASS de manera descentralizada para que acompañen a las EPS
- j) Establecimiento con el MVCS programas de capacitación y certificación para operadores de las JAAS rurales.
- k) Establecimiento de criterios claros y obligatorios para la priorización de proyectos del Programa Nacional de Saneamiento Rural.

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

ALTA VULNERABILIDAD A LA CRISIS CLIMÁTICA EN ZONAS URBANAS.

Las ciudades del Perú son vulnerables a la crisis climática debido a las construcciones sin planificación, sobre suelos riesgosos, sin infraestructura resiliente y con debilidad institucional severa. Entre las causas, en primer término, están el crecimiento urbano informal en más del 70% del suelo urbano, con barrios asentados en quebradas, fajas marginales de ríos, zonas sin drenaje ni muros de contención. A esto se agrega la nula planificación urbana de los municipios, sin articulación alguna con gestión de riesgos y cambio climático.

Además, los sistemas de agua, drenaje pluvial y vial colapsan ante lluvias intensas en donde diversas ciudades costeras como Piura, Chiclayo y Tumbes se inundan por ausencia de infraestructura verde o reservorios.



A estos problemas se aúna la pobreza urbana y la débil resiliencia social, pues las familias carecen de capacidad de recuperación ante un desastre, y suelen perder vivienda y ahorros con cada evento climático. Esto se agrava porque en las ciudades se eliminan los humedales, lo que contribuye a la impermeabilización del suelo, y la acostumbrada disposición de la basura en los ríos, que aumenta notablemente el impacto de las lluvias.

Una visión desde los territorios muestra que Piura, Tumbes y Lambayeque presentan altísima vulnerabilidad a lluvias extremas e inundaciones de tipo El Niño. En la Costa central y sur - Lima, Ica, Arequipa – se padece alta vulnerabilidad por escasez hídrica, olas de calor y huaycos. En la Sierra sur: Puno, Cusco, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica - la vulnerabilidad por sequías y heladas que afectan la economía urbana informal es grave, y en la Amazonía: Loreto, San Martín, Ucayali, Madre de Dios, la vulnerabilidad se presenta a través de olas de calor extremo, friajes, colapso sanitario e inundaciones.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Culminación de los proyectos de drenajes pluviales y otras medidas de mitigación ante posibles inundaciones o deslizamientos en ciudades, así como destabe de los que se encuentren paralizados
- b) Establecimiento de una política pública que relacione y articule la planificación urbana con la gestión de riesgos y la inversión pública.
- c) Implementación en zonas de riesgo de infraestructura verde y drenaje urbano moderno, aplicando los modelos de parques drenantes y reservorios urbanos.
- d) Gestación de alianzas público-privadas para proyectos de protección de ciudades.
- e) Creación con la empresa privada de un seguro de vivienda asequible contra desastres en coordinación con la banca y el mercado asegurador.
- f) Creación de un Fondo de Respuesta Rápida Local financiado por saldos de balance no usados de los GORE y aportes privados.
- g) Establecimiento como política pública de un 100% de resiliencia para las inversiones en infraestructura de salud, educación seguridad y comercio.
- h) Prohibición por norma legal de edificar en zonas consideradas de riesgo y promoción a la reinscripción de poblaciones ubicadas en zonas de riesgo a nuevos proyectos urbanos de acuerdo con la Ley.

47

Tema 1.6:

CULTURA PARA TODOS⁵

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

INEFICIENCIAS EN LA POLÍTICA CULTURAL

El Ministerio de Cultura se creó con el fin de elevar al rango de política de Estado la gestión cultural y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial. Sin

⁵ Concordante con el PEDN al 2050, OE 4.2. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación.



embargo, la inestabilidad institucional que ha mostrado dicho Ministerio, su excesiva burocracia, la falta de articulación efectiva con las regiones y la débil gestión del patrimonio, han hecho que esta instancia se haya convertido en un ente burocrático de poca efectividad política.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reestructuración del Sector Cultura, convirtiendo el actual Ministerio en una nueva institución más eficiente, que sería el Instituto Nacional de Cultura (INC) con funciones reordenadas, gestión descentralizada, metas claras de gestión y énfasis en su rol de protección del patrimonio y promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones.
- b) Establecer nodos de cultura en cada región con protocolos y metas de acuerdo a las políticas culturales aprobadas.

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

CENTRALIZACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL

Por efecto del centralismo, en Lima se concentra desproporcionadamente la mayor infraestructura, inversión y eventos culturales, de modo que margina las religiones y sus manifestaciones culturales, generando una brecha de acceso y oportunidades. Esta inefficiencia en la asignación de recursos implica una barrera para el desarrollo del capital cultural de muchas regiones del país. La falta de acceso limita el potencial de mercado de las industrias culturales regionales y la generación de nuevos talentos.

48

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Implementación, junto con los Gobiernos Locales y Regionales, de una red de “Casas de la Cultura”, con el objetivo de acercar a los ciudadanos a su historia, ser cantera de nuevos talentos culturales y artísticos, promover las industrias culturales y brindar espaciamiento con contenidos locales.
- b) Implementación, junto con los Gobiernos Regionales, de “Juegos Florales Regionales” que estimulen a los talentos del interior del país.
- c) De la misma manera, y en coordinación con el MINEDU, masificación de este tipo de eventos a nivel escolar, incluyendo en ellos creación literaria, música y danza.
- d) Promoción, en convenio con la empresa privada y la academia, de la formación de elencos estables de música y danzas en las regiones y provincias.
- e) Establecimiento de Incentivos y mecanismos de obras por impuestos para que la empresa privada invierta en la creación de espacios culturales en las diferentes provincias del Perú
- f) Fomento de franquicias o alianzas con actores privados exitosos de Lima para replicar modelos de negocio culturales viables en provincias garantizando su sostenibilidad
- g) Promoción de plataformas digitales que conecten a artistas y creadores regionales con mercados nacionales e internacionales, a fin de superar la dispersión geográfica con mínima intervención estatal.



PROBLEMA PRIORITARIO 3:

ESCASA INVERSIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES INEFICACES

Para muchos, las políticas culturales existentes son vistas como eclécticas o enfocadas en la subvención, lo que no siempre garantiza su sostenibilidad y eficiencia. El estado debe ser un gestor cultural con políticas culturales adecuadas y no solamente verse como un ejecutor de obras y actividades dispersas sin articulación con los objetivos nacionales.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecimiento de un conjunto de políticas y protocolos para la promoción y difusión cultural en los gobiernos locales.
- b) Reducción de la burocracia y las barreras regulatorias para la creación de empresas culturales, y organización de eventos que faciliten la iniciativa y el emprendimiento individual.
- c) Promoción del libro y la lectura.
- d) Impulso de las asociaciones público-privadas para gestión y mantenimiento de sitios arqueológicos, museos y centros culturales para hacer más eficiente su conservación y reducir la carga financiera del Estado, recogiendo las buenas prácticas y diseminando las experiencias y prácticas exitosas que reafirman este planteamiento.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

PATRIMONIO CULTURAL AMENAZADO

Nuestro patrimonio es vulnerable al saqueo arqueológico, el tráfico ilegal de piezas museográficas y la invasión de terrenos en zonas consideradas monumentales, tanto en Lima como en el interior del país. La falta de vigilancia, recursos limitados y debilidad institucional del Ministerio de Cultura hace recurrente este fenómeno. Siendo que el patrimonio es un activo nacional y debe ser protegido, se recurrirá a la colaboración del sector privado y a la ciudadanía organizada.

49

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecimiento de reformas legales y certeza jurídica para sancionar severamente el tráfico de bienes culturales y las invasiones de zonas monumentales en defensa de la propiedad nacional.
- b) Implementación de modelos de concesiones de gestión de sitios arqueológicos o museos a entidades privadas o fundaciones que garanticen su protección, puesta en valor y sostenibilidad económica mediante el turismo.
- c) Establecimiento de un programa de protección comunitaria, en una alianza entre el INC, los gobiernos locales y las comunidades para integrar los restos arqueológicos al paisaje urbano mediante la instalación de áreas verdes y lugares de recreación adyacentes a restos arqueológicos, generando puntos de encuentro para la ciudadanía, que velaría por su conservación.
- d) Mejora de la vigilancia con empleo de servicios de seguridad privada y uso de tecnologías de drones y sensores, a partir de contratos de servicios de seguridad del patrimonio.



PROBLEMA PRIORITARIO 5: **DISCRIMINACIÓN Y RACISMO.**

A pesar del hecho incontrastable de ser un país pluricultural, y de que esa es una fortaleza, persisten conductas de discriminación y racismo hacia los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos; lo cual limita fuertemente la integración social y retarda la construcción un proyecto de unidad nacional. Consideramos necesario fortalecer los valores de respeto y meritocracia y fortaleciendo la familia como ejes de la cohesión social con políticas públicas identitarias y que repriman severamente el racismo y la discriminación.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Énfasis en el sistema educativo público y privado una educación cívica y de valores qué promueva el respeto a la dignidad individual, la meritocracia y sobre todo el reconocimiento de la diversidad de nuestra identidad cultural como un hecho, poniendo como punto central lo que nos une como ciudadanos en igualdad de derechos y deberes y dejando en claro que la diversidad cultural es un patrimonio de la sociedad peruana que debe ser visto positivamente.
- b) Establecimiento en todas las regiones el “Festival de la Identidad” organizado por el INC y los gobiernos locales, para realizar eventos públicos como pasacalles, conciertos y exposiciones donde los diferentes grupos culturales muestren su arte y tradiciones.
- c) Fortalecimiento del CONADIS
- d) Apoyo a las organizaciones civiles y religiosas que promuevan la integración social, reconociendo su rol en la mitigación de conflictos sociales.
- e) Promoción del diálogo y la libertad de expresión, dónde las diferencias culturales se resuelvan con respeto y sin censura, evitando las “culturas de la cancelación” y la polarización entre peruanos.

Tema 1.7:

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

50

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

DESCRÉDITO DE LOS POLÍTICOS ANTE LA POBLACIÓN JOVEN

Los jóvenes peruanos en el segmento entre 15 y 29 años priorizan oportunidades reales de desarrollo como son un empleo digno, educación útil, emprendimientos accesibles, seguridad en sus barrios y salud mental. Quieren un Estado empático con sus aspiraciones, también menos formalista y más eficiente. Los jóvenes quieren movilidad social, oportunidades económicas, bienestar, seguridad y respeto por su identidad. Quieren soluciones directas a sus problemas cotidianos, no discursos ni confrontación política. Su relación con la política es pragmática: se acercan cuando ven resultados tangibles, reconocimiento a su esfuerzo y canales de participación claros.

En términos de preferencias, los jóvenes consumen información principalmente por plataformas digitales y confían más en comunicadores jóvenes, creadores



de contenido y líderes comunitarios. También valoran la autenticidad, la claridad y la horizontalidad en el trato: quieren ser escuchados y participar en decisiones que les afectan directamente.

Consideramos que cuando la política se percibe como un vehículo que les permite resolver estas necesidades, su involucramiento aumenta significativamente. Las iniciativas más efectivas son aquellas que vinculan participación política con soluciones prácticas.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Implementar el Presupuesto Participativo Joven, con cuotas del 25% de proyectos formulados por jóvenes o para jóvenes, que financien iniciativas locales propuestas por ellos.
- b) Establecer el programa “Organizándome en mi barrio”, a cargo del Consejo Nacional de la Juventud en alianza con instituciones públicas, privadas e iglesias, en el que se organiza a la juventud de un barrio.
- c) Establecer en los gobiernos locales el Programa de Debates y Cabildos Digitales Juveniles, con conversatorios online con autoridades, y donde los jóvenes voten propuestas en tiempo real.
- d) Establecer el Programa “Mi Primera Experiencia en el Estado”, donde los jóvenes organizados realizan pasantías cortas en municipalidades, ministerios y gobiernos regionales.
- e) Establecer la Plataforma “Voz Joven” de consulta nacional permanente con Aplicaciones donde los jóvenes responden sobre temas urbanos, empleo, educación, seguridad y salud mental.

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

POBLACIÓN JOVEN QUE NI ESTUDIA NI TRABAJA (NINIS)

Los “ninus” en el Perú son los jóvenes de 15 a 29 años que ni estudian ni trabajan, es decir que 1.170.000 jóvenes son “ninus”, de los cuales más del 62% son mujeres y están concentrados principalmente en zonas urbanas. Según la Red de Observatorios Socioeconómicos Laborales, el 19,5% de los jóvenes limeños entre 15 y 29 años – aproximadamente 514 mil – se encuentran en situación de inactividad.

Las causas de este fenómeno son varias. El Banco Interamericano de Desarrollo señala las siguientes: a) deserción de los estudios, b) el embarazo adolescente o el cuidado de una persona mayor, c) la necesidad de generar ingresos adicionales para el hogar. d) economía familiar precaria que impide estudiar, e) dificultades de encontrar empleo por la baja calidad educativa recibida. f) Realización de estudios superiores no alineados con las necesidades del mercado, o falta de experiencia.

Algunos especialistas señalan la falta de motivación; pero no hay nada que demuestre que sea un factor previo a la inactividad, sino más bien producto de la inactividad de los jóvenes.

Las consecuencias sociales y económicas para el país son graves porque incrementan de la informalidad, abren las puertas a la marginalidad y al delito en



los estratos urbanos más pobres, postergan la realización personal de las personas, relegan a las mujeres a roles de dependencia económica en sus familias.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Ampliación de los programas de educación básica alternativa (EBA) con un sistema acelerado por competencias, para que los jóvenes que abandonaron la secundaria puedan obtener su certificación en un periodo de no más de un año, válido para realizar estudios técnicos.
- b) Establecimiento de políticas públicas que orienten la formación de profesionales universitarios hacia especialidades de alta demanda laboral para evitar el desempleo o subempleo.
- c) Establecimiento de centros de formación técnica superior con especialidades ligadas a la demanda real de los sectores productivos estratégicos (minería, agropecuaria, textiles, etc.).
- d) Establecimiento de carreras técnicas en modalidad no presencial para el segmento femenino, que ofrezcan formación técnica adecuada.
- e) Establecimiento de alianzas con el sector privado para un programa de becas dirigido exclusivamente a NINIs, para cursar carreras técnicas cortas (6 a 18 meses) de alta demanda en el mercado.
- f) Inclusión obligatoria en todos los programas de educación técnica superior, públicos y privados, de formación en habilidades sociales, comunicación, resiliencia y manejo de conflictos, importantes para la permanencia en el trabajo y el estudio.
- g) Modificación de las funciones y reglamentación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) para certificar y acreditar instituciones y programas educativos que cumplan realmente con estándares de calidad.
- h) Ampliación del Programa Beca 18 a Beca 16, que permita un mayor ingreso de estudiantes por año.
- i) Creación de las Rondas Juveniles

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

DEFICIENCIAS DE ATENCIÓN DEL BIENESTAR DE LOS JÓVENES

Las deficiencias en la atención del bienestar integral juvenil se deben a la falta de servicios especializados y accesibles que respondan a sus necesidades reales. Existen problemas de deficiente salud mental juvenil, de limitada orientación vocacional, de existencia de hogares disfuncionales, de embarazo juvenil y de insuficiencia de espacios recreativos, todo lo cual afecta directamente su calidad de vida. Persisten, además, brechas profundas en educación superior, formación técnica y acceso a oportunidades económicas, lo que empuja a muchos jóvenes al subempleo, la informalidad, la delincuencia, las adicciones o la migración. Estas carencias se agravan en las zonas rurales, amazónicas y barrios urbano-populares.

Los jóvenes están expuestos a violencia, discriminación, pandillas y contextos de riesgo sin programas de prevención efectivos o sostenidos. La ausencia de espacios de participación moderna —digital, territorial y culturalmente relevante— genera apatía política y una sensación de abandono estatal. Los



servicios públicos existentes no logran captar su atención, comunicar adecuadamente sus beneficios ni adaptarse a los lenguajes juveniles.

Ante esto el Estado responde con acciones aisladas, sin impacto duradero. El resultado es una juventud que percibe pocas oportunidades, que siente que el Estado no la escucha y que carece de los apoyos necesarios para construir una vida plena, segura y próspera.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un Programa de acercamiento a las barras y clubes deportivos para establecer planes compartidos de uso del tiempo libre, capacitarlos en habilidades blandas y dar apoyo vocacional y psicológico para reducir la violencia y las adicciones, con incentivos y resultados medibles.
- b) Implementar un Programa Nacional de Prevención del Estrés, Ansiedad y Depresión, con talleres, tele orientación y atención digital permanente 24/7.
- c) En coordinación con el IPD promover en las zonas urbanas actividades y disciplinas alternativas como el skateboard, el freestyle, el breaking, entre otros.
- d) Establecer la política de “Puntos de encuentro de la Juventud”, en espacios públicos para que los jóvenes realicen actividades recreativas y culturales.
- e) Establecer un protocolo nacional de atención en las denominadas “Casas de la Juventud” municipales para convertirlos en “puntos de encuentro” juveniles.
- f) En coordinación con el INC promover las manifestaciones culturales propias de las zonas del interior usando los “puntos de encuentro”.
- g) Establecer una política nacional de atención integral a la madre adolescente.
- h) Establecer el Programa Nueva-Mamá de transferencias monetarias condicionadas para la atención de las madres adolescentes y jóvenes.
- i) Integrar la educación socioemocional en el currículo de la secundaria y en los programas extracurriculares.
- j) Crear el Servicio Nacional de Orientación Vocacional y Laboral Juvenil, presente en colegios y plataformas digitales.
- k) Crear Centros Juveniles de Salud Mental en colegios, institutos y municipios, con psicólogos dedicados exclusivamente a jóvenes.
- l) Establecer a nivel regional de alianzas con empresas para prácticas pre-profesionales desde secundaria técnica.
- m) Crear programas de formación en habilidades del futuro (tecnología, marketing digital, manufactura avanzada, energías renovables).
- n) Establecimiento de un conjunto de programas “Barrio Seguro Juvenil”, que incluyan actividades deportivas, de cultura urbana y tutoría comunitaria, concentrados básicamente en actividades nocturnas supervisadas.
- o) Conformación de Equipos móviles de mediación en zonas de riesgo, dirigidos a prevenir y evitar el reclutamiento de jóvenes en pandillas.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

DEFICIENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD

El Consejo Nacional de la Juventud carece de legitimidad y representatividad real porque la estructura de participación juvenil suele estar compuesta por organizaciones formalizadas, asociaciones estudiantiles o colectivos urbanos, lo



que excluye a la mayoría de jóvenes no organizados: trabajadores informales, jóvenes rurales, madres adolescentes, jóvenes indígenas, deportistas, emprendedores, etc.

Por ende, el Consejo Nacional de la Juventud no representa a la mayoría de los jóvenes, no ejecuta políticas de impacto, no comunica con lenguajes juveniles ni se articula con sectores clave, opera de forma centralista y burocrática, por lo que carece de credibilidad y estabilidad.

Consideramos que desde el estado se debe promover la participación y organización de los jóvenes para tener capacidad de propuesta y opinión en las políticas que los afecten o ayuden a su bienestar.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reorganizar la Consejo Nacional de Juventudes y la Secretaría Nacional de Juventudes con objetivos claros, metas medibles y rendición de cuentas.
- b) Crear Concejos Territoriales Juveniles en cada región y en distritos piloto, elegidos por voto mixto (digital + presencial).
- c) Reconocer formalmente Colectivos Inclusivos (con registro simplificado) que representen sectores no organizados (pequeños emprendedores, trabajadores informales jóvenes, artistas, comunidades indígenas).
- d) Implementar un Registro Único Juvenil digital, de acceso por DNI, que permita inscribir colectivos y aplicar a convocatorias en menos de 24 horas.
- e) Crear la Mesa Intersectorial Juvenil obligatoria (salud, trabajo, educación, cultura, interior, MIDIS, MEF), con metas comunes y cuotas de presupuesto condicional por resultados.
- f) Crear el Observatorio Juvenil de Datos dentro de la Secretaría Técnica, con paneles públicos, encuestas periódicas, indicadores estándar (empleo, NiNis, salud mental, participación) y establecer convenios con INEI y universidades para líneas base y evaluaciones de impacto.

54

Tema 1.8:

DEPORTES PARA TODO EL PAÍS

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

INEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

La gestión del Instituto Peruano del Deporte (IPD) está históricamente centralizada en la capital, con las consiguientes desatención y abandono de las regiones en cuanto a infraestructura y captación de talentos. La administración centralizada no entiende ni conoce las realidades regionales y no puede satisfacer las necesidades deportivas específicas de cada región.

Adicionalmente, el IPD ha sido ineficaz en la ejecución de los pocos recursos que se le transfiere, generándose proyectos inconclusos o de escaso impacto. Esto incluso hace que se presenten cuestionamientos a la transferencia de la



Unidad Legado creada para los Juegos Panamericanos, debido a que el IPD tiene un historial de mala gestión y presunta corrupción.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reestructuración del IPD transformándolo en un ente gestor con funciones de regulación, fiscalización y promoción estratégica, que debe establecer reglas de juegos claras, fiscalizar las federaciones y promover la inversión deportiva, con enfoque descentralizador y priorizando la eficiencia.
- b) Implementación de mecanismos de meritocracia en la designación de los cargos directivos del IPD, con profesionales de probada experiencia en Administración, finanzas y gestión deportiva, que se reclutarán a través de concursos públicos.
- c) Creación de un Consejo Directivo del Deporte Nacional autónomo compuesto por representantes de Federaciones Deportivas, la Academia, el Sector Privado y el Gobierno con un periodo fijo impidiendo su remoción por motivos políticos. Este Consejo Directivo tendrá entre sus atribuciones la de elegir la presidencia del IPD.

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA INADECUADA Y CENTRALIZADA.

La infraestructura deportiva es insuficiente, está mal distribuida geográficamente y muchas veces carece de mantenimiento adecuado. Lima concentra la mayoría de las instalaciones de calidad mientras que en las regiones faltan campos deportivos, coliseos y piscinas para deportes acuáticos. Esta centralización limita severamente el acceso a la práctica deportiva a los peruanos del interior, con lo que se establece una brecha de oportunidades, y muchos talentos deportivos no son descubiertos.

55

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Ejecución de un estudio de brechas de infraestructura deportiva a nivel de las regiones para determinar las necesidades de cada una por cada disciplina, considerando sus vocaciones e historial deportivo.
- b) Promoción de las asociaciones público-privadas para la implementación, gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas mediante convenios, con resultados medibles.
- c) Transferencia de la responsabilidad de la gestión de la infraestructura menor a los gobiernos locales y regionales, con mecanismos de fiscalización y participación de los clubes deportivos y el sector privado.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

BAJO PRESUPUESTO E INEFICIENTE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Históricamente, el presupuesto asignado al IPD es bajo, y además mal ejecutado, pues muchos de los recursos se asignan sin criterios técnicos claros o se diluyen en burocracia, lo que descuida el deporte base y el de alto rendimiento.



El Estado debe ser un inversor estratégico, no un simple proveedor universal, por lo tanto, el gasto debe ser eficiente y enfocado en resultados, generando las condiciones para que otros actores intervengan.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Priorización de la asignación de recursos hacia el deporte base.
- b) Instalación de 25 Colegios Deportivos de Alto Rendimiento en cada región, a partir de la adecuación de Instituciones educativas ya existentes, con una oferta de formación en varias disciplinas deportivas de las más requeridas en cada región.
- c) Establecimiento de un marco legal que fomente los auspicios privados y el marketing deportivo, permitiendo que las federaciones y los atletas generen sus propios ingresos con mínima interferencia estatal.
- d) Reorientación del sistema de asignaciones directas a un sistema de fondos concursables para las federaciones y clubes; condicionado a la presentación de planes estratégicos sólidos, transparentes y medibles, con estricta rendición de cuentas.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

CARENCIA DE MECANISMOS DE MASIFICACIÓN Y TALENTO DEPORTIVO.

En nuestro país es evidente la falta de apoyo al deporte base y la educación física como formas de masificación deportivas que deben iniciarse en las escuelas y comunidades. En la currícula escolar la educación física es relegada aduciendo qué no aporta a la educación e incluso es totalmente eliminada de los programas educativos.

56

Por su parte los gobiernos locales se limitan a las academias deportivas, que no son decisivas para la masificación deportiva por los costos que se trasladan a los beneficiarios. En ese sentido las municipalidades deberían replantearse sus actividades deportivas para ampliar su radio de acción.

La masificación del deporte permite la detección temprana del talento deportivo, cosa que o no ocurre o es deficiente, lo que determina que no haya promoción de las diferentes disciplinas deportivas, y los talentos se den en exclusiva por el esfuerzo individual.

El deporte base no es simplemente una forma de recreación, sino sobre todo una forma de contribuir a la salud, bienestar y estado físico de las personas, con el consiguiente efecto en prevención de problemas de salud. Descubrir el talento deportivo también es importante para la representación del país en las competencias de alto rendimiento, con la formación de atletas talentosos y exitosos se genera ejemplos para las siguientes generaciones.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Instaurar campeonatos deportivos inter escolares en diversas disciplinas, por categorías de edad, y dando prioridad a las pruebas del deporte base, en coordinación con el Ministerio de Educación y las UGELs.
- b) Instaurar el programa de “incubadoras deportivas escolares” para la práctica de deportes minoritarios o alternativos, definidos como los que no se



masifican como el fútbol o el vóley, en instituciones seleccionadas. Cada institución educativa desarrolla entre sus alumnos este tipo de deporte, bajo la dirección técnica de instructores enviados por las federaciones.

- c) Otorgamiento a las Instituciones Educativas de mayor autonomía para la gestión de su currículo deportivo, garantizando un número mínimo de horas semanales de educación física y deportes.
- d) Establecimiento de convenios con academias, clubes deportivos y universidades para capacitar a los profesores de educación física con metodologías modernas y específicas por disciplina.
- e) Potenciación de los Juegos Deportivos escolares y universitarios, descentralizando las fases y fomentando la participación de la empresa privada en su organización y auspicio.
- f) Creación de direcciones o gerencias de Deportes manejadas por profesionales capacitados, en coordinación con las universidades.
- g) Elevación del nivel de las ligas universitarias, a fin de hacerlas más atractivas para los auspiciadores y los medios de comunicación.



BLOQUE 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

Tema 2.1:

ESTABILIDAD MACROECONÓMICA⁶

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

INCERTIDUMBRE POLÍTICA Y ESTABILIDAD FISCAL

La incertidumbre política inhibe la inversión y erosiona la recaudación. A esto contribuye la alta polarización y la volatilidad legislativa en temas como la reforma tributaria, pensiones, minería, banca, entre otros. Además, hay riesgo para la estabilidad fiscal por el populismo fiscal que desde el Congreso emite normas sin el debido respaldo financiero.

También se aprecia una parálisis de inversión pública por miedo a la acción de los órganos de control y la excesiva rotación de altos funcionarios. Esto podría tener un impacto directo en el freno a la inversión privada (-8.5 % en 2023) y fugas de capital.

58

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Mantener la autonomía y comunicación clara del Banco Central de Reserva (meta de inflación, objetivos) y coordinación con la SBS.
- b) Aprobar y aplicar un compromiso público y legal de estabilidad regulatoria por 3–5 años para inversiones estratégicas (minería, infraestructuras) para evitar el freno a la inversión privada.
- c) Revisar la Ley de regla fiscal para restablecer objetivos graduales de balance estructural, y reforzarla con una cláusula anti-cíclica y reglas de escape excepcionales claramente definidas (catástrofe natural, guerra).

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

FRAGILIDAD FISCAL POR MALA CALIDAD DEL GASTO

El Déficit Fiscal está controlado en una cifra de alrededor de 2.5 % del PBI, pero la calidad del gasto es mediocre. Adicionalmente hay una presión creciente por mayor gasto corriente que no es sostenible.

⁶ Articulado al PEDN al 2050: OE 3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Repriorizar el gasto público a través de una unidad de calidad del gasto que revise programas por costo-efectividad y reasigne recursos a inversión productiva y mantenimiento.
- b) Reorientar hacia los sectores Educación, Interior y Salud un monto de entre 5 y 10 mil millones de soles del presupuesto mediante la revisión de la cartera de inversión, para suspender ejecuciones con escasa preparación (expedientes técnicos incompletos), reducir o subordinar transferencias y subsidios a empresas estatales o entes con baja rentabilidad y reducir gasto corriente producto de fusiones y reordenamiento de sectores, organismos y proyectos especiales, para reasignar esos fondos a proyectos de salud/educación/inseguridad priorizados.
- c) Modificar la normatividad del sistema de Inversión Pública para acortar plazos entre los tiempos de preinversión y ejecución de proyectos, buscando evitar paralizaciones en la ejecución.
- d) Revisar y modificar, de ser el caso y en acuerdo con el Congreso, toda la normatividad generada en el último periodo que incrementa el gasto corriente o genera exoneraciones.
- e) Implementar paneles de gasto por resultados y cláusulas de cofinanciación público-privada para obras con alto retorno.
- f) Aplicar mecanismos de evaluación ex-ante/ex-post de grandes programas.

59

Tema 2.2:

EMPLEO DIGNO, PRODUCTIVO Y FORMAL⁷

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

CODIFICACIÓN LABORAL Y PREVISIONAL.

La legislación laboral se ha vuelto formalista, restrictiva y desfasada para los derechos laborales y el incremento de la productividad.

Esto produce múltiples enfrentamientos entre trabajadores y empleadores, y de estos con el Estado, que en vez de encontrar soluciones dejan la puerta abierta para mantener un clima laboral precario en donde los excesos de las partes, las protestas y sus contramedidas, generan atraso en la productividad y la provisión de servicios.

Por otra parte, se ha heredado un sistema previsional considerado como insuficiente para los aportantes, con un régimen estatal y otro privado que presentan inconsistencias en su diseño y aplicación, amén de ser susceptibles a manejos políticos populistas.

⁷ Se corresponde con el OE 3.2." Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad y de especial protección. Y su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento del sistema inspectivo." Del PEDN al 2050



Consideramos prioritaria la modernización y codificación de la legislación laboral, la promoción del diálogo sobre la confrontación y el fortalecimiento de la productividad, así como un cambio previsional que ordene, sincere y sea más amigable con los contribuyentes.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Redactar un nuevo Código del Trabajo y Previsión Social para crear un marco laboral que promueva la flexibilidad, la competitividad y la creación de empleo, buscando el equilibrio entre los derechos de los trabajadores y las necesidades de las empresas, en un contexto de cambios en el sistema productivo, y que además resuelva las falencias de un sistema previsional ineficiente y vulnerable, de modo que dé certezas a los aportantes.
- b) Reorientar la inspección laboral con protocolos diferenciados para fiscalizar a los grandes evasores y proteger a las pequeñas empresas y medianas que se formalizan.
- c) Establecer la digitalización y reducción de trámites para Mypes.
- d) Establecer un Programa de Empleo Productivo Estacional y encadenamientos con otras actividades, para que los trabajadores tengan una mayor empleabilidad a lo largo del año.
- e) Apoyo a MYPES para convertir empleo parcial en empleo pleno como una medida que se articule con otras relacionadas al crecimiento de las MYPES, dentro de una estrategia nacional de incremento de productividad y expansión hacia otros mercados.
- f) Establecer un Programa de Microcontratos Formales Flexibles, que implique crear una figura contractual formal y temporal (horas reducidas) con contribuciones proporcionalmente escaladas para no desalentar la formalidad de empleos de pocas horas.
- g) Establecer una política activa de empleo, donde se establezcan bolsas de empleo y colocación rápida.
- h) Incentivar la inversión privada regional con contrapartida en infraestructura básica y capacitación, mediante la identificación de zonas con potencialidad productiva, a las que se les asignaría tratamiento diferencial a partir de metas de inversión y plazas laborales generadas.
- i) Priorizar en el interior obras públicas de corto plazo para generar demanda laboral intensiva en zonas de alta informalidad.
- j) Establecer un sistema de Cuenta Individual Contributiva, portátil y escalonada, que permita aportes bajos y escalonados para informales.
- k) Establecer un seguro de salud complementario y transferencia condicionada de cotización que complementa al Seguro Integral de Salud con EsSalud para facilitar acceso a servicios de salud y cotización progresiva.
- l) Establecer Programas piloto de pensión mínima contributiva para formalizados tempranos.

PROBLEMA PRIORITARIO 2: **INFORMALIDAD LABORAL MUY ALTA.**

La tasa de empleo informal en el periodo abril 2023–marzo 2024 se situó alrededor del 71,2% es decir que 2 de cada tres integrantes de la PEA trabaja fuera de la formalidad sin contrato formal ni protección laboral.



Pero el 45% de la PEA informal lo constituyen trabajadores por cuenta propia, es decir sin un empleador y principalmente se desempeñan como comerciantes ambulantes o ejercen oficios de manera intermitente.

La informalidad es un fallo de mercado y legislación que requiere incentivos para formalizar. Cualquier estrategia de empleo sostenible debe dirigirse a reducir la informalidad, pues es el principal canal por el que se perpetúa la pobreza laboral y la baja productividad.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Formalizar un número no menor de 1 millón 300 mil trabajadores en el periodo 2026 – 2031 sin que ello incida negativamente en su ingreso.
- b) Establecer un régimen único simplificado para trabajadores independientes con tributos reducidos y aportes opcionales para cotizar seguros y previsión que además los haga sujetos de microcréditos para expansión de negocio familiar y prestación de servicios.
- c) Plantear políticas públicas que induzcan a la formalización de las MYPEs.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

EMPLEO INADECUADO: SUBEMPLEO, PRECARIEDAD DE HORAS E INGRESOS.

El subempleo, considerado como insuficiencia de horas laborales, temporalidad o ingresos bajos, afecta a una parte importante de la población ocupada, ya que se registra en algunas regiones tasas de subempleo por encima del 60–68% en sectores rurales/agrícolas.

61

Esto es expresión de una economía estacional, de empleo informal y baja demanda interna en determinadas actividades. En ese sentido consideramos importante incentivar el empleo formal y productivo mediante reducción de costos de contratación temporal en picos productivos, y promover encadenamientos productivos regionales para la reducción de subempleo, el aumento de ingresos y reducir la vulnerabilidad de los trabajadores.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un Programa de Empleo Productivo Estacional y encadenamientos, con contratos temporales subvencionados y formación para picos estacionales (agro, turismo, construcción).
- b) Generar políticas y normas para apoyar a MYPEs para convertir empleo parcial en empleo pleno
- c) Promover una legislación que permita establecer microcontratos formales flexibles con una figura contractual formal y temporal (horas reducidas) con contribuciones proporcionalmente escaladas para no desalentar formalidad de empleos de pocas horas.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

BRECHAS TERRITORIALES Y SECTORIALES EN EL EMPLEO

El empleo y su calidad varía fuertemente por Región. Esto se debe a políticas nacionales homogéneas que no corrigen asimetrías, por lo que consideramos necesario aplicar un enfoque territorial de vinculación de formación a demanda



local, infraestructura, incentivos regionales a inversión, para promover inversiones privadas en regiones, con reglas claras que generen equidad y potencien el crecimiento inclusivo.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Implementar el programa de polos productivos regionales.
- b) Incentivar a la inversión privada regional con contrapartidas en infraestructura básica y capacitación.
- c) Implementar obras de corto plazo para generar demanda laboral intensiva en zonas de alta informalidad.

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

INSUFICIENTE PROTECCIÓN SOCIAL A LOS TRABAJADORES

Una parte importante de la PEA no contribuye a sistemas previsionales formales ni cuenta con seguros laborales adecuados. La cobertura de salud contributiva (EsSalud) y las pensiones están vinculadas a la formalidad.

Esto aumenta la vulnerabilidad económica y deja poca capacidad para el consumo estable. Por eso consideramos necesario encontrar soluciones mixtas que combinen cuentas de contribución simplificadas, incentivos para cotización gradual, programas de aportes complementarios focalizados que puedan mejorar la cobertura sin presión fiscal excesiva.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer una cuenta individual intangible, contributiva, portátil y escalonada, con un diseño que permita aportes bajos y escalonados para informales.
- b) Establecer un seguro de salud complementario y transferencias condicionadas de cotización como un complemento al SIS y Essalud para facilitar acceso a servicios de salud y cotización progresiva.

62

Tema 2.3:

LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA AVANZA⁸

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

ALTA EMPLEABILIDAD, PERO BAJO IMPACTO ECONÓMICO EN EL PBI

Las micro y pequeñas empresas (MYPEs) representan el 99.5 % del total de empresas activas en el Perú según el INEI. Actualmente generan un 65 % del empleo nacional, pero solo el 22 % del PBI, según reporte de Produce y el MEF. Además, el aporte al PBI manufacturero es de apenas 7 u 8 %.

⁸ Articulado con el PEDN al 2050 en su OE 3.4. Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Fortalecer el programa de acompañamiento "Tu Empresa", del Ministerio de la Producción (Produce) con un componente de capacitación en gestión de negocios y producción para acceder a beneficios de las políticas de incremento de la productividad.
- b) Establecer políticas públicas y normatividad que prioricen el incremento del PBI generado por las Mypes.

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

PRODUCTIVIDAD EXTREMADAMENTE BAJA⁹

Según señala el CEPLAN un trabajador de MYPE peruana produce 1/10 de lo que produce un trabajador de gran empresa.

Esto ocurre por el uso mínimo de tecnología, maquinaria obsoleta y procesos artesanales. Sólo el 4 % de las MYPES usa tecnología de nivel medio-alto. Además, hay una escasa profesionalización, una gestión empírica familiar, sin planeamiento.

En el caso de las MYPES de servicios, muchas pierden valor por falta de estándares, lo que genera desconfianza en el cliente. Hay que acotar también que el 53 % no usa facturación electrónica como lo señala la SUNAT.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reorganizar el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), estableciendo una real descentralización, racionalizando funciones, recursos humanos y financieros, y la necesidad de una mayor articulación con el ecosistema de innovación y las demandas reales del sector productivo.
- b) Incrementar de 25 a 40 el número de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITEs) en el país de acuerdo con estudios financiados por el gobierno, para así asegurar que todas las cadenas productivas relevantes y todas las regiones tengan acceso a servicios tecnológicos certificados.
- c) Establecer alianzas Estado – MYPES - Universidades para diseñar procesos, equipos y productos que incrementen la productividad.
- d) Establecer un programa de créditos asistidos para la renovación de maquinarias y tecnologías, con proveedores certificados por rama de la producción.
- e) Reducir la tramitología para la inscripción de patentes y dar seguridad jurídica a la innovación.
- f) Establecer en CONCYTEC una línea de promoción de investigación en mejora productiva.
- g) Establecer servicios de certificaciones rápidas y de bajo costo para las MYPES y sus negocios, avaladas por el Estado y reconocidas por gremios que permitan visibilizar la calidad del servicio brindado.

63

⁹ Asociado al PEDN al 2050. OE 3.3. Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.



- h) Establecer con alianzas público-privadas un programa acelerado de digitalización de las operaciones de las MYPES, para facturación, manejo de e-commerce y publicidad en redes.

PROBLEMA PRIORITARIO 3: **INFORMALIDAD CRÓNICA**

Actualmente el 80 % de las MYPES permanecen fuera de SUNAT, Essalud y Sunafil. Estas empresas evitan formalizarse porque los costos laborales y tributarios son percibidos como confiscatorios, por eso el 78 % de las MYPES son informales. La informalidad también demuestra una alta rotación de personal sin contratos. Según el MTPE el 82% de trabajadores están fuera de planilla.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer una ventana única de formalización digital/presencial en todas las regiones para registro, licencia municipal y afiliación a seguridad social simplificada en un trámite.
- b) Reordenar el régimen tributario presuntivo temporal y progresivo con tasas muy reducidas en los primeros años de operación y luego transición automática al régimen general de tal manera que la formalización no sea un problema.
- c) Otorgar beneficios condicionales para los que se formalizan, como acceso a microcréditos blandos y prioridad en programas de compras públicas.
- d) Establecer un marco laboral más flexible, pero con protección básica con regímenes de contratación por horas, temporales o por proyecto con seguridad social inclusiva y aporte social gradual.

PROBLEMA PRIORITARIO 4: **ACCESO CASI NULO A FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO**

Solo entre el 10 y 15% de las MYPES accede a crédito bancario; el 60 % va a cajas o prestamistas informales, con altos intereses. La mayoría de empresas y negocios no tienen historial crediticio, garantías reales, ni estados financieros auditables. Según la SBS sólo el 13 % de las MYPES tiene algún tipo de crédito bancarizado.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer alianzas con la banca privada para la generación de productos financieros adecuados para las MYPES.
- b) Fondo de garantía para MYPES, que genere garantía parcial del 60–80%, con reglas de recuperación privadas y cofinanciamiento por bancos con cobertura temporal y por línea de inversión y/o capital de trabajo.
- c) Promover en alianza público-privada el financiamiento por facturas (factoring) y el leasing como alternativas sin garantía inmobiliaria.
- d) Establecer incentivos fiscales para empresas que compran facturas de MYPES vía créditos fiscales temporales limitados.
- e) Establecer programas de crédito vinculados a capacitación, donde el crédito se condicione a un plan de mejora empresarial y acompañamiento técnico.
- f) Promover líneas de crédito de emergencia pre-acordadas con bancos y cajas (similares a “pre-approved” overdrafts) activables cuando el gobierno declare emergencia.



- g) Instaurar microseguros paramétricos, de pago automático ante caída de ventas/temporalidad/clima, subsidiados parcialmente para bajar primas.
- h) Incentivar las cuentas de ahorro de liquidez con incentivos fiscales y bonificación por ahorro empresarial.
- i) Implementar programas de reestructuración simplificada para deudas MYPE con mediación obligatoria antes de ejecución.

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

EXCESIVA FRAGILIDAD DE LOS EMPRENDEDORES PARA LA CONSOLIDACIÓN Y ESCALAMIENTO DE SUS NEGOCIOS.

Según las estadísticas muchos negocios no pasan la “curva de supervivencia”: los primeros 3 meses muchas MYPES validan oferta; entre 3 y 9 meses aparecen los problemas reales de flujo y gestión; y si no se corrigen, a los 6 a 9 meses el capital inicial se agota. La falta de un puente financiero no sustituye al capital semilla que sólo cubre el lanzamiento, pero no la consolidación operativa; los productos crediticios existentes no están diseñados para ese “puente”. Súmese la falla en aprendizaje gerencial, pues los emprendedores no tienen acceso barato y oportuno a asesoría que corrija errores de precio, inventario y rotación, ni tampoco para enfrentar externalidades negativas críticas.

También hay MYPES consolidadas que no cuentan con blindaje financiero para resistir inactivas por factores externos. El BBVA Research estima que una MYPE o negocio promedio tiene capacidad financiera máxima de 22 días sin ingresos.

65

Esto tiene un costo social y económico alto, con pérdida de empleo, desperdicio de capital humano y financiero, menor recaudación y menor formalización. Es también una oportunidad perdida para productividad y escalamiento, ya que si muchas MYPES sobrevivieran 2–3 años podrían profesionalizarse y convertirse en medianas empresas. Desde nuestra óptica es necesario incentivar el crecimiento productivo, reducir fricciones regulatorias y usar instrumentos que apalanquen capital privado.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer, a nivel regional Programas de aceleración y “asesoría urgente” para 0–9 meses para MYPES desde una alianza entre el MTPE, las municipalidades, las cámaras de comercio y las incubadoras privadas.
- b) Establecer el Programa Nacional “MYPE Consolidada”, en alianza con las Universidades y Gobiernos Locales, a fin de establecer como parte de la currícula de las carreras de administración, contabilidad, ingeniería de sistemas, administración de negocios internacionales y otras afines, un sistema de mentoría estudiantil, en las que se asigne a los estudiantes de últimos ciclos el seguimiento y apoyo a una MYPE o pequeños negocios recién creados por un semestre hasta su consolidación. La MYPE recibe asesoría práctica en costos, precio, flujo, marketing digital, compras y legales, mientras que el estudiante pone a prueba sus conocimientos y recibe créditos académicos.
- c) Establecer líneas de crédito cortas y de bajo costo (6–18 meses) diseñadas para capital de trabajo (factoring simplificado, microcréditos sin colateral con



scoring alternativo). Esto en alianza con COFIDE y la Banca Comercial y Cajas de Ahorro y Crédito.

- d) Implementar, en alianza con instituciones técnicas (SENATI, TECSUP) y Cámaras de Comercio e Industria un sistema de capacitación técnica y financiera práctica vinculada a la demanda. Este tendría cursos cortos y certificados (finanzas básicas, ventas digitales, gestión de inventarios), con voucher para acceder a ellos y conexión a empresas locales.

PROBLEMA PRIORITARIO 6:

BAJA ARTICULACIÓN CON CADENAS FORMALES Y MERCADOS DE EXPORTACIÓN

La mayoría de las MYPEs venden al consumidor final, menos del 5 % es proveedora de grandes empresas formales con contratos recurrentes, lo que ocurre por la falta de estándares, certificaciones y calidad homogénea. Según PromPerú sólo el 1.6 % de MYPEs exporta, y el 70 % de éstas lo hacen solo una vez, y desaparecen, pues no hay sostenibilidad comercial.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Promover desde el Estado una política de Integración Vertical y Horizontal de las MYPES generando conglomerados de producción estandarizada para atender alta demanda interna y de exportación, adaptando las experiencias del “modelo italiano” de articulación de MYPEs y fortaleciendo la colaboración entre productores para una producción de calidad.
- b) Establecer “distritos industriales” como clusters asociativos priorizando programas pilotos en Trujillo (calzado) Sierra Sur (lácteos y granos nativos) Costa y Selva central (frutales), Chincha, Ica y Lima (textiles) Puno y Cusco (textiles y prendas de lana) entre otros.

66

PROBLEMA PRIORITARIO 7:

CARGA TRIBUTARIA Y BARRERA REGULATORIA INAPROPIADA

El régimen MYPE Tributario no es suficientemente atractivo, porque se percibe que el costo de la formalidad supera los beneficios percibidos. Además, hay una normativa laboral rígida que los trata igual que una gran empresa.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Mejorar el régimen MYPE Tributario para atraer a los empresarios.
- b) Mejorar la normativa laboral de las MYPEs para adaptarlas a las necesidades de los empresarios y trabajadores.



Tema 2.4:
MINERÍA PARA EL DESARROLLO DE TODOS

**PROBLEMA PRIORITARIO 1:
BARRERAS QUE RETARDAN Y DESALIENTAN LA ACTIVIDAD MINERA.**
La excesiva formalidad administrativa del Estado para la aprobación de proyectos mineros es un problema que tiene por causa la existencia de múltiples actores y competencias superpuestas que debe absolver una empresa inversionista, lo cual genera cosos de demora que en el caso de nuestro país se calculan que son de 3 a 4 veces los de países comparables, con el consiguiente incremento del costo de capital y reducción del valor actual neto de los proyectos.

Para tramitar un proyecto minero los inversionistas encuentran primeramente una gran fragmentación institucional, con varios organismos como el MINEM, ANA, SENACE, gobiernos regionales, municipalidades, etc, que exigen un sin número de trámites, agravados con largos tiempos de respuesta. Esto aparte la necesidad de realizar los procesos de forma presencial, la duplicación de requisitos debido a la discrecionalidad con la que se hacen los cambios normativos, más la exigencia de requisitos adicionales por instrumentos de gestión locales. Esa lentitud se complica con las capacidades técnicas reducidas para procesar expedientes en los gobiernos regionales y locales, lo que amplía los plazos de respuesta.

En definitiva, todo esto trae un alto costo no sólo para el inversionista sino también para el país. Pues la demora en el inicio de las operaciones implica retraso en la captación de ingresos fiscales.

67

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Formular un nuevo Código Minero que ordene, sistematice y perfeccione la normatividad referente a esta actividad.
- b) Reducir de manera técnica la normatividad referente a las inversiones mineras, para hacer el país más competitivo y atraer empresas. La meta es ser el primer país de Latinoamérica con mayores ventajas para la inversión.
- c) Reducir la tramitología de permisos de exploración y extracción, con ajustes de requisitos de EIA y otros planes que sean realmente relevantes para la exploración, operación y el manejo del territorio.
- d) Consolidar la Ventanilla Única de Permisos (VUD) con plazos máximos vinculantes y penalidades por retrasos administrativos. También digitalizar expedientes y obligar a interoperabilidad entre autoridades (SENACE, MINEM, ANA, gobiernos regionales y municipalidades).
- e) Estudiar una vía acelerada para aprobación de proyectos con estudio ambiental robusto a proyectos que cumplan requisitos técnicos y financiamiento asegurado, manteniendo el rigor, pero reduciendo la burocracia repetitiva.
- f) Fortalecer las capacidades técnicas de los operadores del Estado para la revisión de expedientes, con programas de certificación y subsidios temporales para contratación de peritos.



PROBLEMA PRIORITARIO 2: **REDUCCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN.**

La primera etapa de todo proyecto minero corresponde a las labores de exploración. Sin embargo. Se han reducido inversiones en exploración por miles de millones de dólares. Si la exploración se reduce en un 20%, en la producción futura y el valor presente neto de la industria ello puede equivaler a entre 1000 y 3000 millones por proyectos diferidos en el tiempo, lo que afecta el inicio de operaciones, y por tanto la generación de empleos y la recaudación fiscal.

Cuatro factores inciden directamente en este decrecimiento de la actividad de exploración: El largo tiempo de aprobación de un expediente; la falta de información geocientífica pública de fácil acceso; la cambiante incertidumbre política reflejada en cambios regulatorios qué inciden en la percepción de un mayor riesgo país y una mayor prima por riesgo; y por último las dificultades de acceso físico y seguridad para la ejecución de los trabajos de prospección minera

Estos factores hacen volátil la inversión minera en exploración, y en consecuencia menor a lo que se necesita para mantener la cartera de proyectos, generando proyectos que nunca se llegan a desarrollar con pérdida potencial de producción futura.

La gran minería y su mayor capacidad financiera puede sortear estos problemas, aunque en ciertos casos puede llevarlos a desistir de iniciar acciones de exploración. La mediana y pequeña minería se ve, en cambio, fuertemente afectada, sin poder financiar largos procesos de permisos, lo que incide en una menor formalización.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer incentivos fiscales temporales a la exploración para: reducir el costo de riesgo para empresas y atraer capital.
- b) Establecer o actualizar los portales de datos geocientíficos y la interoperabilidad de la información de SENACE, ANA y Gobiernos Regionales.
- c) Establecer un fondo público-privado de coinversión en exploración donde el estado cofinancie primeras etapas (reconocidas técnicamente) junto a privados para proyectos en fronteras geológicas identificadas como de alto potencial.

PROBLEMA PRIORITARIO 3: **INSUFICIENTE RELACIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS MINERAS CON LAS COMUNIDADES**

Muchos de los conflictos en zonas mineras son considerados conflictos socioambientales, en algunos casos por uso de agua, contaminación o patrimonio territorial o cultural. Sin embargo, las Comunidades perciben que en el trasfondo hay una distribución injusta de beneficios y expectativas locales sobre empleos y contratación de proveedores que no se cumplen, pues muchas a acuerdos de largo plazo, y los conflictos suelen así tener un comportamiento cíclico.



Su origen puede hallarse en procesos participativos “formales” para la obtención de la licencia social, percibidos como insuficientes o manipulados, además de la injerencia de actores externos que buscan lucrar con la representación de las comunidades o usarlas para agendas antimineras o políticas. A esto se suma la alta rotación de técnicos y relacionistas en el gobierno y las empresas, así como la falta de continuidad en compromisos pactados con las Comunidades.

La conflictividad social genera pérdidas por paralizaciones que afectan a las empresas y a sus proveedores directos e indirectos de la misma zona. Según el Instituto Peruano de Economía (IPE) las paralizaciones han provocado subproducción valorada en miles de millones de soles. Esto incluye cierre temporal de minas, costos en diálogo, seguridad e indemnizaciones, pero además un costo reputacional y de oportunidad.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Revisión de la Ley de Consulta Previa, reglamentando con claridad qué actos/proyectos/fases requieren consulta, integrando como requisito de inicio un “Plan de Preparación Territorial” con planes de desarrollo comunales de las comunidades involucradas del área de influencia, dotar de presupuesto para equipos técnicos en el INC y gobiernos regionales; crear listas de peritos independientes y un fondo para asistencia técnica a comunidades.
- b) Sincronizar el padrón de Comunidades de pueblos originarios, para evitar reclamos por exclusiones.
- c) Revisión normativa de la distribución del canon en las municipalidades, priorizando a las comunidades del área de influencia de las operaciones.
- d) Diseño de una política nacional de corredores mineros sostenibles mediante la creación de espacios multiactor (Empresas – Gobiernos Locales – Comunidades) para el uso efectivo y eficiente del canon minero.
- e) Simplificar los contenidos y metodología de los Planes de Relaciones Comunitarias, Planes de Participación Ciudadana, Planes de Concertación Social, Planes de Desarrollo Comunitario y el Plan de Gestión Social de las empresas extractivas, para cambiar su carácter meramente declarativo o formal por uno proactivo.
- f) Presencia efectiva y permanente del Estado en las zonas mineras con conflictos sociales o ambientales y no solo reactiva en tiempos de crisis.
- g) Creación de una Autoridad Territorial del Corredor Minero del Sur, con oficinas en Espinar y Chumbivilcas, que coordine entre niveles de gobierno y sectores (Energía y Minas, Ambiente, PCM, Agricultura, Gobierno Regional y Gobiernos Locales). De igual manera donde sea necesario.
- h) Capacitación y rotación limitada de funcionarios públicos locales para asegurar continuidad de políticas y compromisos en las zonas mineras.
- i) Implementación de un sistema de alerta temprana de conflictos, articulado con Defensoría del Pueblo, Empresas y Gobiernos Locales para reducir la conflictividad.



PROBLEMA PRIORITARIO 4:
FRÁGIL FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL

El proceso de formalización de la pequeña minería (REINFO) es burocrático, costoso y desarticulado entre el MINEM, gobiernos regionales y OEFA. La informalidad (legalmente registrada en el REINFO) se mantiene porque la formalización no genera ventajas claras ni mayor o mejor acceso al mercado. La mayoría de los pequeños mineros carecen de capital, tecnología limpia y asesoría para cumplir los estándares. Esto genera que se pidan requisitos que se sabe no se pueden cumplir, y en vez de facilitar la formalización la entrampa durante años, creando tensión social y ampliaciones del plazo de un REINFO que no se puede cumplir.

La Ventanilla Única de Formalización Minera (VUF), plataforma digital única que centraliza los trámites (mineros, ambientales y tributarios), es muy formalista, adolece de falta de diálogo, genera un alto costo para la formalidad y no brinda asesoría técnica en la ejecución del proceso.

Tampoco hay incentivos económicos suficientes para migrar de la presente ilegalidad hacia la formalidad, lo que perpetúa un esquema de pérdida de oportunidades para mejorar prácticas (sustitución de mercurio, incorporación de controles ambientales, control de la trazabilidad del mineral), cierta impunidad de las plantas procesadoras, pérdida de ingresos fiscales y daño ambiental.

70

A esto se añuye una enorme cantidad de conflictos entre mineros titulares de concesiones y comunidades campesinas y nativas por la superposición de derechos.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

a) Dentro del Nuevo Código Minero, a ser discutido por el nuevo Parlamento planteamos incluir temas como:

- Reducir los requisitos redundantes y antitécnicos para la formalización minera.
- Establecer dentro del proceso de formalización minera un esquema de “licencia progresiva” (formalización por etapas), con un permiso provisional (1–2 años) condicionado a cumplir hitos verificables (plan ambiental, trazabilidad, eliminación de mercurio, tributación), para evitar criminalizar a quien inicia proceso serio.
- Establecer la obligatoriedad de sustitución de mercurio y arsénico en minería aurífera como requisito indispensable para otorgar permisos.
- Establecer protocolos claros para la autorización de los permisos de explotación por parte de los titulares de concesiones y los mineros informales y artesanales con contratos de explotación obligatorios, pero con modelos estándar que limiten la responsabilidad del concesionario. Establecer un contrato privado entre minero y titular que incluyan cláusulas ambientales proporcionales, arbitraje acelerado para conflictos y que vaya a un registro digital automático de contratos.



- Modificar los procedimientos de la Ventanilla Única de Formalización (VUF) para atender de manera adecuada cada expediente,
- b) Establecer incentivos tributarios temporales y líneas de crédito productivo como la deducción del IGV y acceso a microcréditos solo para mineros en proceso de formalización.
- c) Establecer para los mineros con aprobación temporal Plantas de Beneficio Regionales Públicas-Privadas, o Privadas Certificadas en procesamiento limpio y trazable, donde pequeños productores entreguen su mineral formalmente.
- d) Establecer una Red nacional de asistencia técnica minera que provea de asistencia técnica, seguridad ocupacional y capacitación en manejo ambiental, con la participación de Universidades y Gobiernos Regionales.
- e) Formalizar los contratos de derecho de servidumbre entre las comunidades campesinas y Nativas con los mineros en proceso de formalización.

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

EVASIÓN FISCAL DE LA MINERÍA INFORMAL / ILEGAL

Desde el año 2010 el incremento de los precios internacionales de los minerales y los metales preciosos han generado que, en muchas comunidades y regiones del país la minería artesanal, informal e ilegal haya crecido de manera exponencial y descontrolada.

Hay un alto volumen de producción no registrada por las brechas regulatorias que permiten la venta por vías informales que evaden controles con una cadena de comercialización opaca y economías criminalizadas. Algunos analistas señalan que los valores anuales de las exportaciones de oro no valorizadas están, según proyecciones del Instituto Peruano de Economía (IPE) entre los 6.8–7.4 mil millones de dólares en el 2024 y podrían haber alcanzado 12,000 millones en 2025. El Estado Peruano habría dejado de recaudar el 2024 unos .5000 millones de dólares y si la proyección del 2025 es acertada dejaría de recaudar un aproximado de entre 4.200 y 4.800 millones de dólares.

71

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Registrar y autorizar compradores y plantas de beneficio de mineral.
- b) Consolidar la interoperabilidad de datos entre SUNAT y MINEM para mejorar la trazabilidad del mineral.
- c) Establecer una lista de compradores autorizados; prohibiendo la compra a no registrados y hacer auditorías sorpresa a plantas de beneficio de mineral.
- d) Implementar una unidad de fiscalización intergubernamental (PNP-SUNAT-MEM) con varios grupos operativos para la fiscalización de las Plantas de beneficio de mineral.
- e) Establecer un sistema, en coordinación con la ASBANC, para reportar transacciones sospechosas y limitar las operaciones en efectivo por parte de los traders de metales y bloquear cuentas vinculadas a redes.



PROBLEMA PRIORITARIO 6:

MINERÍA INFORMAL E ILEGAL GENERA DEFORESTACIÓN, Y CONTAMINACIÓN POR MERCURIO

La minería ilegal e informal genera deforestación acelerada principalmente en Madre de Dios, Loreto y Amazonas. La contaminación por mercurio se da porque la minería aluvial usa técnicas de extracción con dragas y balsas, barrido de suelos y uso de mercurio para amalgamar oro, en territorios con débil presencia estatal y muchas veces muy cerca o incluso dentro de áreas protegidas, en la actualidad hay miles de hectáreas afectadas en Madre de Dios, y expansión a nuevos territorios.

Además de la deforestación del bosque primario, la exposición al mercurio y su uso intensivo afecta a las poblaciones ribereñas. Se calcula que se vierten a los ríos unas 110 TM al año. El crecimiento de la extracción de oro aluvial ha creado un mercado negro de mercurio que se trae de contrabando de Bolivia, y un flujo de oro ilegal hacia este país. El Estado reacciona tarde y con poca capacidad técnica y hay graves dificultades logística y de costo para remediar grandes extensiones degradadas.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer el programa nacional “Cero Mercurio” para la sustitución de mercurio por tecnologías gravimétricas o centrífugas, lo cual debe ser un requisito obligatorio para todos los mineros que aspiran a la formalización.
- b) Facilitar la adopción de tecnologías limpias para la separación del oro, a través de créditos y asistencia técnica para mineros artesanales e informales.
- c) Establecer mayores controles en la frontera con Bolivia para erradicar el contrabando de mercurio.
- d) Fortalecer la interdicción de dragas en la Amazonía.

PROBLEMA PRIORITARIO 7:

CRIMINALIDAD ORGANIZADA QUE AFECTA A LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA

Un importante segmento de la producción y comercialización del oro ilegal, y en menor medida la extracción de otros metales, es controlado por redes criminales que combinan minería, lavado de activos, narcotráfico y corrupción local. La presencia de bandas armadas se facilita por la baja presencia del Estado, poca vigilancia fronteriza y corrupción de funcionarios, y es estimulada por las grandes ganancias, mayores que las del narcotráfico, con menores riesgos y logística.

Usando de la impunidad existente, las bandas armadas se involucran ofreciendo protección a mineros informales e ilegales contra otros mineros, para luego extorsionarlos, subordinarlos o eliminarlos, tomando posesión de la cadena de comercialización y controlando el territorio. En la sierra de La Libertad el sistema de subcontratación de pequeños mineros abrió la puerta al ingreso de estas bandas. En Puno y Madre de Dios se da el mismo fenómeno con ciertas diferencias. En la zona fronteriza del norte, se sabe de bandas criminales ecuatorianas ya ingresan a apoderarse de la actividad minera aluvial buscando expandirse hacia la cuenca amazónica.



La respuesta estatal ha sido insuficiente, fragmentada y reactiva; no se ha podido erradicar esta actividad porque hay impunidad y bajo riesgo para la delincuencia asociada a la minería ilegal, que genera un fuerte impacto económico por pérdida fiscal y por el aumento de costos para el Estado y los ciudadanos locales, en los casos de extorsión y desplazamiento de poblaciones.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un inventario de áreas y denuncias mineros bajo control de organizaciones delictivas para definir los niveles de interdicción.
- b) Establecer una Fuerza de Tarea de élite con presencia permanente de la PNP-SUNAT-SBS-Fiscalía con inteligencia financiera, control fronterizo y decomiso de activos.
- c) Establecer una normativa específica para la criminalización efectiva del lavado de activos de procedencia minera ilegal. Esto también implica equiparar el delito de comercialización de oro sin trazabilidad a lavado de activos.
- d) Incrementar la fiscalización de dragas, combustible y explosivos en zonas críticas.
- e) Implementar una mayor supervisión del sistema financiero (SBS) para transacciones sospechosas.

Tema 2.5:

ENERGÍA PARA MOVER EL PAÍS

73

PROBLEMA PRIORITARIO 1: INSUFICIENCIA ENERGÉTICA

El consumo de energía en el Perú es mayor al que se debería para generar el mismo nivel de bienestar o producción; si bien hay problemas de oferta energética, lo más resaltante es que la energía se desperdicia en el transporte, industria, hogares y Estado.

Entre las principales causas de esta situación está la alta dependencia de combustibles contaminantes, ya que el transporte sigue dependiendo de gasolina y diésel antiguo, con un parque automotor envejecido, y no se ha masificado el uso del Gas Natural. El otro gran problema es el consumo de energía poco eficiente por obsolescencia de los equipos.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reorganizar OSINERGMIN para que pase de ser un ente fiscalizador a un promotor activo con mandato legal explícito de promover eficiencia energética y transición tecnológica.
- b) Concertar con las empresas prestadoras de servicios el incremento de la potencia del alumbrado público en ciudades.
- c) Establecer Incentivos tributarios (aceleración de depreciación, deducciones IR) para industrias que reemplacen maquinaria ineficiente o cambien su matriz energética a GLP o GNV.



- d) Destubar el proyecto del Gaseoducto del Sur.
- e) Realizar los estudios para la implementación de reactores nucleares SMR de 300 MWh para Iquitos.
- f) Promover desde el estado una política más agresiva de Expansión del GNV y GLP vehicular.
- g) Establecer mayores incentivos tributarios para las empresas generadoras de energía eólica, minicentrales hidroeléctricas y otras energías alternativas.
- h) Incluir dentro del reglamento nacional de construcciones el enfoque de eficiencia energética dentro de las nuevas edificaciones.

Tema 2.6:
COMERCIO EXTERIOR COMPETITIVO

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

EXPORTACIÓN CON ALTA DEPENDENCIA DE MATERIAS PRIMAS

Las exportaciones peruanas siguen notablemente concentradas en commodities (minerales, hidrocarburos, agrocommodities), y en pocos mercados. Esta concentración genera elevada exposición a los movimientos de precios internacionales y limita el número de empresas que exportan productos de mayor valor agregado.

74

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un Consejo Público-Privado de Competitividad Exportadora copresidido por el MEF y los sectores y gremios empresariales, que apruebe priorizaciones, evalúe resultados y gestione una ventanilla única de políticas.
- b) Establecer un Programa de Encadenamiento Productivo Exportador para que grandes exportadores integren y compren a pymes locales que adopten normas de calidad y trazabilidad.
- c) Identificar sectores con potencial exportador y facilitar su articulación a los mercados internacionales.
- d) Establecer una estrategia nacional de aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio firmados, para orientar la oferta exportadora a los mercados de mayor relevancia.
- e) Coordinar con la banca privada la creación de productos financieros para proyectos de transformación productiva.
- f) Establecer con la Cancillería y el Ministerio de Comercio Exterior una política de promoción comercial dirigida con campañas comerciales y ferias sectoriales seleccionadas por potencial.
- g) Priorizar acceso a cadenas de supermercados y distribuidores en la UE, Asia y EEUU.

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

DEFICIENCIAS LOGÍSTICAS Y CONGESTIÓN PORTUARIA

Un fuerte problema para la exportación e importación es la congestión en los puertos, la escasez de camiones/tráileres en ciertos períodos, los tiempos de espera y problemas operativos que elevan costos de exportación y retrasan las



entregas. El cuello de botella más visible es el puerto del Callao y la cadena terrestre asociada, lo cual podría verse también en el nuevo Puerto de Chancay. Esto afecta en especial a los exportadores de productos perecibles (agrícolas, pesqueros), las manufacturas y las pymes cuya capacidad de negociación con navieras es limitada, lo que incrementa pérdidas por deterioro, mayores inventarios y costos de flete.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Priorizar las inversiones viales complementarias que permitan una mayor fluidez de mercancías hacia y desde las zonas portuarias.
- b) Priorizar el lanzamiento y desarrollo del Puerto de Eten como factor de desarrollo de la costa norte.
- c) Acelerar la modernización portuaria de los puertos marítimos de Ilo, Matarani, Paita, y los fluviales de Iquitos y Pucallpa.
- d) Impulsar el proyecto del Puerto de Corio para resolver los entrampamientos existentes y garantizando su viabilidad técnica.
- e) Establecer la digitalización completa de la cadena logística con la interoperabilidad entre la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) con las terminales, navieras, operadores terrestres y aduana para asignación de slots y trazabilidad de contenedores.
- f) Reducir la tramitología exigida para el comercio exterior, aplicando criterios de razonabilidad que permitan reducir los costos operativos.
- g) Concertar con los operadores logísticos los servicios complementarios (logística, remolcadores, almacenamiento) bajo supervisión técnica para evitar retrasos y bajar tarifas.
- h) Promover la inversión ferroviaria multimodal para descongestionar la vía terrestre hacia los puertos.

75

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

BARRERAS NO ARANCELARIAS, SPS Y REQUISITOS TÉCNICOS EN MERCADOS DESTINO

Existen por parte de los países importadores exigencias sanitarias y fitosanitarias (SPS), normas técnicas y trazabilidad en mercados desarrollados que elevan costos de cumplimiento. Muchos exportadores no están preparados para elevar trazabilidad, certificaciones (GlobalGAP, HACCP, etc.) y auditorías ESG/CSR exigidas por compradores. Esto afecta a horticultores, agroexportadores, pesqueros y manufacturas orientadas a supermercados internacionales y su no cumplimiento puede cerrar mercados a quienes no puedan costear certificaciones.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer programas de asistencia técnica en SPS con brigadas móviles de SENASA/ DIGESA que trabajen con clusters exportadores.
- b) Establecer de manera extraordinaria un Fondo competitivo de certificación que implica subvencionar parcialmente certificaciones exigidas para pymes con potencial exportador.



PROBLEMA PRIORITARIO 4:

CAMBIOS FRECUENTES EN LAS REGULACIONES Y POLÍTICA COMERCIAL QUE GENERAN INCERTIDUMBRE

Los cambios regulatorios, y revisiones normativas inesperadas generan riesgos regulatorios que desalientan la inversión en escalamiento de la oferta exportable. Los procedimientos para permisos o cambios en requisitos pueden ser lentos e impredecibles, lo cual erosiona la confianza y el horizonte de inversión.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer desde la Cancillería acuerdos bilaterales de reconocimiento de certificaciones y uso de equivalencias regulatorias con mercados clave.
- b) Establecer un Marco Mínimo de Estabilidad Regulatoria para inversiones exportadoras
- c) Realizar una revisión regulatoria por impacto económico previa a cambios relevantes.

Tema 2.7:

ACTIVIDAD TURÍSTICA POTENCIADA

76

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

CENTRALIZACIÓN EXTREMA DEL MODELO TURÍSTICO QUE AMENAZA LA SOSTENIBILIDAD DEL CIRCUITO DEL CUSCO

Más del 70% de turistas extranjeros solo visitan Lima y/o Cusco. El 90% de campañas y presupuesto de PROMPERÚ se concentra directa o indirectamente en ese circuito. Esto amenaza la sostenibilidad del patrimonio cultural y monumental. Por ello se asume que el Perú no está vendiendo diversidad sino Machu Picchu como producto casi exclusivo, lo que causa sobrecarga en un punto y pobreza turística en el resto del país. Esto genera alta vulnerabilidad ya que, si Cusco colapsa, el turismo peruano se reduce tremadamente.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reordenamiento de la gestión del circuito turístico del Cusco (Machu Picchu), con mayor certificación de operadores, transparencia en las licitaciones de servicios de transporte al turista para evitar prácticas oligopólicas, y mejoras de la oferta con una autoridad centralizada.
- b) Promover la puesta en valor y la gestión de nuevos destinos:
 - Potenciar el corredor turístico Moche-Chimú (Trujillo-Chiclayo)
 - Potenciar el corredor turístico “playas del Norte (Piura-Tumbes)
 - Potenciar el corredor turístico “Selva Central”
 - Potenciar el Corredor turístico “Valle del Mantaro”
 - Potenciar el Corredor turístico Chanka (Apurímac)
 - Potenciar la oferta turística en los Parques Nacionales.
 - Potenciar el corredor turístico Amazonas-San Martín,
 - Potenciar los corredores turísticos del Titicaca, Madre de Dios.
 - Potenciar el corredor turístico Mejía- Arequipa - Colca



- c) Promover alianzas público-privadas para poner en valor el patrimonio monumental y hacerlo accesible al turismo cultural.
- d) Programa de desconcentración turística que ofrezcan paquetes que combinen experiencias nuevas (selva norte, rutas costeras de surf, turismo científico en puna, turismo ecológico en parques nacionales) y que incluyan transporte y promoción subvencionada por 18 meses como “capital semilla”.
- e) Incentivos a operadores que desarrollen circuitos multi-destino: descuentos en tasas de aeropuerto, ayudas para marketing internacional si el paquete incluye al menos 3 regiones fuera del eje tradicional.
- f) Política de reinversión de ingresos por sitio patrimonial: un % de lo recaudado en sitios icónicos se debe destinar a mejorar circuitos alternativos y a municipios anfitriones.
- g) Apoyo a micro y pequeñas empresas turísticas regionales, asistencia técnica para digitalización (reservas online, canales de pago) y formación en inglés y hospitalidad.

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

AUSENCIA DE NARRATIVA PAÍS POTENTE Y ESTRATEGIA DE MARCA EMOCIONAL

El Perú promociona atractivos, no significados, se carece de una Marca País que comunique identidad vivencial, por lo cual no hay conexión emocional con el viajero, como en otros países.

77

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer en alianza público-privada una estrategia de marca-país turística con un relato central y sub-narrativas por producto.
- b) Establecer una política de embajadores sectoriales y diplomacia turística, usando embajadas y consulados para ferias, programas de familiarización para periodistas, influencers y agentes, e Incentivar patrocinios privados que amplifiquen la marca.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

OFERTA TURÍSTICA POCO INNOVADORA Y SIN INTEGRACIÓN DIGITAL

El modelo de tours tradicionales (city tours y maquinarias de agencias) no responde al turista post-pandemia que busca experiencias inmersivas, naturaleza, sostenibilidad y tecnología. El Perú sigue dependiendo del operador físico y tiene baja conversión digital.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer laboratorios público-privados de innovación turística en alianza con universidades y cámaras de turismo para generación de productos de realidad aumentada en sitios arqueológicos, experiencias inmersivas, apps de interpretación y formación de emprendedores.
- b) Apoyo mediante fondos concursables administrados por gobierno en alianza con banca de desarrollo para plataformas de reserva, gestión de reputación, pasarelas de pago.



PROBLEMA PRIORITARIO 4:

DÉBIL INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL

Además del corredor turístico Lima–Cusco–Arequipa, Lima–Paracas–Ica–Nasca y Trujillo–Chiclayo los demás circuitos turísticos tienen una alarmante precariedad en carreteras, poca señalización turística, pocos servicios higiénicos, poca conectividad aérea interna y transporte inseguro. Zonas como Iquitos, Amazonas, San Martín, Piura o Apurímac tienen potencial mundial, pero mala logística. Esto genera altos costos de acceso y tiempos inefficientes, desincentivando al turista extranjero que exige fluidez, seguridad y previsibilidad.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Programa Nacional de Conectividad Turística (PNCT) para identificar corredores turísticos prioritarios (ej.: Amazonas–Tarapoto–Chachapoyas; Piura–Tumbes; Apurímac–Cusco complementario) y ejecutar mejoras por fases.
- b) Culminar los proyectos de construcción y ampliación de aeropuertos en el interior del país.
- c) Establecer una ventanilla única para permisos municipales y ambientales en proyectos turísticos de baja huella para acelerar la inversión privada reduciendo la tramitología para proyectos turísticos.
- d) Establecer un fondo competitivo de infraestructura turística con subvenciones concursables para obras de pequeño/mediano impacto en municipios definidos en los planes de turismo (baños públicos, señalética multilingüe, paneles interpretativos, puntos de tamizaje sanitario)
- e) Incentivos fiscales temporales para nuevas rutas aéreas entre capitales regionales y mercados emisores.

78

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

PERCEPCIÓN INTERNACIONAL DE INSEGURIDAD

El turismo es el sector más sensible a la reputación país. El Perú está siendo asociado con inseguridad urbana, estallidos sociales, bloqueos y crimen en Lima y el Norte.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer una Unidad Interinstitucional de Imagen y Seguridad Turística (UIMS) desde la coordinación entre el Sector Turismo, MININTER, PNP, Cancillería y PROMPERÚ para protocolos de respuesta y comunicación en crisis.
- b) Establecer en una asociación público-privada una Certificación y “sello de destino seguro” para ciudades turísticas que cumplan estándares como policía turística entrenada, atención al visitante, mapas de riesgo, incentivándolos con la prioridad en campañas de promoción internacional para estos destinos certificados.
- c) Implementar programas de seguridad ciudadana focalizados en microcorrupción y delitos menores en zonas turísticas: patrullajes turísticos, iluminación y cámaras en puntos críticos.



PROBLEMA PRIORITARIO 6:

GESTIÓN PATRIMONIAL DÉBIL Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Hay una falta de gobernanza turística sostenible donde hay quejas locales por exclusión de comunidades, entradas mal fiscalizadas, turismo masivo dañando el patrimonio monumental y natural. Esto a veces suscita conflictos con la población. El turismo sin licencia social corre el riesgo de ser bloqueado por parte de comunidades, o por campañas globales anti turismo extractivo.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Desarrollar planes locales de turismo participativo: antes de cualquier intervención o proyecto turístico, realizar procesos vinculantes con comunidades (consultas tempranas, contratos de beneficio compartido). Incorporar cláusulas de empleo local, comercialización preferente y cuota de reinversión.
- b) Establecer límites obligatorios e irrenunciables de gestión de capacidad de carga, con rutas, cupos, horarios, guía obligatorio y senderos señalizados; con sistemas de monitoreo de impacto ambiental y arqueológico.
- c) Establecer un modelo de cobro por conservación con tarifas variables, con tarifas diferenciadas por temporada y procedencia del turista cuyo ingreso se destine a gestión y reconversión local.
- d) Programas de certificación comunitaria y asociatividad para facilitar que comunidades gestionen servicios (alojamiento, guías) a través de capacitación y microcréditos a empresas comunales.

79

Tema 2.8:

ACTIVIDAD PESQUERA DESARROLLADA

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

SOBREEXPLOTACIÓN, VARIABILIDAD AMBIENTAL Y DÉBIL GESTIÓN ECOSISTÉMICA

El Perú depende del ecosistema de la corriente de Humboldt, bastante productiva pero sensible a la Crisis Climática, las ondas Kelvin y eventos de El Niño/La Niña. Las biomassas de anchoveta, jurel y caballa fluctúan mucho, pero la regulación nacional aún es sólo reactiva, no previene, ello por la falta de modelos predictivos bioeconómicos integrados para fijar cuotas anuales de pesca con mayor precisión para evitar sobrepesca o lo contrario.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer para IMARPE un nuevo marco legal que garantice mandato, presupuesto base multianual, nombramientos técnicos por concurso público y comité científico asesor independiente.
- b) Establecer una plataforma de modelado bioeconómico y alerta temprana con inversión en observación oceánica (boyas, satélites, sensores), modelos de predicción de biomasa y panel de data-sharing a cargo de IMARPE.



PROBLEMA PRIORITARIO 2:

INFORMALIDAD ESTRUCTURAL EN EL SECTOR

Un alto porcentaje de pesca de especies destinadas al Consumo Humano Directo son captadas por flotas sin permisos, creando competencia desleal. Además, hay falta de incentivos para formalizar por regulación compleja, débil supervisión y costo de los permisos a lo que se suma corrupción en autorizaciones y desembarcaderos.

La flota artesanal no registrada, sin control georreferenciado ni trazabilidad reduce la productividad, deteriora los precios y crea externalidades negativas (sobre pesca, evasión, inseguridad). Consideramos que la solución no es más regulación, sino una regulación más simple y una fiscalización eficiente.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a. Establecer una “Ventanilla Digital” para formalización con trámite único para registro de embarcaciones, RUC pesquero, permisos y certificados sanitarios con Interoperabilidad con RENIEC, SUNAT, DICAPI y municipalidades.
- b. Programa de incentivos temporales a la formalización con exoneración parcial de tasas, y microcréditos vía FONDEPES, para compra de dispositivos de trazabilidad (GPS, apps), capacitación, etc.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

DEFICIENCIAS DEL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL PESQUERO

Hay controles dispersos entre PRODUCE, DICAPI, OEFA y los Gobiernos Regionales por falta de interoperabilidad digital por lo cual los pescadores y empresas deben declarar información en sistemas que no están articulados. También se aprecia una limitada fiscalización en altamar que permite pesca no reportada, trasbordos ilegales y poca actividad de control para combatir pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer el sistema integrado de monitoreo VMS + AIS + satélite, con panel único (Produce, DICAPI, OEFA, SUNAT).
- b) Implementar el centro de operaciones marítimas pesqueras, para análisis de datos satelitales 24/7, denuncias y respuesta de interdicción combinada con DICAPI.
- c) Programa anti-transbordo ilegal y control de cadenas con controles en puertos y cámaras térmicas.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y LOGÍSTICA

Los desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA) poseen infraestructura deficiente o abandonada, puertos con poca capacidad para naves modernas y una limitada cadena de frío para Consumo Humano Directo, lo que eleva las pérdidas poscaptura, y encarece los precios al consumidor.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Implementar el Programa nacional de modernización de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPAs) mediante APPs para centros de frío, plantas de hielo, áreas de procesamiento y mercados mayoristas.
- b) Programa de mejora de cadena de frío para microempresas con facilidades crediticias con FONDEPES para camiones refrigerados compartidos, cámaras portátiles y capacitación.

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

FLOTAS DE AGUAS LEJANAS (“DISTANT-WATER FISHING FLEETS”) QUE GENERAN IMPACTOS EN LA PESCA NACIONAL

Embarcaciones de países asiáticos (principalmente China, pero también Corea del Sur y Taiwán), operan la captura de calamar/pota y otras especies. Operan a veces fuera de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) pero acercándose al límite de la ZEE e incluso pasándola. Su presencia genera presión adicional sobre recursos compartidos, y la actividad intensiva de estas flotas, combinada con fluctuaciones climáticas, puede provocar sobreexplotación local. Además, generan una fuerte competencia por recursos y precios, pesca no declarada y trasbordos ilegales que reducen los volúmenes accesibles a operadores peruanos y afectan precios en la cadena de valor. Quizá uno de los problemas más sentidos es que genera el desplazamiento de los pescadores artesanales.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Aplicar estrictamente el Port State Measures Agreement (PSMA) y normar el ingreso a puertos prohibiendo la entrada a buques que no presenten documentación completa. (registro, historial, certificado VMS/SISESAT operativo, lista de tripulación, certificados laborales).
- b) Exigir VMS/SISESAT activo como requisito de atraque o reabastecimiento de los buques de estas flotas.
- c) Establecer una normativa que prohíba transbordos en alta mar sin autorización y registro; permitirlo sólo en puertos autorizados y bajo fiscalización.
- d) Negociar acuerdos con los principales países con flotas operativas (China, Corea, Taiwán) que incluyan obligaciones claras en trazabilidad, normas laborales, notificación previa de entradas y cooperación en sanciones.

Tema 2.9:

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENOVADA

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

ESTRUCTURA AGRARIA DESIGUAL

La extensión agrícola del Perú es de aproximadamente 11.6 millones de hectáreas y existen dos grandes segmentos en la economía agrícola que son la agricultura familiar y la agricultura de agroexportación. De la extensión mencionada, unas 250,000 hectáreas se utilizan en la agricultura de agroexportación orientada a la exportación (productos tradicionales y no



tradicionales) con proyectos públicos-privados (APP) para potenciar agroexportaciones.

El Valor total de las agroexportaciones es de aproximadamente US\$ 12,784 millones en 2024, con un crecimiento interanual del 22,1 % en agroexportaciones en 2024 respecto al año anterior. Los productos más destacados son las Frutas (uvas, arándanos, paltas), que concentran el 43,1 % de las agroexportaciones. Las regiones más agroexportadoras son Ica, La Libertad, Lima, Piura, Lambayeque, todos en la costa. Las grandes empresas agroindustriales han logrado en 20 años un espectacular crecimiento, en parte impulsadas por ingentes facilidades y exoneraciones fiscales.

Por otra parte, predomina la denominada agricultura familiar porque más del 95,4% de las unidades agropecuarias son de este tipo. El 79,3 % de las unidades agropecuarias familiares son de subsistencia, el 17,6 % se consideran de Agricultura familiar Intermedia, y sólo el 3,1% son de Agricultura familiar consolidada, con excedentes para colocar en los mercados.

La fragmentación de la propiedad es una limitante para el desarrollo, el 78,5 % de las unidades agropecuarias son menores a 5 hectáreas y más de la mitad son menores a 2 hectáreas. Sólo el 35,5 %. % de productores tienen título de propiedad de al menos una parcela.

No obstante, la agricultura familiar es crucial para la economía peruana, ya que produce más del 70% de los alimentos que consumen los peruanos. Sin embargo, se estima que el 41% de hogares agrarios se encuentra en situación de pobreza. La situación de la agricultura familiar se ha visto postergada por políticas asistencialistas hacia el campo que han producido despoblamiento y reducción de la productividad, que empobrece a las personas

82

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Promover, con intervención de los programas del gobierno, la reconversión de la agricultura familiar de subsistencia a una agricultura de excedentes para generar mayores ingresos a las familias.
- b) Promover desde el Estado empresas comunales agropecuarias dando incentivos para que apliquen economías de escala en sus costos e incrementen producción y productividad, y reducir las limitaciones de la fragmentación de la propiedad agrícola.
- c) Ejecutar planes acelerados de titulación de predios rurales y comunidades campesinas y nativas, así como la complementación del catastro agrario del país.
- d) Ajustar, mediante ley, beneficios tributarios al sector agroexportador recientemente ampliados (reducción del IR u otros) que les son innecesarios, que permitirían un ingreso fiscal anual aproximado de S/. 1.800 millones (según cálculos del MEF) para trasladarlos a la mejora de las unidades agropecuarias de sierra y selva con el fin de promover una verdadera agricultura campesina que salga de los niveles de subsistencia y genere seguridad alimentaria para el país.



- e) Impulsar el mejoramiento de la ganadería, con mejores estándares de crianza, asistencia veterinaria y acceso a mercados.
- f) Introducir los sistemas de riego tecnificado para cultivos y pastos y el mejoramiento genético en el ganado.
- g) Reorientar los recursos del Canon hacia proyectos de fortalecimiento agropecuario, estableciendo una alianza minero-campesina

PROBLEMA PRIORITARIO 2:
ESCASEZ Y MALA GESTIÓN DEL AGUA

Gran parte de la agricultura de la sierra depende del agua de lluvia (secano) o de sistemas de riego ineficientes, problema que se viene agudizando en los últimos años por el déficit de infraestructura hídrica. Hay pocas represas y canales deteriorados y la falta de riego es lo que hace la diferencia entre agricultores que pueden tener 2 cosechas al año (con riego) y sólo una (únicamente con precipitaciones). Además, el sistema de gestión y distribución de agua para la agricultura y ganadería es deficiente y genera conflictos por uso del agua entre agricultura, minería y consumo urbano.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reestructurar la Autoridad Nacional de Agua (ANA) para reducir las trabas burocráticas y la tramitología en el uso de los recursos hídricos e integrarla a la nueva autoridad ambiental.
- b) Destubar con carácter prioritario las obras de irrigación paralizadas.
- c) Desarrollar los planes de manejo de Cuencas y Microcuencas para realizar los estudios de balance hídrico y afianzamiento hídricos en los andes.

83

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y ESCASA INNOVACIÓN

Disponemos en sierra y selva de una tecnología limitada, con bajo uso de semillas mejoradas, fertilizantes o riego tecnificado. Hay poca asistencia técnica por la limitada cobertura de los programas del gobierno en capacitación y extensión agraria, los que además están atomizados. Si bien hay investigación, la conexión entre universidades, INIA y productores es débil.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer las Escuelas de Formación Campesina en cada región, para cursos cortos y vivenciales a campesinos para mejor uso de tecnologías intermedias y avanzadas de trabajo en el campo con cursos de 4 a 6 semanas.
- b) Reimpulsar el sistema de difusión de buenas prácticas agrarias con los Yachachiqs (capacitación y asistencia técnica de campesino a campesino).
- c) Promover la creación de un sistema intercomunal de banco de semillas.
- d) Establecer con las comunidades la implementación de Sistemas silvopastoriles que impliquen forestación en los pastizales para dar sombra, lo que reduce el estrés térmico del ganado, mejora el confort, y aumenta la producción de leche y carne.
- e) Establecer mejores mecanismos de promoción y mercadeo de los cultivos alternativos de frutales, cacao y café en la región de ceja de selva y selva para mercado interno y agroexportación.



- f) Implementar el Programa “MI CORRAL” para que con “capital semilla”, los hogares rurales realicen la cría de aves de corral para carne y huevos con el fin de incrementar el consumo de proteína en la dieta de las personas.
- g) Prohibir el uso de agroquímicos que sean considerados nocivos por las normas ambientales de USA (EPA), Unión Europea y Japón.
- h) Ampliar la moratoria de la siembra de productos transgénicos y ampliarla a la importación de estos productos que pueden ser usados como semillas.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

PÉRDIDA DE MANO DE OBRA Y ENVEJECIMIENTO RURAL

Un creciente fenómeno es la migración de jóvenes hacia las ciudades o el extranjero, lo que significa una pérdida de relevo generacional en el campo. Esto genera decrecimiento en la producción por escasez de mano de obra y afecta la seguridad alimentaria del país.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Implementar la educación agropecuaria productiva en las Instituciones Educativas secundarias del sector rural.
- b) Ampliar las capacidades productivas y de capitalización mediante asistencia técnica para hacer más rentable la actividad agropecuaria entre los jóvenes.
- c) Promover la agroindustria rural con productos nativos para generar negocios agrarios sostenibles económicamente.

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

DIFICULTADES DE FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO

Menos del 10% de pequeños agricultores accede al sistema financiero formal, por las altas tasas de interés y dificultad para ofrecer garantías en las zonas rurales. Ello fomenta cierta dependencia de intermediarios (prestamistas) informales.

84

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Ampliar la cobertura del Fondo Agroperú y del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA) y descentralizar su atención.
- b) Coordinar con la banca privada la creación de productos financieros para el acceso al crédito y microseguros para los productores.
- c) Establecer un fondo agrario con los excedentes del canon.

PROBLEMA PRIORITARIO 6:

PROBLEMAS DE COMERCIALIZACIÓN

Cadenas de intermediación largas por lo cual el productor recibe una fracción mínima del precio final. También falta de infraestructura de acopio, transporte y cadena de frío. Además, la atomización de los productores determina una reducida capacidad de negociación frente a grandes compradores.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer cadenas de valor a través de la federación de empresas comunales agropecuarias, para atender toda la cadena productiva desde la generación del bien hasta su comercialización.



- b) Promover con las empresas comunales y el empresariado la generación de empresas que den valor agregado a la producción en textiles, productos lácteos, alimentos envasados, artesanías y plantas medicinales.

PROBLEMA PRIORITARIO 7:
CRISIS CLIMÁTICA Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL

Producto de la Crisis Climática se han incrementado las sequías, heladas y lluvias extremas que afectan cultivos en la sierra y selva. Además, la desglaciación hace disminuir el caudal de los espejos de agua. Por otra parte, se aprecia acelerada degradación del suelo y deforestación.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Forestar y/o reforestar no menos de 180.000 hectáreas de bosques para suplir el déficit de deforestación nacional.
- b) Programa de implementación de cobertizos de altura para protección del ganado en época de friaje.
- c) Realizar campañas de forestación, reforestación siembra y cosecha de agua, incluyéndolas dentro del Plan de Incentivos para Gobiernos Locales, brindando apoyo técnico e incentivo monetario a partir de cumplimiento de metas.
- d) Ampliar los programas de protección de humedales y manglares.

PROBLEMA PRIORITARIO 8:
DÉBIL INSTITUCIONALIDAD Y POLÍTICAS AGRARIAS DISPERSAS

La falta de coordinación entre niveles de gobierno (nacional, regional, local) con muchos programas fragmentados y de corto plazo incrementa la burocracia, realiza intervenciones duplicadas o insuficientes y muestra una escasa articulación con los productores en el campo.

85

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Organizar y centralizar a las diferentes entidades del Estado que trabajan el desarrollo agropecuario (FONCODES, AGRORURAL, AGROIDES DIRECCIONES REGIONALES AGRARIAS, PSI, etc.) con oficinas técnicas y de extensión en todos los territorios.
- b) Articular las entidades de promoción agropecuaria con los Gobiernos regionales para hacer intervenciones de campo más intensivas.
- c) Reordenar las funciones de las Direcciones Regionales Agrarias de los GOREs.



Tema 2.10:

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO¹⁰

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

INFRAESTRUCTURA VIAL INSUFICIENTE, MAL CONSERVADA Y CON GRANDES BRECHAS TERRITORIALES

El Perú arrastra una brecha de infraestructura vial que supera las capacidades del Estado para atenderla de manera eficiente, tanto por déficit de inversión como por mala gestión. La Red Vial Nacional, si bien ha mejorado en algunos corredores estratégicos, sigue presentando tramos críticos, pavimento deteriorado, puentes obsoletos o vulnerables y limitaciones en conectividad transversal. Las regiones de la sierra y la selva continúan aisladas parcialmente, lo que impide el flujo adecuado de bienes, personas y servicios. El mantenimiento rutinario y periódico no es continuo ni se ejecuta bajo estándares modernos de desempeño.

En el interior del país la situación es aún más grave: la Red Vial Departamental y, sobre todo la Vecinal, exhiben altos niveles de deterioro o simplemente no están pavimentadas. Los gobiernos regionales y municipalidades carecen de capacidad técnica, mecanismos de contratación eficientes y planificación de largo plazo. A ello se suma la baja calidad de los expedientes técnicos, la ejecución deficiente y la fragmentación de proyectos que no generan conectividad real ni competitiva. El resultado es un territorio profundamente desigual, en el que las zonas rurales están relegadas por décadas.

86

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Adopción masiva de contratos de mantenimiento por niveles de servicio (Pavement Performance Contracts) con pago por resultado.
- b) Catalogar la red vial con priorización basada en coste-beneficio social y económico (mapa nacional de conectividad).
- c) Promover asociaciones público-privadas (APP) para corredores estratégicos y puentes críticos, con esquemas de pago por disponibilidad.
- d) Programa nacional de rehabilitación de puentes críticos (fichas técnicas y contrato marco para mantenimiento).

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

SEVERA CONGESTIÓN Y DESORDEN DEL TRANSPORTE URBANO

La informalidad en el transporte es uno de los problemas más complejos del país. Abarca desde pequeñas unidades de transporte urbano hasta empresas de carga en corredores logísticos. Más del 70% del transporte opera bajo esquemas informales o semi-formales con vehículos sin revisión técnica real, conductores sin récord verificado y operadores sin licencias renovadas. Este fenómeno

¹⁰ Articulado con el PEDN al 2050 con el OE 1.4. Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.



deteriora la calidad del servicio e incrementa los riesgos de accidentes, la congestión y la competencia desleal hacia empresas formales.

Las políticas de mejoramiento del transporte son insuficientes y cargadas de demoras. El transporte público masivo es un caos porque su ordenamiento no se sustenta en estudios técnicos de demanda sino en iniciativas o caprichos de la autoridad de turno, por eso los servicios colapsan, son lentos y habría que esperar muchos años para la culminación de obras faraónicas licitadas o en estudios de lenta realización.

Mientras tanto el sistema institucional alimenta la informalidad. Existen municipalidades que otorgan permisos sin estudios técnicos, cooperativas de fachada utilizadas para evadir responsabilidades y mafias vinculadas a sindicatos de transporte. Las sanciones no se ejecutan, las papeletas pueden acumularse sin pago real y los procesos sancionadores se diluyen entre instancias débiles. La fiscalización de Sutran y la Policía es limitada, reactiva y, en algunos casos, vulnerable a corrupción. El resultado es un sistema donde la informalidad se vuelve la norma.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Acelerar la construcción de la Línea 2 del Metro.
- b) Revisar los proyectos de las otras líneas de Metro de Lima para establecer trenes de superficie o mixtos para acelerar su construcción y operación.
- c) Implementación de los tramos 1 y 2 del Tranvía de Arequipa.
- d) Implementar el Corredor Troncal Norte-Sur (BRT) en Trujillo.
- e) Implementación del Sistema de Transporte por cable urbano-Teleféricos en Huamanga.
- f) Implementar los Teleféricos Independencia – SJL y El Agustino en Lima.
- g) Implementar, con un proyecto adecuado, la vía de tren Lima-Chosica y su extensión hasta Matucana.
- h) Fortalecer y blindar la ATU como ente técnico con autonomía presupuestaria y mandatos claros.
- i) Planes maestros de movilidad urbana para las 10 ciudades más pobladas, con integración modal (metro, BRT, buses, ciclovías).
- j) Incentivos fiscales temporales para renovación de flotas a buses eléctricos o Euro VI.
- k) Reordenamiento y renovación del corredor intermodal con integración tarifaria (tarjeta única).

87

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

INSEGURIDAD VIAL Y ALTOS ÍNDICES DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

El Perú registra una de las tasas más altas de siniestros viales de Sudamérica, con miles de muertes y decenas de miles de heridos al año. Los factores son múltiples: exceso de velocidad, imprudencia, transporte informal, ausencia de control sistemático, carreteras deterioradas, señalización insuficiente y vehículos sin condiciones mínimas de seguridad. La Educación Vial es insuficiente y la normativa no se cumple. El enfoque predominante suele ser reactivo, enfocado solo en campañas, en lugar de políticas integrales basadas en evidencia.



A esto se suma un marco institucional débil: fiscalización dispersa entre SUTRAN, la Policía, ATU, Gobiernos Regionales y Municipalidades. El control vehicular es mayoritariamente manual y vulnerable a corrupción. Las cámaras, radares y sistemas de fotomultas se encuentran subutilizados o sin integración nacional. El SOAT tampoco está articulado a una política de prevención, sino que opera como un seguro aislado sin retroalimentar información útil al Estado.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Programa de reducción de velocidad en corredores periurbanos con instalación de radares y plataformas de calmado.
- b) Intervención integral en corredores de alto riesgo (rehabilitación, señalética, pasos peatonales).
- c) Implementación de un Sistema Nacional de Seguridad Vial (articular Sutran, Policía, Minsa, ATU, MTC).
- d) Programas nacionales de educación vial en escuelas y campañas obligatorias para empresas de transporte.
- e) Reforma del SOAT que incentive cumplimiento y generación de data útil para la prevención.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

El Perú cuenta con dos ferrocarriles de penetración: El Ferrocarril Central con 535 Km y el Ferrocarril del Sur y Sur Oriente La longitud total de la red ferroviaria del país es de 1952.9 km siendo un 87% de infraestructura ferroviaria de titularidad pública y un 12,9 de titularidad privada

88

Sobre las vías de titularidad pública el 90.4% está concesionada y corresponde a los extensos ferrocarriles central y del sur y solo están bajo gestión del gobierno el tramo del ferrocarril Huancayo - Huancavelica y en el caso del ferrocarril Tacna-Arica está a cargo del gobierno Regional de Tacna.

Existen ferrocarriles privados que suman un total de 231 km y son propiedad de grandes empresas como Cemento Andino la Southerm Perú Copper Corporation y Votorantim Metais, son ferrocarriles para uso directo de la producción de estas tres empresas.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Acelerar la construcción del Ferrocarril Lima-Ica con un recorrido de 280 kilómetros
- b) Acelerar la construcción del Ferrocarril San Juan de Marcona- Andahuaylas de 560 kilómetros.
- c) Hacer los estudios de factibilidad para la repotenciación del Tren Macho de Huancayo a Huancavelica y su extensión hasta Andahuaylas y Cusco, para tener una red que enlace el Ferrocarril Central con el Ferrocarril del Sur y el ferrocarril de Penetración Marcona-Andahuaylas.
- d) Priorizar la ruta Lima-Barranca, y realizar los estudios para los tramos restantes del tren de la Costa Tumbes-Tacna.



- e) Iniciar los estudios de preinversión de los ferrocarriles de: Estación Hidroeléctrica Machu Picchu-Quillabamba de 42 kilómetros; Lambayeque-Cajamarca, que recogerá los minerales de la sierra y los llevará hasta el puerto de Eten; y Chancay-Pucallpa con aproximadamente 900 kilómetros.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

CAPACIDAD LIMITADA DE LA RED DE CARRETERAS

El Sistema Nacional de Carreteras tiene 3 vías longitudinales (costa, sierra y selva) y 20 vías de penetración. De acuerdo con el reporte dado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Red Vial existente tiene una longitud de 175,053 km siendo 28,856 km lo que corresponde a carreteras nacionales y de esta cantidad 21,434 están pavimentadas. Eso significa que el 79.1% de la Red Vial Nacional cuenta con pavimento.

Las carreteras departamentales suman una longitud de 27,505 km y están a cargo de los gobiernos regionales y se tiene 113,857 km que corresponden a caminos vecinales bajo la responsabilidad de los gobiernos locales.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Implementación de la autopista Panamericana Sur Tramo de Ica a Quilca.
- b) Inicio de la construcción de la nueva Carretera Central.
- c) Indicar los estudios de complementación de la carretera panamericana Quilca-Tacna
- d) Pavimentación del Corredor minero del Sur en APP.
- e) Programa de mejoramiento de caminos rurales interdistritales en Costa y Sierra

89

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

PROBLEMAS ESTRUCTURALES EN INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA Y CONCESIONES

Si bien se ha avanzado con concesiones portuarias, aeroportuarias y carreteras, existen problemas estructurales que frenan su consolidación. Los procesos de concesión se han vuelto lentos, judicializados y altamente politizados. La inseguridad jurídica, los cambios regulatorios y la falta de capacidad en ProInversión retrasan proyectos críticos. Las inversiones adicionales en puertos y aeropuertos enfrentan trabas burocráticas y permisos que pueden tardar años en aprobarse.

En el plano logístico, el país carece de una red integrada de transporte de carga. Los accesos a puertos suelen estar congestionados, no existen corredores logísticos modernos, los centros de distribución son insuficientes y el ferrocarril de carga está subdesarrollado. Las cadenas logísticas son vulnerables a conflictos sociales que paralizan operaciones críticas, como carreteras o accesos mineros. El sector privado enfrenta sobrecostos por ineficiencias estatales que reducen la competitividad de exportaciones.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Modernización y ampliación de puertos de primer orden (muelle adicional, accesos ferroviario y vial).



- b) Simplificar procesos de licitación y fortalecer a ProInversión con equipos técnicos y temporalidades máximas.
- c) Crear cláusulas modelo de concesión que reduzcan riesgo regulatorio y mecanismos claros de resolución de controversias.
- d) Establecer un Fondo de apalancamiento para infraestructura logística (co-financiación para accesos viales a puertos).
- e) Diseñar un Plan nacional de integración puerto-carretera-ferrocarril con nodos logísticos (hubs intermodales).

Tema 2.11:

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CONECTIVIDAD DIGITAL¹¹

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INSUFICIENTE Y DESCONECTADA DEL SECTOR PRODUCTIVO

Las Universidades, centros de investigación y empresas no están integrados bajo una lógica económica, sino académica. Las universidades primordialmente investigan para publicaciones, no para transferencia tecnológica. De otra parte, las empresas importan soluciones, no desarrollan ni co-crean. El Estado financia proyectos aislados, pero no ecosistemas de innovación. El resultado es que se “innova”, pero no se genera productividad ni exportación tecnológica, mientras que otros países limítrofes ya tienen clusters sectoriales de innovación productiva (agrotech, fintech, healthtech) con encadenamientos reales. El Estado peruano no articula con la empresa y la academia en este tema.

90

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reorganizar el CONCYTEC, en un rediseño estratégico moderno, para convertirse en la plataforma articuladora nacional en los procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) con enfoque de impacto productivo, conectando Estado, Academia y Empresa y con la integración de la Inteligencia Artificial (IA).
- b) Establecer alianzas MYPES- Gremios Empresariales y Banca Financiera para la modernización de la cultura de innovación.
- c) Crear Clusters Sectoriales de Innovación (agritech, fintech, salud, minería sostenible) con incentivos fiscales por proyectos conjuntos empresa-universidad.
- d) Financiación para laboratorios mixtos (empresa-universidad) con contratos de propiedad intelectual claros. Implementar una plataforma IA para recomendar soluciones, según sector y tamaño de empresa para un diagnóstico automático.

¹¹ Referido al PEDN al 2025: OE 3.5. Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.



PROBLEMA PRIORITARIO 2:

BRECHA DE INFRAESTRUCTURA DIGITAL URBANO-RURAL

El Perú tiene un modelo de despliegue digital dependiente de la inversión privada en zonas rentables (costa y ciudades principales), mientras que la sierra y selva no existe un esquema de subsidio inteligente ni incentivos por riesgo compartido.

Los proyectos regionales de fibra óptica fueron diseñados por ProInversión bajo la lógica de licitación tradicional, pero no de sostenibilidad ni interoperabilidad, lo que hoy genera infraestructura instalada inútil (redes regionales sin tráfico real). Además, la tramitología municipal desincentiva la colocación de torres, antenas o fibra en miles de distritos. La desconexión digital empieza a percibirse como abandono del Estado, porque la conectividad digital ya no es un “lujo” sino un derecho percibido, especialmente por los jóvenes.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Crear un Fondo de Conectividad Rural (FCR) con coinversión pública-privada para subsidios competitivos a despliegues de fibra/5G en zonas no rentables.
- b) Establecer modelos de concesión por resultados: contratos por cobertura y calidad (SLA) con pago por cumplimiento.
- c) Promover modelos híbridos de digitalización con fibra troncales, microondas o soluciones satelitales para zonas muy remotas; como apoyo a redes comunitarias gestionadas por municipalidades y/o comunidades.
- d) Programa de entrega de conectividad subvencionada para colegios, comisarías y centros de salud.
- e) Simplificación de permisos municipales para tendido de fibra y torres.
- f) Incentivos fiscales para proyectos rurales (exoneraciones temporales a infraestructura).

91

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

MARCO REGULATORIO FRAGMENTADO Y SOBRERREGULADO

El ecosistema digital en el Perú está sujeto a múltiples reguladores y niveles de gobierno que no solo no están alineados, sino que muchas veces se contradicen entre sí. El plazo real promedio para lograr un permiso completo puede superar 12 a 18 meses. Esto hace que las empresas opten por postergar o abandonar inversiones en zonas rurales, donde el retorno es incierto.

Incluso el Estado se contradice pues OSIPTEL ordena mejorar cobertura, pero los municipios bloquean antenas por presión vecinal o mitos sobre salud. Sin una reforma integral, la competencia digital nunca llegará al interior.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer una Ley de Despliegue Digital (LDD) que cree la figura de “licencia única de infraestructura” con un régimen de permisos simplificados y habilite la ventanilla única digital con plazos máximos y silencio administrativo positivo.
- b) Crear guías técnicas nacionales de mitigación de impacto (salud, patrimonio) y estándares únicos para torres y fibra.



- c) Aprobar una ley marco de IA responsable con principios de transparencia, rendición de cuentas, no discriminación, privacidad, y una Estrategia Nacional de IA con metas claras.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

FRAGMENTACIÓN INSTITUCIONAL DIGITAL Y DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

La gobernanza digital en el Perú no está centralizada ni jerarquizada: más de 10 ministerios y agencias diseñan políticas, plataformas y programas sin un liderazgo claro y con objetivos a veces contradictorios.

Cada entidad protege su jurisdicción y proyectos. Las transferencias internas, convenios y comisiones técnicas multiplican costos de transacción. Esto se agrava porque los intentos de coordinaciones interministeriales son temporales y dependen del vínculo político del ministro de turno.

De otra parte, los municipios actúan autónomamente y muchas veces reciben directrices nacionales tardías o mal articuladas. La contratación pública para tecnología sigue reglas diseñadas para obras físicas, no para software y servicios ágiles. No existe un organismo con capacidad normativa, de presupuesto y coordinación ejecutiva para imponer estándares, priorizar inversión y garantizar ejecución, con mandato transversal.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Crear una Autoridad Digital Nacional (ADN) con rango ministerial o dependencia directa de la PCM que tenga: mandato de coordinación, presupuesto para proyectos transversales, y facultad normativa en estándares interoperables.
- b) Formular una Estrategia Nacional de IA con metas claras
- c) Introducir planes sectoriales de IA (salud, justicia, transporte) obligatorios para ministerios, con indicadores.
- d) Definir un Catálogo Nacional de Servicios Digitales Prioritarios e Indicadores Clave de Desempeño obligatorios por entidad.
- e) Establecer los requerimientos mínimos de gobierno digital para las Municipalidades, de acuerdo con su categorización y en sustitución de los Planes de Gobierno Electrónico.
- f) Reformar normas de contratación para proyectos TIC con contratos por resultados, mantenimiento y transferencia de capacidades.
- g) Establecer un sistema integrado de datos (gov data hub) con políticas claras de datos abiertos y privacidad.

92

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

DÉFICIT DE TALENTO DIGITAL

La formación de capital humano en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y habilidades digitales enfrenta tres fallas principales: oferta educativa insuficiente, programas que no responden a demandas reales del mercado y frágil vínculo empresa-universidad.



La educación técnica (formación técnica y profesional) no tiene la calidad ni la actualización para producir graduados listos para el trabajo digital. El Perú produce muy pocos profesionales con dominio real en IA, el talento formado localmente suele emigrar a países con mejores salarios y oportunidades.

El Ministerio de Educación tiene limitados programas de reconversión rápida. Las universidades públicas y privadas compiten por matrícula, pero con poco foco en empleabilidad y el sector privado no invierte sistemáticamente en programas de pasantías y prácticas a gran escala. En consecuencia, muchas empresas grandes contratan talento extranjero o externalizan servicios fuera del país por falta de masa crítica local.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer una estrategia que involucre a las Universidades y empresas a invertir en la formación de talento digital.
- b) Establecer un programa nacional de formación acelerada y certificada, cofinanciado con el sector privado y universidades, enfocado en almacenamiento en la nube, data científica, IA, ciberseguridad, y desarrollo de software (Dev) y las operaciones de Tecnología de la Información (Ops).
- c) Establecer un sistema de certificación de profesionales y técnicos alineados a estándares internacionales (certificaciones cloud vendors, Cybersecurity frameworks).
- d) Programa Nacional de Talento en IA con becas, pasantías y formación continua.
- e) Crear carreras y posgrados en IA subvencionados en universidades públicas con actualización curricular
- f) Crear centros regionales de excelencia tecnológica en alianzas universidad–empresa para formación práctica e investigación y desarrollo local.
- g) Programa de “Visa de Retorno y talento” para peruanos en el exterior y atracción de extranjeros especialistas con procesos expedidos.



BLOQUE 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.

Tema 3.1:

GOBERNANZA AMBIENTAL PARA EL PAÍS¹²

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

DEFICIENTE GOBERNANZA AMBIENTAL Y FRAGMENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Sistema Nacional de Gestión Ambiental abarca más de 15 entidades nacionales, 25 gobiernos regionales y más de 1,800 municipios con competencias ambientales, pero sin articulación efectiva. El Presupuesto Ambiental Nacional del 2024 representa apenas el 0.29% del Presupuesto General, y solo 7 regiones cuentan con Comisiones Ambientales Regionales activas.

El 2008 se crea el Ministerio del Ambiente (MINAM) que, si bien fortaleció la institucionalidad, no corrigió la dispersión de competencias entre los otros sectores. Asimismo, las Comisiones Ambientales Regionales y Locales: operan de forma nominal, sin injerencia en las decisiones de gobierno que atañen al ambiente. Existe también, desde el 2021, la Política Nacional del Ambiente pero que carece de liderazgo político y presupuesto multianual

El MINAM, el 2023, señalaba que el 60% de las funciones ambientales descentralizadas no se ejecutan por falta de capacidad técnica, el 78% de los gobiernos locales no tienen un plan ambiental operativo y sólo 3 ministerios integran metas ambientales en su planificación sectorial, según el CEPLAN.

Esta débil gobernanza ha generado, enormes pasivos ambientales por subsanar, desinteligencias entre los sectores del estado y una falta de rectoría transversal en los temas referidos a nuestro capital ambiental

Por estas razones consideramos que la solución requiere un liderazgo ambiental centralizado al máximo nivel y ejecución descentralizada con control de resultados.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Crear por Ley el Consejo Nacional de Política Ambiental (CONAPA), en vez del MINAM, dependiente directamente de la Presidencia del Consejo de

¹² Articulada con el OE 2.1. Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.



Ministros o de la Presidencia que sería el órgano político de más alto nivel encargado de definir, coordinar y evaluar la política ambiental nacional.

Sus objetivos serían definir la Política Nacional Ambiental y asegurar su coherencia con las políticas sectoriales y territoriales, integrar la agenda climática, de biodiversidad y desarrollo sostenible en las decisiones del Consejo de Ministros. También priorizar el uso sostenible de los recursos naturales y la adaptación a la crisis climática como política de Estado, coordinar la ejecución de compromisos internacionales ambientales y de sostenibilidad, promover la coherencia entre la Superintendencia, los gobiernos regionales y locales, y los sectores productivos.

- b) Crear la Superintendencia Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) como entidad técnica, reguladora y fiscalizadora, para lograr mayor eficiencia técnica y especialización con un enfoque más tecnocrático y operativo, centrado en la fiscalización, supervisión y cumplimiento ambiental, con menor carga política y optimizar procesos de evaluación ambiental, certificación y sanción.

La SNGA tendría autonomía técnica frente a intereses políticos y podría actuar con independencia de los vaivenes políticos del Ejecutivo, buscando el fortalecimiento del rol fiscalizador. Además, reduciría la fragmentación ya que tendría al SENACE, OEFA, SERNANP, SINIA, SENAMHI, ANA, SERFOR, etc.). como partes de dicho organismo unificando funciones dispersas, reduciendo duplicidades y conflictos de competencia. Asimismo, asumiría las funciones de Secretaría Técnica de la CONAPA.

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

DEBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Existen en nuestra normatividad más de 12 tipos de instrumentos ambientales (EIA, PAMA, Planes de Manejo, etc.), pero su aplicación es desigual y su fiscalización débil.

Una institución estratégica como el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) evalúa unos 50 Estudios de Impacto Ambiental (EIA) anualmente, pero los procesos duran en promedio 24 meses, generando incertidumbre. Además, el 45% de los EIA observados por SENACE requieren subsanaciones por falta de información técnica.

De otra parte, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) tiene menos de 450 supervisores para más de 12,000 unidades fiscalizables, lo que genera que sólo el 30% de las empresas mineras cumplan con todas las obligaciones de monitoreo ambiental, sólo por poner un ejemplo en un sector.

Si bien la creación del SENACE (2012) mejoró la calidad técnica, generó también demoras por sobreregulación. Asimismo, las reformas OEFA aumentaron las sanciones, pero no fortalecieron la prevención ni los incentivos, y la Certificación Ambiental Unificada (desde el 2019): no logró simplificar procesos intersectoriales.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer el Centro Nacional de Datos Ambientales (integración SINIA+SENAMHI+ANA) con API pública y dashboards.
- b) Revisar los procedimientos y contenidos de los instrumentos de gestión ambiental para reducir la tramitología.
- c) Establecer plazos máximos para resolver los EIA e implementar un sistema digital de tramitación.
- d) Priorizar la fiscalización ambiental por riesgo, realizando inspecciones donde haya más daño potencial.
- e) Requerir monitoreo en línea (datos ambientales periódicos) a los grandes proyectos.
- f) Incentivar con ventajas administrativas a empresas certificadas (trámites más rápidos).
- g) Establecer alianzas para la realización de auditorías técnicas con universidades o laboratorios acreditados.
- h) Establecer un registro único de empresas consultoras de EIAs

Tema 3.2:

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD¹³

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

INSUFICIENTES ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La biodiversidad se refiere al número de especies de floras y fauna existentes en un territorio, y sus interacciones. El Perú es considerado el segundo país más biodiverso del mundo, lo que implica, en términos científicos, un potencial estratégico dado que nuestro país alberga un germoplasma que puede servir para resolver problemas alimentarios o medicinales al contener sustancias de alto potencial alimenticio y/o farmacéutico aún por descubrir.

El Perú posee más de 200 áreas naturales protegidas (ANP) que cubren el 17.3% del territorio, pero solamente el 30% tiene planes de manejo activos, ya que el financiamiento operativo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) abarca solamente el 45% del costo anual de manejo. En 2024 se registraron más de 250 invasiones ilegales en Áreas Naturales Protegidas amazónicas, sin contar la pérdida de 300 especies amenazadas de extinción, muchas de ellas víctimas de la caza furtiva y tráfico de especies.

Las medidas de promoción y protección como el Programa Nacional de Conservación, el Fondo de Áreas Naturales Protegidas (PROFONANPE) y las Concesiones para conservación carecen de financiamiento sostenido o muestran pocos incentivos económicos. En ese sentido el Estado debería, además de los esfuerzos ya hechos, integrar la conservación a la economía, fomentando la bioeconomía y el turismo ecológico, estableciendo Asociaciones

¹³ PEDN al 2050 OE 2.4. Asegurar la sostenibilidad los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.



Público-Privadas (APP) para la gestión de Áreas Naturales Protegidas con participación de las comunidades, o plantear incentivos a empresas que financien conservación como mecenazgo ambiental con reglas claras.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Mantener la intangibilidad de las Áreas Naturales Protegidas.
- b) Normar condiciones para la co-gestión de áreas protegidas con comunidades, gobiernos locales y universidades.
- c) Promover ecoturismo y productos biocomerciales que generen ingreso local.
- d) Crear fondos público-privados para financiar la vigilancia y manejo de áreas naturales protegidas.
- e) Fortalecer la lucha contra el tráfico ilegal de especies.
- f) Fortalecer la investigación científica en conservación.
- g) Realizar el mapeo de riesgos por cuenca y distrito (inundación, sequía, deslizamientos, pérdida de glaciares) en conjunto con los gobiernos regionales y municipalidades.

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

PERSISTENCIA DE LA DEFORESTACIÓN EN LA AMAZONÍA

Se calcula que el país pierde en promedio 155,000 hectáreas de bosque al año, sobre todo en Ucayali, Loreto, Amazonas, San Martín, Madre de Dios y Huánuco. El 85% de la deforestación está vinculada a agricultura migratoria e informalidad, pero la tala ilegal y el monocultivo industrial son factores relevantes relacionados con la explotación aurífera en varias cuencas. La informalidad es un hecho grave ya que sólo el 17% de los predios amazónicos están formalmente titulados. Además, el comercio ilegal de madera representa más del 30% del volumen total exportado y se estima que la minería aurífera informal arroja a los ríos unas 100 toneladas de mercurio por año.

97

El Estado estableció el Programa de Bosques (2010–2024) que entregó incentivos a comunidades, pero sin sostenibilidad económica. También los Decretos para formalización minera tuvieron resultados mínimos por burocracia y falta de alternativas productivas. De otra parte, los fondos internacionales para Reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación forestal (REDD+) y otros fondos internacionales tuvieron poca ejecución efectiva a nivel regional por exceso de tramitología.

Para resolver estos problemas se requiere Titulación y seguridad jurídica rural, promoción de agroforestería comercial y mercados verdes, e integrar a comunidades y privados en la vigilancia forestal mediante contratos de conservación.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Modificar los mecanismos de concesiones forestales de modo que sean más ordenadas y transparentes, con reglas claras; y priorizando las solicitadas por las Comunidades y/o en asociación con empresas privadas reconocidas y certificadas.
- b) Establecer una certificación de calidad y buenas prácticas de explotación maderera.



- c) Asignar a las oficinas regionales de la SNGA la fiscalización de las concesiones forestales.
- d) Promover la creación de empresas comunales forestales.
- e) Acelerar la titulación de tierras para familias y comunidades en la selva. Apoyar programas de empleo alternativo para evitar la tala ilegal.
- f) Promover la agroforestería comercial (cultivos que cuidan el bosque y venden en el mercado).
- g) Implementar el uso de drones para detectar tala ilegal y aplicar sanciones rápidas.
- h) Establecer el Programa Nacional de reforestación para mitigar la pérdida de bosques por deforestación.
- i) Crear incentivos para vender productos certificados (madera, cacao, aceite) a mejores precios.
- j) Establecer una moratoria por 10 años para la colonización agrícola de la selva.

Tema 3.3:
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL¹⁴

PROBLEMA PRIORITARIO 1:
CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Las ciudades peruanas registran niveles altos de material particulado o polvo (PM10 /PM2,5), dióxido de carbono y gases sulfurados por transporte, industria y fuentes fijas. La OEFA emitió 248 alertas por alta contaminación del aire, entre enero y abril de 2025, concentradas en Lima, Callao y La Oroya, evidenciando la persistencia de peligros para la salud.

98

Los especialistas señalan que la principal falla es la dependencia de combustibles fósiles altamente contaminantes, combinada con baja fiscalización, flota vehicular obsoleta y combustibles con mezclas desalineadas a estándares. En el caso de Lima y Callao esto se agrava por el régimen de vientos que empuja el material particulado hacia las zonas cercanas a las estribaciones de la cordillera. En La Oroya el problema es de complejos industriales con altos pasivos, donde la reactivación o cierre sin estándares perpetúa riesgos.

De otra parte, el parque automotor es una fuente importante de contaminación sobre todo en Lima y Callao, donde se estima que es responsable de entre el 58% y el 70% de la contaminación del aire. Si bien se ha avanzado con la conversión de vehículos de gasolina a GNV, éste no llega a todo el país y no hay mayores incentivos a los vehículos de carga que usan diésel a pesar de que la tecnología ya está disponible por trabas burocráticas que impiden mayor masificación.

¹⁴ Concordante con el PEDN al 2050: OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer metas graduales de estándares de calidad del aire (PM_{2.5}/PM₁₀) con fiscalización intensiva en zonas críticas y sanción efectiva a las fuentes reincidentes.
- b) Incrementar las estaciones de monitoreo de calidad de aire en las principales ciudades.
- c) Ajuste del impuesto a los combustibles según contenido de azufre y emisiones.
- d) Establecer una red nacional de monitoreo interoperable, datos abiertos y alertas ciudadanas; obligatoriedad de planes de reducción para industrias en hotspots.
- e) Mantener los programas de conversión de vehículos de gasolina a GNV.
- f) Implementar medidas para la ampliación de redes de suministro de GNV a la mayoría de las ciudades del país.
- g) Establecer el programa de incentivos para la conversión de la flota de transporte de carga y pasajeros de Diésel a GNV.

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

CONTAMINACIÓN DE AGUAS POR DESCARGAS DOMÉSTICAS, INDUSTRIALES Y MINERAS

La degradación de ríos y costas por desechos líquidos provenientes de plantas de tratamiento insuficientes, descargas industriales y pasivos mineros ha incrementado de manera grave. Los retos ambientales consisten en reordenar instrumentos y capacidades para prevenir daños acumulativos en los cuerpos de agua, en línea con la Política Nacional del Ambiente al 2030. El problema se agudiza porque muchos proyectos de saneamiento carecen de operación sostenible, no contemplan plantas de depuración con soluciones de acuerdo a la realidad de las zonas en que se plantean y, en la actividad minera la heterogeneidad entre lo formal, lo informal y lo ilegal dificulta controles y remediación.

99

Adicionalmente, otro problema asociado es el uso excesivo e inadecuado de agua potable en riego urbano, más los altos consumos de los establecimientos de servicios, por lo que hay en Lima distritos con un consumo per cápita de 250 litros/día cuando el estándar aceptado es de 100l/día.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un programa de miniplantas de tratamiento en las zonas urbanas para riego urbano de parques y jardines, en coordinación con las EPS de agua y saneamiento y los Gobiernos Locales en la modalidad de Oxl.
- b) Establecer una ventanilla única ambiental-hídrica y de monitoreo continuo de efluentes con sensores y reportes auditables y cierre de operaciones reincidentes.
- c) Concesionar al sector privado las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con pagos por desempeño en calidad de efluentes, auditorías independientes y tarifas socialmente aceptables.
- d) Promover el uso doméstico de agua eficiente que reduzca el desperdicio que incrementa los volúmenes que se arrojan a los cuerpos de agua.



- e) Incorporar a la normativa minera la prohibición del uso de mercurio y arsénico en las operaciones mineras o por lo menos reducirlo.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

EXISTENCIA DE CONTAMINACIÓN POR PASIVOS AMBIENTALES HISTÓRICOS

El Perú registra más de 8,400 Pasivos Ambientales Mineros (PAM) y 3,000 pasivos petroleros, de acuerdo con lo señalado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en el inventario de 2019. Estos pasivos se ubican especialmente en Cajamarca, Pasco, La Libertad y Loreto. De todos estos solo 6% de los PAM han sido remediados. El MINEM señaló el año pasado que el 70% de los PAM identificados no cuentan con plan de cierre aprobado y también indican que los pasivos petroleros del nororiente generan más de 400 sitios contaminados con hidrocarburos, afectando principalmente a las comunidades nativas. También el 90% de los municipios no dispone de infraestructura para residuos peligrosos y el Programa de Remediación Ambiental (2012-2020) tiene escaso avance por falta de financiamiento.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un inventario priorizado de pasivos ambientales de acuerdo el nivel de impacto y riesgo.
- b) Crear un fondo rotatorio para remediación financiado con regalías y aportes privados.
- c) Ofrecer beneficios fiscales a las empresas que remediarán sitios voluntariamente.
- d) Establecer medidas para la erradicación del mercurio en zonas mineras auríferas y su cambio por tecnologías limpias.

100

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

INEFICIENTE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Se calcula que el Perú genera más de 8 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos al año, pero sólo el 25% recibe disposición final adecuada. El año pasado el MINAM informaba que hay 1,585 botaderos informales activos y solo 40 de los 1,800 municipios cuentan con rellenos sanitarios. Además, la tasa de reciclaje nacional es apenas de un 4%. El problema muchas veces está en las altas tasas de morosidad, ya que la recolección domiciliaria se financia con el arbitrio municipal, cuya liquidez no alcanza para hacer una disposición final adecuada.

Por más que se han implementado medidas como la formulación de planes de manejos de residuos y otros, no se ha logrado cumplir con una recolección y disposición adecuada. Sólo hay 2 rellenos sanitarios en ejecución en el interior del país, mediante Asociaciones Público-Privadas.

Queda mucho por hacer en este campo, la salida a esta situación pasaría por formalizar el reciclaje, concesionar rellenos sanitarios a privados, pero la normatividad sobre recaudación de residuos sólidos es muy laxa y beneficia al moroso, pese a que sus tarifas son más bajas que las de otros servicios públicos.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Concertar con las empresas prestadoras de servicios y los gobiernos locales un mecanismo para el cobro de los arbitrios de limpieza en las zonas urbanas.
- b) Promover asociaciones público-privadas para la gestión de rellenos sanitarios y plantas de reciclaje con contratos claros.
- c) Promover la formalización de los recicladores de residuos sólidos
- d) Establecer alianzas público-privadas para la implementación de rellenos sanitarios, plantas de transferencia y plantas de reciclaje.
- e) Incrementar un porcentaje de contingencias en el cálculo de costo del servicio de limpieza pública para reducir la brecha financiera generada por la morosidad, o en su defecto establecer por ley la facturación del servicio de limpieza pública en las facturas de otros servicios públicos domiciliarios.

Tema 3.4:

ADAPTACIÓN A LA CRISIS CLIMÁTICA¹⁵

101

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

ADAPTACIÓN INSUFICIENTE ANTE LA CRISIS CLIMÁTICA

La crisis climática se origina por el incremento o disminución de la temperatura del planeta. Cambios abruptos en el clima ha habido de manera cíclica a lo largo de la historia, con periodos de enfriamiento y calentamiento naturales. Sin embargo, los científicos señalan que los cambios producidos en el último siglo han recrudecido por el llamado “efecto invernadero” producido por la industrialización sin limitaciones de emisiones contaminantes.

La forma de manifestarse esta crisis climática tiene varias maneras. En primer lugar, señala el Ministerio del Ambiente que “El 71% de los glaciares tropicales del mundo están en el Perú”, pero, en los últimos 35 años, se ha perdido el 22% de todos ellos. Esta pérdida de masa de los glaciares incrementa el estrés hídrico pues la mayoría de la población se encuentra en la vertiente del Pacífico.

Asimismo, dice la web del MINAM que, en la última década, las emergencias por peligros naturales se incrementaron hasta en 6 veces. Los daños estimados totales para el Fenómeno El Niño 1982-1983 sumaron US\$ 3,283 millones, mientras que el episodio de los años 1997-1998 causó daños estimados en US\$ 3.500 millones. Los montos equivalieron respectivamente a 11.6% y 6.2% del PBI anual.

En la agricultura, el 81% de la producción agrícola total presenta vulnerabilidad crítica y muy crítica ante las sequías severas. Sólo en la última década se han perdido más de 15 mil hectáreas de cultivos por efectos climáticos, lo que afecta más a la sierra, que concentra la mayor cantidad de tierras que dependen exclusivamente de las precipitaciones. Más de 14 millones de peruanos viven en

¹⁵ PEDN al 2050: OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos y la planificación.



zonas altamente vulnerables, pero sólo el 10% de los gobiernos locales tiene planes de adaptación vigentes.

El Estado peruano promulgó el 2018 la Ley Marco sobre Cambio Climático, pero sin implementación efectiva ni estrategias regionales presupuestadas. La crisis climática debe verse como motor de modernización productiva, si se hace Inversión en infraestructura resiliente y natural y se aprovechan los Mercados de Carbono nacionales.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Promover la conversión de una economía baja en carbono.
- b) Realizar en alianza con los gobiernos locales y regionales el mapeo de riesgos por cuenca y distrito (inundación, sequía, deslizamientos, pérdida de glaciares).
- c) Cumplir con la formulación de planes de adaptación locales (gobiernos regionales/municipales) que impliquen los listados de infraestructuras necesarias y las soluciones basadas en la naturaleza (restauración de humedales, reforestación en cuencas altoandinas).
- d) Incrementar la vigilancia científica sobre los glaciares.
- e) Integrar el riesgo climático en inversiones públicas y licitaciones con evaluación obligatoria.
- f) Programar Capacitación y Microcréditos para agricultores que adopten prácticas resilientes (riegos tecnificados, diversificación de cultivos).
- g) Establecer alianzas público-privadas para infraestructura crítica (sistemas de alerta temprana, almacenamientos pequeños).
- h) Establecer convenios con las Universidades para la realización de estudios de riesgo climático y manejo de cuencas.
- i) Seguro climático paramétrico para pequeños agricultores y pescadores, con subsidio temporal.

102

**Tema 3.5:
CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL**

PROBLEMA PRIORITARIO 1: PREVALENCIA DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

La Defensoría del Pueblo señala que las actividades extractivas generan más del 12% del PBI y 60% de las exportaciones, pero también más de 130 conflictos socioambientales activos. Por otra parte, el 55% de proyectos extractivos está en pausa por falta de licencia social, hay inversiones paralizadas por más de USD 3,000 millones en los últimos 5 años.

Como forma de resolver estos entrampamientos el gobierno estableció por ley la Consulta previa (Ley 29785), que es aplicada de manera formalista, sin acuerdos claros y medibles ni resultados vinculantes. También los Estudios de Impacto Ambiental participativos resultan excesivamente formales y tienen poca credibilidad social. La Ley del Canon y las regalías entregan grandes sumas de



dinero a Gobiernos Locales y Regionales, que por lo general están mal enfocados, carecen de reinversión ambiental local y son muy vulnerables a la corrupción.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Formular los Planes de Desarrollo Comunal (o Planes de Vida, en la zona amazónica) con las poblaciones de los ámbitos de influencia directa de los proyectos extractivos, y que señalen las necesidades y brechas de servicios existentes.
- b) Establecer por norma una instancia multiactor (gobiernos locales – empresas – comunidades) para establecer mecanismos y compromisos para el desarrollo de los territorios.
- c) Simplificar los contenidos y metodología de los Planes de Relaciones Comunitarias, Planes de Participación Ciudadana, Planes de Concertación Social, Planes de Desarrollo Comunitario y el Plan de Gestión Social de las empresas extractivas, para cambiar su carácter meramente declarativo o formal.
- d) Implementar auditorías sociales y ambientales independientes antes de operar.
- e) Crear oficinas regionales de diálogo y mediación con plazos claros.
- f) Condicionar parte del canon a inversiones ambientales y sociales verificables.

103

Tema 3.6:

MANEJO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS¹⁶

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

GESTIÓN INEFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Una consecuencia grave de la crisis climática en el Perú es el estrés hídrico, es decir la falta de agua suficiente en determinadas épocas del año para atender las necesidades de la producción y la población. Esto se agrava porque el Perú cuenta con menos del 2% del agua dulce mundial, pero con una distribución muy desigual: el 70% de la población vive en la costa, que sólo posee el 1.8% del recurso. Es decir, la demanda de agua es muy superior en la costa urbana.

Adicionalmente, la distribución del agua es deficiente y se pierden anualmente millones de metros cúbicos cada verano por la falta de una adecuada infraestructura de almacenamiento y de una cultura de forestación e infiltración del agua excedente de las lluvias.

El desperdicio del agua es común y casi normalizado, según la Autoridad Nacional del Agua (ANA) el 40% de sistemas de agua rural no funciona adecuadamente, el 35% del agua tratada se pierde por fugas urbanas. El ordenamiento de las cuencas es nominal, solamente 16 de las 159 cuencas

¹⁶ PEDN al 2050: OE 2.5. Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.



hidrográficas cuentan con Planes de Gestión Hídrica, y se da una severa contaminación en ríos Mantaro, Rímac, Chillón, Ramis, Ucayali y Tumbes.

La existencia de la Autoridad Nacional del Agua es formal, pues carece de autonomía técnica y capacidad sancionadora. Los estudios de modelamiento, balance y afianzamiento hídrico son casi inexistentes, aunque necesarios para gestionar de forma eficiente el recurso a lo largo del año.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Implementar el Programa Nacional de Gestión Social de Cuencas (PNGSC), que determine de manera participativa, y hasta nivel de microcuenca, los planes básicos para balance y afianzamiento hídrico.
- b) Establecer con el MEF la inclusión en el Programa de Incentivos Municipales metas de forestación y recarga del acuífero en la zona altoandina.
- c) Implementar la base de datos hidrológica de nivel nacional para la toma de decisiones respecto al uso del recurso agua.
- d) Priorizar las ideas de proyectos de afianzamiento hídrico de gobiernos locales distritales para su formulación por los Núcleos Regionales de Proyectos.
- e) Incluir dentro de los proyectos de grandes irrigaciones el componente de adaptación a la crisis climática antes de su ejecución.

Tema 3.7:

VULNERABILIDAD ANTE RIESGO DE DESASTRES¹⁷

104

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

EXCESIVA CENTRALIZACIÓN Y DEBILIDAD DE GOBIERNOS LOCALES PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Para la Gestión de Riesgos de Desastres existe modelo diseñado como sistema coordinado, pero opera como un archipiélago con múltiples actores (MIDAGRI, MVCS, PCM, ANA, INDECI, CENEPRED, FF.AA., GOREs y Municipalidades) sin mando único real, y durante las crisis, se superponen sus funciones.

La ley asigna a los municipios el rol clave en prevención, pero el 85 % carece de equipos técnicos, presupuesto fijo o incluso un área orgánica específica para la GRD, y por tanto sólo actúan reactivamente.

Más del 80 % de municipalidades no tienen almacenes ni brigadas operativas formales. Dependen totalmente del nivel central.

Este es el cuello de botella más crítico del sistema. Sin capacidad local, todo lo demás colapsa.

¹⁷ PEDN al 2050: OE 2.2. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un marco claro de atribuciones y “coordinación por resultados” de las diferentes entidades, con metas nacionales, responsables, plazos y recursos.
- b) Descentralizar el CENEPRED con sedes regionales técnicas y crear equipos de enlace en con el MEF/Invierte.pe.
- c) Establecer una Mesa Pública-Privada permanente de resiliencia para articular la inversión privada y logística en emergencias.
- d) Programa nacional de fortalecimiento acelerado de capacidades municipales en GRD (bootcamps técnicos, asistencia técnica).
- e) Establecer una plataforma nacional de “alertas y decisiones” interoperable entre el SENAMHI, IGP, sector privado y municipalidades para atender posibles contingencias.
- f) Reportenciar el IGP con tecnología de punta.
- g) Establecer protocolos simples y obligatorios que definan acciones mínimas para alcaldes y servicios.
- h) Implementar nuevas tecnologías de alerta a nivel de municipalidades

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

(PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) QUE NO SE EJECUTAN Y NO TIENEN PRESUPUESTO REAL ASOCIADO)

Los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) y planes locales existen en papel, pero no son vinculantes para la inversión pública; no hay obligatoriedad ni penalidad por no ejecutarlos.

105

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Transferencias a GRD condicionadas a proyectos priorizados elaborados por núcleos regionales.
- b) Establecer un Sello de Capacidades Locales en GRD obligatorio, con certificación mínima (brigada entrenada, almacén 72 h, mapa de riesgo actualizado) como requisito para transferencias de fondos.
- c) Crear redes de municipios “nodos de apoyo” que se ayudan mutuamente en emergencias.
- d) Reforma legal para establecer mejor los roles y financiamiento permanente de la GRD municipal.
- e) Fortalecer la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) con mejor equipamiento.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

INSUFICIENTE CAPACIDAD OPERATIVA ANTE RIESGOS DE DESASTRES

Ante una emergencia la respuesta es desarticulada y lenta. Las plataformas nacionales, regionales y locales (COEN/COER/COEL/Plataformas de Defensa Civil) a menudo funcionan con procedimientos inconsistentes, falta de mandos unificados y roles operativos poco claros en la práctica. Esto genera decisiones lentas en declarar emergencias y desplegar recursos.

Esto genera retrasos críticos en rescates y entrega de ayuda; duplicidad de esfuerzos; recursos mal asignados; pérdidas de vidas y mayores daños



materiales. Asimismo, no hay una logística predisposta para las emergencias ya que los almacenes adelantados de INDECI son insuficientes o mal ubicados según riesgo real. También se dan cuellos de botella en compras bajo SEACE y el OSCE durante la emergencia.

Los hospitales, plantas de agua, terminales y vías no suelen contar con planes operativos de continuidad que incluyan suministro eléctrico alterno, redundancias y protocolos de rápida recuperación.

No existen priorizaciones oficiales de infraestructura estratégica para ser recuperada primero.

No existen mecanismos permanentes de interoperabilidad táctica, entre bomberos que tienen alta capacidad táctica, pero sin control operativo ni logística propia y las FF.AA. que tiene logística, pero no entra a operar hasta la declaración formal de la emergencia. Otro problema detectado es que las comunicaciones críticas colapsan en una emergencia, como en el caso de la telefonía móvil, y falta una red nacional de comunicaciones de emergencia priorizada sobre la red pública.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Fortalecer el CENEPRED como ente rector de la GRD.
- b) Transferencias a GRD condicionadas a proyectos priorizados elaborados por núcleos regionales.
- c) Establecer un Sello de Capacidades Locales en GRD obligatorio, con certificación mínima (brigada entrenada, almacén 72 h, mapa de riesgo actualizado) como requisito para transferencias de fondos.
- d) Crear redes de municipios “nodos de apoyo” que se ayudan mutuamente en emergencias.
- e) Reforma legal para establecer mejor los roles y financiamiento permanente de la GRD municipal.
- f) Fortalecer la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) con mejor equipamiento
- g) Implementar un mecanismo donde sólo municipios con Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) validados y con coste presupuestado pueden ejecutar proyectos con fondos públicos.
- h) Implementar la Planificación Multianual y “presupuesto por resultados” en GRD con metas específicas (metros de canal limpiados, muros construidos).
- i) Establecer Protocolos Nacionales de Comando Unificado (UCC) para los tres niveles (nacional, regional, local) que especifiquen autoridad, umbrales de activación y cadenas de mando.
- j) Implementar una Plataforma Digital Nacional de Gestión de Incidentes que permita visibilidad en tiempo real para COEN/COER/COEL y actores clave (Salud, FF.AA., Bomberos, municipalidades).
- k) Establecer un curso de formación en mando unificado para no menos de 3,000 funcionarios regionales y locales.
- l) Institucionalizar un Puesto de Mando Avanzado móvil Regional por cada macro-región de riesgo, con kit logístico y equipos técnicos.
- m) Revisar y emitir directiva para procedimientos de contratación de emergencia que mantenga la transparencia, pero que reduzca plazos.



- n) Establecer centros logísticos regionales públicos-privados con inventario rotativo administrado por alianzas público-privadas.
- o) Formular en coordinación con el CENEPRED de planes de continuidad simples para hospitales y plantas de agua.
- p) Establecer Acuerdos Marco de Colaboración entre FF.AA., Bomberos, PNP, y COER para activaciones automáticas en umbrales claros.
- q) Establecer entrenamientos conjuntos semestrales a nivel regional entre FFAA, Bomberos, PNP y Municipalidades.
- r) Acordar con operadores de telecomunicaciones (Movistar, Claro, Bitel, Entel, etc.) Planes de Continuidad y Prioridad (SIMs priorizadas para autoridades y despliegue de células móviles.
- s) Dotar a los gobiernos locales y centros de operaciones de radios HF y equipos satelitales básicos.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD) NO ESTÁ INTEGRADA A LA INVERSIÓN PÚBLICA NI A LA PLANIFICACIÓN URBANA

El Invierte.pe exige análisis de riesgos, pero en la práctica se convierte en un cumplimiento burocrático, no en un condicionante técnico real. Muchas veces se aprueban obras en zonas de riesgo y esto perpetúa la generación de nuevos riesgos y a la larga más gastos.

El 71 % de ciudades peruanas sigue creciendo informalmente sobre quebradas, fajas marginales e incluso cauces activos. Asimismo, los gobiernos locales asumen la Certificación de Seguridad en Edificaciones (ITSE) como una fuente de ingreso y no como medida de prevención.

107

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer una regla técnica en Invierte.pe donde toda ficha de inversión debe cumplir con una verificación de riesgo basada en la información del CENEPRED para ser denegados o modificar su diseño.
- b) Establecer a nivel nacional el inventario y priorización de infraestructura crítica por riesgo.
- c) Establecer una lista de zonas no edificables para evitar permisos automáticos.
- d) Incluir en el Plan de Incentivos Municipales el cumplimiento de las acciones de Certificación de Seguridad en Edificaciones (ITSE) tanto para establecimientos comerciales como para establecimientos públicos.
- e) Incrementar los parámetros de señalética de riesgo en grandes centros comerciales y edificaciones con alto tránsito de personas



BLOQUE 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las Instituciones.

Tema 4.1: **INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA¹⁸**

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

DEBILIDAD INSTITUCIONAL POR POLITIZACIÓN DEL ESTADO.

Nuestro país padece una institucionalidad frágil, una administración pública con una grave fragmentación interministerial, exceso de normatividad sectorial desconectada entre sí, incremento de la burocracia, carencia de planificación estratégica de mediano y largo plazo, resistencia al cambio organizacional y alta rotación de autoridades que impide acumulación de capacidades técnicas.

Esto ocurre en un clima de politización y polarización, donde hay una Politización Partidaria, donde los cargos se asignan por lealtad política, no por competencia, y una Politización Informal, dominada por redes de intereses, grupos económicos y grupos partidarios que capturan sectores del Estado.

108

Nuestra perspectiva es que la prioridad estratégica es profesionalizar el Estado, blindar la toma de decisiones técnicas, reducir la discrecionalidad y crear un Estado más eficiente, meritocrático y orientado a resultados.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Realizar la reforma estructural de SERVIR y del sistema de Alta Dirección Pública (ADP) con un enfoque que priorice la experiencia y resultados antes que los logros académicos formales.
- b) Ampliar la ADP a todos los ministerios, gobiernos regionales y principales organismos autónomos.
- c) Realizar concursos de plazas en la administración que sean realmente competitivos con evaluadores independientes.
- d) Reducir plazas políticas de confianza del entorno del ministro y limitar la “remoción sin causa” de directores.
- e) Reducir el máximo permisible de “asesores” en los ministerios y demás entidades públicas.
- f) Establecer contratos de gestión por resultados donde cada director y gerente público firma metas vinculadas a presupuesto y desempeño institucional.

¹⁸ PEDN al 2025 OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.



PROBLEMA PRIORITARIO 2:

FRAGMENTACIÓN Y PRECARIEDAD DEL SISTEMA DE PARTIDOS

El principal problema es la existencia de partidos sin militancia real, centrados en caudillos y alquilables en coyunturas electorales. Por ello se tiene un poder legislativo inestable, sin cohesión, capturado por intereses particulares y ausencia de representación programática real.

Este es el problema estructural más grave porque sin partidos funcionales no hay democracia representativa sostenible. Nuestra posición es que con partidos formales se fortalece la democracia.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reforma a la ley de partidos fortaleciéndolas como instituciones democráticas y evitando su hiperregulación por parte del Estado.
- b) Para desincentivar la corrupción política se plantea modificar la “ley de la curul vacía” en donde si un congresista es acusado o condenado por delitos graves su curul no es reemplazada por el accesitario, sino que queda vacía. Asimismo, la pertenencia a una bancada congressal es irrenunciable y la renuncia se sanciona también con el desafuero del parlamentario quedando su curul vacía.
- c) Financiamiento público condicionado con fondos estatales solo para partidos con reportes de afiliación auditados, cuentas abiertas y cumplimiento de internas; y un adicional por formación de cuadros y presencia territorial.
- d) Incentivos a los partidos que conformen coaliciones partidarias, transparencia financiera y buenas prácticas de gobernanza interna.
- e) Fortalecer la capacitación política con fondos concursables para formación de cuadros (liderazgo, ética pública, políticas públicas).
- f) Establecer concertadamente con los Partidos Políticos una lista de inhabilidades y evaluación de idoneidad para cargos electivos, además de revisar incompatibilidades como antecedentes judiciales o vínculos con empresas investigadas. Esto funcionaría como filtro preventivo para candidatos con riesgo de captura.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

CRISIS DE LEGITIMIDAD Y CONFIANZA CIUDADANA

La crisis de legitimidad y confianza en el Estado Peruano se da por la percepción que tiene la ciudadanía que este es un Estado que llega tarde, mal o nunca, y además es corrupto.

En el periodo octubre-2023 a marzo-2024, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reporta que la confianza en algunas instituciones del Estado era muy baja. Según el Latinobarómetro 2024, solo 8 % de peruanos confía en el Congreso, y menos de 15 % en los partidos. También una encuesta de CPI en julio de 2023, el 80,5 % de peruanos desaprobaba la gestión de la presidenta y el 90,8 % rechazaba la labor del Congreso de la República.

Existe por tanto riesgo real de colapso democrático por hartazgo de la ciudadanía que favorece una creciente disposición social hacia salidas autoritarias o anti-



sistémicas. Ante eso proponemos acciones con resultados que devuelven confianza

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Concertar con el Congreso la República la racionalización de su presupuesto.
- b) Implementar el “Plan de seguridad 60 días” con despliegues focalizados en los territorios de alta percepción de criminalidad con reportes de resultados semanales.
- c) Implementar la “Operación Servicios Ya” buscando reducir a 30 días la entrega de trámites críticos (licencias, certificados) para trámites prioritarios y publicar tiempos reales por entidad.
- d) Establecer la Ley de “Open State” obligatoria por la cual todos los contratos, plazas, compras y agendas ministeriales sean reportadas.
- e) Modernización de la Contraloría dotándola de capacidades de data analytics, auditorías concurrentes y publicación de hallazgos en tiempo real.
- f) Establecer protocolos claros y públicos para investigación disciplinaria de autoridades electas y nombradas.
- g) Establecer por Ley la Muerte Civil inmediata para autoridades y funcionarios condenados por corrupción, con prohibición absoluta de empleo público y contrataciones.
- h) Establecer el mecanismo de renuncia inmediata del ministro cuya obra sea observada por sobreprecios injustificados.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

INESTABILIDAD Y CONFLICTO ENTRE PODERES DEL ESTADO

Se ve en los últimos periodos de gobierno una rivalidad entre el Ejecutivo y Congreso con incentivos para bloquearse mutuamente, por lo cual no hay horizonte mínimo de políticas públicas sostenidas, ni capacidad de gobierno.

Asimismo, la permanente injerencia de un poder del Estado contra otro, como en el caso del Poder Judicial y el Ministerio Público. Todo esto se resume en una inestabilidad permanente que impide gobernabilidad.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Revisión concertada con el Congreso de los mecanismos de remoción y vacancia para transformar causales y procedimientos para vacancia presidencial hacia estándares más altos y establecer plazos mínimos entre mociones.
- b) Establecer de manera consensuada entre Ejecutivo y Legislativo un calendario institucional obligatorio con límites temporales para interpelaciones y comisiones investigadoras.
- c) Fortalecer facultades regulatorias y técnicas de la administración pública para que las políticas de largo plazo no dependan de la coyuntura presidencial.
- d) Realizar la reforma del Sistema Judicial y Fiscal.

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

COPAMIENTO PARTIDISTA DE INSTITUCIONES AUTÓNOMAS

En nuestro país se promueven “reformas” ad hoc para favorecer intereses de momento en el Poder Judicial, Fiscalía, JNE, Sunedu, SBS, Osiptel etc. que son



utilizados frecuentemente como armas políticas. Esto socava el principio de imparcialidad institucional y anula la previsibilidad jurídica debilitando el Estado de Derecho.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Garantizar la independencia de las Superintendencias y Organismos Reguladores para evitar su copamiento político por intereses partidarios.
- b) Elección de los directorios de los organismos reguladores por el legislativo a propuesta del ejecutivo.
- c) Realizar concursos públicos de méritos y transparencia total para selección de jueces, fiscales anticorrupción y autoridades de organismos reguladores (publicación de criterios, jurados técnicos y evaluaciones públicas).
- d) Fortalecer la JNJ (o su equivalente) con estándares de mérito y control ciudadano, procesos disciplinarios ágiles y con garantías de debido proceso.
- e) Mejorar la carrera judicial con estabilidad laboral de acuerdo a evaluación periódica por desempeño y capacitación continua.
- f) Protección legal para jueces y fiscales frente a presiones políticas, pero con procedimientos disciplinarios claros por mala conducta.

PROBLEMA PRIORITARIO 6:

EFECTIVO SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La falta de un sistema efectivo de rendición de cuentas debilita por completo el contrato social entre Estado y el ciudadano. De otra parte, la fiscalización legislativa es utilizada como herramienta de presión, no como mecanismo técnico. Todo esto desemboca en impunidad permanente y corrupción como regla.

111

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un mecanismo estándar de rendición de cuentas de alcaldes y gobernadores regionales., con protocolos claros.
- b) Establecer el uso obligatorio de tecnología digital para gestionar el proceso de adquisición de bienes y servicios de una entidad, desde la solicitud hasta el pago, reemplazando los procesos en papel por flujos de trabajo electrónicos y automatizados, con trazabilidad completa, publicaciones en tiempo real y mecanismos de revisión automática de irregularidades (E-procurement).
- c) Incluir "Pactos de Integridad" obligatorios en grandes obras y contratos (participación de sociedad civil y cláusulas de sanción).
- d) Fortalecer la Contraloría General de la República con nombramientos por meritocracia, autonomía presupuestaria y capacidades forenses; mecanismos de ejecución rápida de sanciones administrativas y derivación penal cuando corresponda.
- e) Implementar programas de cumplimiento para empresas contratistas (anticorrupción) y lista negra pública para proveedores sancionados y directivos de empresas sancionadas.



PROBLEMA PRIORITARIO 7: **DESCENTRALIZACIÓN DESORDENADA**

Tenemos un modelo descentralizador ineficiente porque se diseñó sin institucionalidad previa. Existen más de 1,850 gobiernos subnacionales, mayoritariamente sin capacidad técnica ni control, que tiene por efecto la atomización del poder y feudos políticos sin control nacional. Por ello el 60 % de casos emblemáticos de corrupción están en gobiernos regionales y locales.

Desde nuestro enfoque la descentralización es necesaria; pero con mecanismos claros, capacidades técnicas adecuadas y resultados medibles.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Racionalizar transferencias a los gobiernos subnacionales para pasar de transferencias automáticas a transferencias por resultados y metas de gestión (salud, educación, inversión pública) con evaluación anual.
- b) Establecer un fondo de consolidación municipal con incentivos temporales para fusionar o consolidar municipios con capacidad técnica insuficiente (beneficios fiscales y apoyo en proyectos).
- c) Establecer centros regionales de servicios compartidos (compras, recursos humanos, ingeniería) para municipios pequeños.
- d) Programas de certificación técnica para gobiernos subnacionales con acceso a proyectos solo si cumplen estándares de gestión financiera y contratación.

PROBLEMA PRIORITARIO 8:

DESCONEXIÓN ENTRE LA ÉLITE POLÍTICA Y LA SOCIEDAD REAL

Se aprecia que hay una desconexión que afecta la gobernabilidad ya que mientras la Lima política discute reformas abstractas; el ciudadano habla de inseguridad, empleo y servicios.

Cada vez más se hace notorio que las agendas del Congreso están totalmente disociadas de las prioridades ciudadanas, y esta percepción se agrava cuando se dictan leyes para beneficio de congresistas o sus grupos de allegados.

Por eso amplios sectores del país no se sienten parte del sistema y hay una quiebra de la representación. La percepción de la gente es que nadie sintoniza “con el pueblo” y se abre espacio para radicales o anti-sistema con el riesgo real de una ruptura explosiva del orden social.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Implementar con los GOREs foros regionales trimestrales de prioridades con metas que se integren al presupuesto participativo regional y a la planificación sectorial.
- b) Programas de promoción de la representatividad juvenil y de pueblos originarios.
- c) Establecer una plataforma digital nacional de “prioridades ciudadanas” donde la población pueda priorizar proyectos y votarlos para micro-inversiones (sistema de presupuestos participativos digitalizados).
- d) Aplicar estrategias de comunicación gubernamental orientada a resultados.



Tema 4.2:
REFORMA DEL ESTADO¹⁹

PROBLEMA PRIORITARIO 1:
FRACASO DE LA REFORMA DEL ESTADO

La Reforma del Estado en el país fracasó porque a nivel de entes rectores, no son empáticos con la ciudadanía, se enfocan en castigar las malas prácticas; pero no existen mecanismos que premien o incentiven las buenas.

Asimismo, desde la burocracia de la capital se establecen normas técnicas excesivamente complejas. Estas normas complicadas no se adaptan a la diversidad y heterogeneidad de la realidad del país y no sólo del interior, sino también de vastos segmentos de la población de la capital. Para mayor abundancia se establecen sistemas de control basados en el cumplimiento de la normativa y en formalidades, mas no en los resultados.

Consideramos que una reforma del Estado debe basarse eficiencia técnica y la comprensión de la realidad para la resolución de los problemas, con menos formalismo y más empatía.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Revisar y reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para definir con claridad las funciones y atribuciones de los sectores y entes rectores.
- b) Revisión de toda la normatividad referente a la modernización del estado para ver su aplicabilidad y simplificarla de ser el caso.
- c) Unificar criterios entre los entes rectores de los 11 sistemas administrativos del Estado para evitar duplicidades, sintetizar procedimientos y agilizar los procedimientos administrativos.
- d) Promover una cultura de digitalización de trámites, con el sistema de “0 papel” para todas las comunicaciones internas.
- e) Oficializar la firma digital obligatoria en todos los procedimientos administrativos del estado.
- f) Establecer un control de aplicabilidad (modelamiento predictivo) de toda la reglamentación a ser emitida por los sectores y entes rectores, basado en principios realistas.

113

PROBLEMA PRIORITARIO 2:
SOBREDIMENSIONAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

El Gobierno del Perú tiene actualmente 19 ministerios lo que genera problemas como: Mayor Burocracia y gasto, Inestabilidad por la constante rotación de ministros. La Duplicidad de funciones y yuxtaposición o desarticulación en las políticas públicas que se traduce en una Gestión ineficiente.

¹⁹ PEDN al 2025 OE 4.4. Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Racionalizar el número de ministerios fusionando los de Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; también fusionar el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con el Ministerio de la Producción. Integrar el Ministerio de Cultura al Ministerio de Educación como un organismo público descentralizado.
- b) Racionalizar los Organismos Públicos Descentralizados y Proyectos especiales generando fusiones por afinidad temática.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

DESARTICULACIÓN ENTRE ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL Y NIVELES DE GOBIERNO SUBNACIONAL

Existe una limitada capacidad para articular esfuerzos entre instituciones públicas porque cada uno se siente como una isla. La cooperación intersectorial (incluso dentro de una mismo ministerio o gobierno regional o local) es muy limitada.

Cuando la normativa implica la obligatoria coordinación entre sectores (salud, educación, interior, etc.) se nota baja disposición para coordinar y se convierten en instancias decorativas; siendo complicado implementar políticas públicas de forma coherente y eficiente.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un sistema de coordinación en los tres niveles de gobierno enfocado en la resolución de los problemas públicos señalados en los instrumentos de planificación (PEDN, PDRC y PDLC) donde las decisiones operativas tengan carácter vinculante para todos a nivel territorial.

114

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

INVERSIÓN PÚBLICA NO CONCLUIDA

Según el Consejo Privado de Competitividad mientras el número de proyectos viables ha crecido de manera sostenida —superando los 256 mil en el periodo 2010–2024—, apenas poco más de la mitad logra culminarse.

Los gobiernos locales, responsables de casi el 87% de los proyectos, enfrentan serias limitaciones técnicas y presentan los tiempos más largos de ejecución en todas las fases del ciclo de inversión. También se señala que el Perú no necesariamente enfrenta un déficit de proyectos ni de recursos, sino un déficit de ejecución por corrupción, expedientes técnicos defectuosos y la informalidad de las empresas ejecutoras.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Encargar la ejecución de megaproyectos a unidades ejecutoras especializadas, a nivel regional o nacional, que cuenten con experiencia probada y facilidades para su ejecución.
- b) Fortalecer las Unidades Ejecutoras Regionales con alta capacidad de ejecución para grandes proyectos de infraestructura.



- c) Modificar la normatividad del Invierte.pe y de Contrataciones del Estado para agilizar procesos y ejecución, reduciendo los riesgos de ineficiencia y/o corrupción.
- d) Articular a la Academia y los Actores Privados para reforzar la capacidad de formulación y ejecución de proyectos.
- e) Establecer la intangibilidad de fondos transferidos a Gobiernos Locales y Regionales para evitar su derivación hacia nuevos proyectos, salvo consulta al MEF
- f) Facilitar los mecanismos de uso de Obras por Impuestos y APPs
- g) Mejorar las capacidades de los operadores de la Contraloría General de la República para evitar paralizaciones de obras por temas formales.
- h) Establecer mecanismos para reducir la judicialización de contratos de obras públicas.
- i) Restringir a las unidades ejecutoras el inicio de nuevos proyectos hasta la conclusión de los proyectos que se paralizaron por falta de fondos.
- j) Racionalizar la cartera de Proyectos de Inversión Pública, priorizando aquellos de mayor impacto.
- k) Redefinir los criterios técnicos y presupuestales para la ejecución de obras por administración directa.

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

BAJOS NIVELES DE COMPETENCIAS Y ALTA ROTACIÓN DE FUNCIONARIOS EN MINISTERIOS, ORGANISMOS PÚBLICOS Y GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES.

115

En todo el país se aprecia una débil capacidad de los equipos técnicos en la realización de funciones operativas, definición de prioridades y requerimientos y gestión de compras y contratos. La actual meritocracia está basada en la colección de grados y títulos y cursos realizados; pero no en la experiencia de campo y el manejo de la casuística. Asimismo, la rotación constante de autoridades es un obstáculo recurrente por los cambios de gobierno y la discrecionalidad para remover funcionarios de sus puestos.

Esto crea incertidumbre que afecta la continuidad del funcionamiento de las dependencias del Estado porque cada cambio implica discontinuidad, aparición de estilos de dirección de trabajo diferentes y, lo más común, un borrón y cuenta nueva.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un sistema obligatorio de acreditación de competencias para los operadores de todos los subsistemas administrativos del Estado.
- b) Establecer un sistema de reconocimientos a las buenas prácticas.
- c) Establecer un sistema de certificación de capacidades para los diferentes niveles de dirección de la administración pública.
- d) Aplicar evaluaciones de desempeño obligatorias con consecuencias reales.



PROBLEMA PRIORITARIO 6:

INSUFICIENTES MECANISMOS DE TRASPARENCIA DE GESTIÓN

Los mecanismos de transparencia son insuficientes debido a la carencia de información actualizada, donde hay cierta resistencia de entidades a publicar información, la falta de coordinación entre órganos de control. También hay problemas estructurales como la carencia de recursos tecnológicos y una normativa ineficiente.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Las entidades del Estado deben garantizar el acceso a la información pública de manera oportuna y en formatos comprensibles.
- b) Fortalecer el marco legal que promueve la transparencia y el acceso a la información sin generar altos costos.
- c) Mejorar la accesibilidad y claridad de los portales de transparencia, destacando la información relevante.

PROBLEMA PRIORITARIO 7:

EXCESIVA TRAMITOLOGÍA

El Perú adolece de un excesivo formalismo en sus procesos administrativos. La denominada “tramitología” La acumulación de normas específicas acumula también más requisitos y procedimientos, muchas veces duplicados y redundantes, además de accesorios, que genera una enorme pérdida de horas/hombre, incremento de documentos físicos y retarda la ejecución de medidas o la aprobación de trámites. La excesiva tramitología atenta contra la eficiencia del estado, afecta a los ciudadanos y crea pérdidas de tiempo.

116

Consideramos que un Estado moderno y eficiente debe reducir al máximo los trámites y procedimientos para facilitar la gestión.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Elaboración de un inventario normativo en cada entidad y ente rector con el fin de eliminar normas internas y desarrollo normativo, cuando sea pertinente.
- b) Simplificar e integrar las normas administrativas y de gestión interna en las entidades públicas para reducir ineficiencias y consolidar un sistema orientado a la atención del ciudadano y resolución de problemas de forma rápida y eficiente con auxilio de medios informáticos y la IA.
- c) Evaluar la calidad regulatoria (análisis de impacto regulatorio) para reducir la tramitología.



Tema 4.3:
PLANIFICACIÓN NACIONAL

PROBLEMA PRIORITARIO 1:
PLANIFICACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL- REGIONAL

La creación del Sistema Nacional de Planeamiento está destinada a solucionar la desarticulación que existe entre los proyectos nacionales y los proyectos regionales puesto que, a pesar de los grandes esfuerzos que existen por articular planes, a nivel nacional, sectorial y regional todavía cada nivel de gobierno diseña planes sin coherencia real con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) del Ceplan. Por tanto, y según el OCDE 2023 — el Perú presenta una de las mayores brechas entre planificación ex ante y ejecución ex post en la región. Esto puede producir inversión duplicada, proyectos sin impacto real y “planes para el archivo”.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Modificación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para incorporar al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico al Consejo de Ministros como órgano de apoyo a las decisiones gubernamentales con voz y sin voto.
- b) Establecer la articulación entre el MEF y CEPLAN en la programación multianual de inversiones y resultados, integrando al Ceplan en el ciclo de proyectos.
- c) Incrementar las capacidades en análisis de datos, prospectiva y evaluación del Ceplan.
- d) Fortalecer los estudios de prospectiva para que el gobierno tenga mayores opciones de revisión de políticas en casos de incremento de tendencias negativas y positivas.
- e) Emitir normatividad que obligue a la alineación y establezca plazos para la adaptación de planes subnacionales al PEDN bajo responsabilidad.
- f) Diseñar una plataforma digital de alineación (Ceplan + MEF) donde cada entidad suba su plan y muestre los vínculos con las metas nacionales.
- g) Establecer revisiones trimestrales entre Ceplan-MEF-Gobiernos regionales y secretarías técnicas sectoriales.
- h) Incentivar el cumplimiento de la normativa de planeamiento con condicionamientos técnicos y financieros.

117

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

DÉBIL CAPACIDAD TÉCNICA EN GOBIERNOS SUBNACIONALES.

De acuerdo con el Ceplan, al 2023, solo el 14% de municipios provinciales tiene equipos de planificación con formación especializada. Asimismo, el Ceplan, el 2025, reporta que aproximadamente el 85% de los gobiernos locales no cuentan con Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLC).

Asimismo, casi la totalidad de las municipalidades tipo A3.2 y las de tipo B no cuentan con profesionales preparados para organizar y conducir procesos de planeamiento territorial (PDLC) y la gran mayoría no tienen funcionarios con la tarea específica de planeamiento.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer con el Ceplan una Red de Servicios Compartidos y Laboratorios Territoriales que presten asistencia en planificación a los gobiernos subnacionales
- b) Establecer con el Ceplan un programa de certificación para planificadores locales, para garantizar que los GL tengan expertos en formulación, evaluación y seguimiento de PDLCs que garanticen la calidad mínima de los planes.
- c) Establecer alianzas con el sector privado para asistencia técnica en formulación de instrumentos de planificación.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

ENFOQUE EXCESIVAMENTE FORMALISTA Y NORMATIVO EN LOS TERRITORIOS

En los gobiernos subnacionales prevalece la cultura de redactar documentos por obligación, no con lógica de impacto. Según la Contraloría, el 2022, el 72% de los planes revisados eran copias sin diagnóstico basado en evidencia territorial. Esto devalúa la herramienta y genera simulación institucional.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reformular las guías de planeamiento territorial del Ceplan con metodologías amigables, adaptadas a la escala de cada territorio y con estándares mínimos obligatorios de calidad.
- b) Reforzar el énfasis técnico y participativo en la formulación de los Planes de Desarrollo como elementos clave que permitan que dichos planes sean una guía de acción para el desarrollo de los territorios y no simples documentos de gestión.
- c) Establecer un sistema de evaluación de calidad de planes orientada a resultados y no sólo al cumplimiento de las guías metodológicas del Ceplan.
- d) Publicación abierta de planes y diagnósticos (transparencia) con indicadores de cumplimiento como buenas prácticas de gobernanza.
- e) Normar expresamente los mecanismos para la modificación de los Planes de Desarrollo para que puedan ser ajustados, mejorados, pero no completamente cambiados.
- f) Establecer Pactos de Gobernabilidad y reglas de continuidad para blindar ciertas inversiones y planes estratégicos con reglas de continuidad.
- g) Establecer cláusulas de salvaguarda legal/financiera para proyectos estratégicos (contratos-programa, fideicomisos, o fondos rotatorios) que reduzcan la tentación de reiniciar todo cada mandato.

118

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

FALTA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Las bases de datos de las diferentes entidades públicas no brindan al público información estadística actualizada y pormenorizada en plataformas accesibles para la consulta.

Asimismo, esto se complica porque la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, es poco amigable para la consulta de datos estadísticos. Por otra parte,



el uso de geodatos, tiene grandes limitaciones porque no se visualizan mapas de riesgos, ni líneas base actualizadas. Esto afecta a los planes que ignoran la crisis climática, vulnerabilidad hídrica, mercados o demografía.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Fortalecer el portal Geoperú como una plataforma Nacional de Inteligencia Territorial (PNIT) mejorando la integración geoespacial, riesgos, censos, indicadores socioeconómicos y obras (mapa único de proyectos), articulado las capas geoespaciales (SENAMHI, INDECI, IGN, MINAM, MINAGRI).
- b) Mejorar la interoperabilidad con APIs abiertas para que Ceplan/MEF/Gobiernos locales consulten datos.
- c) Mejorar la accesibilidad de bases de datos del INEI y de los sectores hasta el nivel distrital.

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

PROYECTOS SIN PRESUPUESTO ASEGURADO

El Ceplan define los planes, pero el MEF define qué se financia y resulta en planes desconectados de la Programación Multianual de Inversiones y esto se demuestra en que al 2024 más del 55% de proyectos priorizados por regiones no fueron considerados en el presupuesto.

Esto genera frustración política y deslegitima el planeamiento estratégico ante autoridades y ciudadanía.

119

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer la vinculación legal y operativa entre el sistema de planificación (Ceplan) y la Programación Multianual de Inversiones (PMI) del MEF para que todo proyecto/acción incluida en un plan deba tener su costo estimado y un “estado financiero”.
- b) Reformar las reglas de programación para exigir fichas costo-financiadas en el proceso de elaboración de planes. Solo proyectos con ficha financiera mínima pasan a prioridad nacional.
- c) Establecer una “ventanilla de priorización” conjunta Ceplan–MEF donde se validen y asocien recursos multianuales.
- d) Crear instrumentos de financiación puente (fondos territoriales condicionados) para proyectos priorizados que requieren cofinanciamiento.

PROBLEMA PRIORITARIO 6:

PLANES SECTORIALES DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES DESARTICULADOS ENTRE SI

Muchos sectores y entes rectores obligan al cumplimiento de la formulación de instrumentos de planificación temáticos, poco o nada articulados a los Planes de Desarrollo Regionales y Locales.

Se exigen los Planes de acondicionamiento territorial y planes de desarrollo urbano y rural. Planes de manejo de Residuos sólidos, Planes de Seguridad Ciudadana, Plan de Desarrollo Económico Local, Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), Plan de Desarrollo Turístico, Plan anual de Control Interno, etc.



Muchos de estos planes se formulan para cumplir con normativas específicas; pero en su mayoría no son vinculantes ni ejecutados y generan un agotamiento de las capacidades de los gobiernos locales y regionales.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Revisar la pertinencia de la exigencia de muchos planes requeridos por los sectores o entes rectores.
- b) Articular los planes sectoriales o temáticos al Plan de Desarrollo Local o Regional Concertado, que es por preeminencia el documento de planificación más importante del territorio.
- c) Establecer un sistema adecuado de evaluación y seguimiento de los planes

PROBLEMA PRIORITARIO 7:

AUSENCIA DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

Teniendo en consideración que el 85% de los gobiernos locales carecen de Planes de Desarrollo no hay en todos ellos Informe de Evaluación de Resultados.

Por eso la mayoría de los gobiernos locales ni planifican ni evalúan, dejando sin sustento cualquier intento de ordenamiento y planificación, dejando la posibilidad que cada nuevo gobierno comience desde cero”.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Aplicar una versión peruana de pipeline público en donde se informa al mercado sobre futuras licitaciones, lo que permite a las empresas, especialmente a las pymes, planificar y prepararse con antelación, promoviendo un mercado más competitivo y diverso.
- b) Incluir dentro de los procesos de rendición de cuentas de las autoridades el grado de avance de los Planes de Desarrollo.

120

Tema 4.4:

DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS LOCALES²⁰

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

DISEÑO INSTITUCIONAL DEFICIENTE Y CENTRALISMO REMANENTE

El diseño original de la descentralización peruana ha sido muy criticado por ser incompleto y haber generado una fragmentación de políticas y una coordinación intergubernamental deficiente.

Las competencias no siempre están claramente delimitadas, generando conflictos y tensiones entre los niveles de gobierno. A pesar de la transferencia de recursos, las decisiones clave (políticas nacionales, grandes proyectos, regulación) siguen concentradas en Lima, manteniendo un centralismo normativo y político que ahoga la autonomía regional.

²⁰ PEDN al 2025 OE 4.6. Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial



Este es un problema de diseño de Estado que requiere una reforma política y administrativa profunda. El centralismo, en última instancia, impide la verdadera competencia y la innovación regional.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Revisar y simplificar la Ley de Bases de la Descentralización para definir con claridad y exclusividad las competencias y funciones de cada nivel de gobierno, bajo el principio de subsidiariedad (lo que puede hacer mejor el nivel más cercano al ciudadano, debe hacerlo).
- b) Fortalecer y hacer operativo el Consejo de Coordinación Intergubernamental.

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

BAJA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN EN GOBIERNOS SUBNACIONALES

Muchos gobiernos regionales y locales carecen de la capacidad técnica y profesional necesaria para gestionar eficientemente los recursos y las competencias transferidas. Esto se evidencia en la baja ejecución presupuestal, especialmente en proyectos de inversión pública esenciales para reducir las brechas de infraestructura y servicios básicos (salud, educación, agua). La falta de personal capacitado en planificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión (como lo demuestra la baja calificación en evaluaciones del MEF) limita la capacidad de respuesta a las necesidades ciudadanas y emergencias, como el Fenómeno El Niño.

121

Este es el problema más crítico y de naturaleza administrativa/meritocrática. La ineficiencia en el gasto y la incapacidad para ejecutar proyectos desmotivan la confianza ciudadana en el proceso descentralizador y perpetúan las desigualdades.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer Núcleos Regionales de Proyectos (PMO Project Management Office) de intervención obligatoria, financiada por el MEF, que funcionen como Unidad Formuladora para diseñar proyectos de inversión y/o mantenimiento para los GOREs y municipios de su jurisdicción, con el fin de mejorar la calidad y viabilidad de los proyectos. Los Núcleos formulan proyectos a pedido de los GOREs y Municipalidades y ellas solamente ejecutan.
- b) Implementar un Servicio Civil riguroso a nivel subnacional, que exija perfiles técnicos definidos y evalúe por resultados.
- c) Diseñar un Plan Nacional de Asistencia y Capacitación (PNAC) obligatorio, enfocado en gestión de inversiones (Invierte.pe), contrataciones públicas, y disciplina fiscal.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

CORRUPCIÓN Y DESVÍO DE RECURSOS

El proceso de descentralización, al transferir cuantiosos recursos (como el canon minero) sin los mecanismos de control adecuados ni la madurez institucional necesaria, ha generado mayores oportunidades para la corrupción a nivel regional y local. El mal manejo y el desvío de fondos públicos afectan



directamente la integridad del proceso y es una de las principales causas de la desilusión y alienación ciudadana.

Es un problema de índole ética e institucional que socava la legitimidad de la democracia y la descentralización. La corrupción es un sobrecosto para el ciudadano y un lastre para la inversión y el desarrollo.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer el juicio de residencia para Gobernadores y Alcaldes.
- b) Impulsar la transparencia total en el uso del presupuesto (acceso fácil y digital a información sobre ingresos y gastos).
- c) Fortalecer la Contraloría General de la República y los mecanismos de fiscalización a nivel subnacional, para que prioricen sus investigaciones en lo económico, con énfasis en los fallos y riesgos en el manejo de los dineros públicos en licitaciones.
- d) Establecer penalidades severas y rápidas para los actos de corrupción, y al mismo tiempo, incentivos por desempeño para las autoridades y funcionarios que demuestren un manejo eficiente, transparente y con resultados medibles.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

GOBIERNOS LOCALES COLAPSADOS POR LA TRAMITOLOGÍA.

El número de municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados es de 2.959 debido la dispersión geográfica y poblacional; pero también por intereses políticos.

122

Sin embargo, la capacidad de atención de sus funciones y atribuciones se ven abrumadas por las exigencias de reportes a los 11 sistemas administrativos del Estado que, en su afán de orden y control, han generado una tramitología interna que consume grandes recursos y tiempo a las municipalidades para hacer su trabajo con la población.

A esto se suma la normatividad sectorial (ambiente, interior, Mincetur, etc.) que aumenta la carga administrativa municipal y por tanto reduce su capacidad técnica y financiera para atender de mejor manera los servicios a la población. La normativa generada en Lima no entiende las singularidades de los diferentes territorios y exige procedimientos engorrosos y muchas veces irracionales.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer una nueva categorización de las Municipalidades de acuerdo con su escala y realidad geográfica.
- b) Racionalizar y simplificar el número, y contenido, de los documentos de gestión, procedimientos, trámites y reportes exigidos a las municipalidades de acuerdo con su categoría para ganar en eficiencia.
- c) Establecer, de acuerdo a su realidad geográfica y conectividad, fusiones técnicas obligatorias por “mancomunidades operativas”, para mejorar la eficiencia de sus órganos de apoyo administrativo, empezando por provincias rurales con menos de 10 mil habitantes.



PROBLEMA PRIORITARIO 5:
LIMITADA CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL EN LOS GOBIERNOS LOCALES

Por el excesivo número de gobiernos locales y la baja competitividad salarial, se aprecia una falta de personal calificado en planificación, gestión de inversiones, contratación pública y mantenimiento, mostrándose mucha improvisación técnica.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer la Escuela Nacional de Gobiernos Locales, en alianza entre la PCM, CEPLAN, MEF y Universidades para certificación obligatoria previa a asumir cargos directivos en gobiernos locales.
- b) Modificar la Ley que regula los requisitos para acceder a cargos de Alta Dirección Regional y Municipal para que se acceda con una certificación nacional de habilidades y competencias para órganos de línea y de apoyo administrativo.

PROBLEMA PRIORITARIO 6:

BAJA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO MUNICIPAL

La ejecución presupuestal a nivel municipal es desigual, en cuanto a su ejecución presupuestal y la calidad de esta. Esto genera retrasos en obras, pérdida de recursos y gastos innecesarios, además que se abre la puerta a la corrupción municipal. De otra parte, no se gasta necesariamente en servicios o proyectos que atiendan los problemas públicos priorizados o cierren brechas.

123

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Modificación de las metas del Plan de Incentivos Municipales redireccionándolas hacia servicios, promoción económica, educación y salud.
- b) Establecer la obligatoriedad de la formulación de análisis de brechas del territorio en los municipios para que definan la prioridad de los proyectos del Presupuesto Multianual.
- c) Modificar la normativa del Presupuesto Participativo con una metodología técnica y participativa para que sea vinculante con el presupuesto municipal.
- d) Asignar no menos del 50% de los fondos del canon y vigencia de minas para el cierre de brechas en salud, educación y desarrollo productivo.



Tema 4.5:
REFORMA DE LA JUSTICIA²¹

PROBLEMA PRIORITARIO 1:
DÉBIL COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS OPERADORES DE JUSTICIA

Existen dentro del sistema de justicia peruano múltiples organismos con competencias mal articuladas y con alcances y funciones que muchas veces se tratan entre sí. Pero además son organismos con limitada interoperabilidad de datos, sistemas informáticos desactualizados y, sobre todo, una cultura institucional corporativa y cerrada.

Esto genera conflictos de competencia y procesos lentos afectando la eficiencia y la confianza ciudadana.

Para resolver este problema no es necesario incrementar la burocracia o implementar “reformas simbólicas”, sino mediante la racionalización institucional fortaleciendo la gobernanza judicial y aplicando estándares de gestión pública, similares al sector privado, como indicadores de desempeño, evaluación de productividad jurisdiccional y uso de tecnologías integradas.

Una reforma judicial para que sea efectiva debe pasar por una integración funcional del sistema de justicia, promoviendo la evaluación por resultados del desempeño.

124

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Garantizar el respeto irrestricto al estado de Derecho, la Seguridad Jurídica y la Propiedad Privada
- b) En Coordinación con el Poder Legislativo iniciar la reforma integral del Sistema de Justicia reformando el Poder Judicial y el Ministerio Público (tanto en su elección como en su evaluación); también la reestructuración de sus presupuestos.
- c) Evaluar la denuncia de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos humanos y trascurrido el plazo del trámite para que surta efecto, hacer las modificaciones constitucionales para restaurar la pena de muerte para los casos de sicariato, violación de menores seguida de homicidio, terrorismo y traición a la patria en tiempos de guerra y paz.
- d) Revisión y/o modificación del Código Procesal Penal mediante junta de expertos con apoyo de la Academia.
- e) Crear una Plataforma Nacional de Interoperabilidad Judicial que conecte PJ, MP, RENIEC, SUNARP, SUNAT, PNP, procuradurías.

²¹ PEDN al 2025 OE 4.3. Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.



PROBLEMA PRIORITARIO 2:

CORRUPCIÓN ESTRUCTURAL Y CLIENTELISMO JUDICIAL

El sistema judicial peruano mantiene altos niveles de percepción de corrupción. El problema tiene como una de sus causas el actual modelo institucional donde falta trazabilidad de los procesos, designaciones poco transparentes y la ausencia de sanciones efectivas que alientan el clientelismo judicial.

La respuesta no pasa por más órganos de control, que muchas veces están de forma decorativa, sino por reformas estructurales de incentivos y rendición de cuentas, promoviendo la responsabilidad individual de jueces y fiscales. Tenemos claro que La corrupción judicial se ha vuelto endémica y mina la base de la seguridad jurídica.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Implementar registro público y auditável de todas las decisiones administrativas relevantes (nombramientos provisionales, traslados, comisiones).
- b) Realizar evaluaciones forenses electrónicas periódicas para detectar patrones atípicos en resoluciones y tiempos de resolución; y en casos encontrados derivarlos a la oficina de control disciplinario.
- c) Modificación de los procesos de sanción disciplinaria, estableciendo plazos máximos y publicación de resoluciones.

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

EXCESIVA LENTITUD Y FORMALISMO PROCESAL

Para nadie es un secreto que los procesos judiciales peruanos son notoriamente lentos. Según el Consejo Ejecutivo del PJ, más del 60 % de causas civiles y 45 % de causas penales superan los plazos razonables. Esto responde a una cultura jurídica arcaica, exceso de formalismos y una carga procesal desproporcionada frente a la capacidad operativa.

Esta lentitud debilita la confianza en el Estado y desalienta la inversión privada. Por eso consideramos que un sistema judicial ágil es un activo para el país.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer por decreto mecanismos de simplificación procesal en procesos civiles en materias de alta congestión, como ejecución de sentencias civiles de menor cuantía, procesos de familia, laborales y contencioso-administrativos.
- b) Promoción del arbitraje y la conciliación extrajudicial como mecanismos alternativos para reducir costos judiciales y tiempos.
- c) Priorizar la modalidad de tribunales digitales y audiencias virtuales estándar para casos no penales y audiencias de control/rutinarias.
- d) Eliminar normas obsoletas, reducir trámites y uniformar procedimientos con metas anuales para reducir discrecionalidad y costos de cumplimiento.



PROBLEMA PRIORITARIO 4:

DEFICIENTE ACCESO A LA JUSTICIA PARA SECTORES VULNERABLES

Se estima que más del 70 % de la población rural o en pobreza no accede efectivamente a servicios de justicia, por falta de infraestructura judicial, costos, desconocimiento de derechos o barreras lingüísticas y culturales.

Asumimos que el acceso a la justicia no es un gasto social, sino una inversión en cohesión social y legitimidad institucional.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer un programa de “Justicia móvil” donde se establezcan brigadas judiciales itinerantes, priorizando puntos con mayor conflictividad social y zonas extractivas.
- b) Implementar centros híbridos de atención legal (público-privados): para dar asesoría básica gratuita gestionada por defensores públicos y abogados pro bono coordinados con colegios profesionales de abogados.
- c) Fortalecer el sistema judicial en lenguas nativas.
- d) Establecer juzgados de flagrancia en las Comisarías.

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

DÉBIL MERITOCRACIA EN LOS OPERADORES DE JUSTICIA

Muchos especialistas señalan que el ingreso, evaluación y promoción de jueces y fiscales son poco transparente y susceptibles a redes internas de recomendaciones y hasta presiones políticas; por ello el mérito técnico y ético no siempre prima

126

Entendemos que la Carrera Judicial o Fiscal debe estar basada en resultados y ética comprobada, porque sin meritocracia no hay independencia judicial real.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Concurso nacional transparente y continuo para jueces y fiscales con pruebas escritas, orales, evaluación de CV y jurados independientes
- b) Implementar un sistema nacional de evaluación continua con métricas de productividad, ética y capacitación obligatoria.
- c) Fortalecimiento de las competencias y presupuesto del órgano encargado de seleccionar, evaluar y sancionar jueces y fiscales.

PROBLEMA PRIORITARIO 6:

LIMITADO USO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN JUDICIAL

No se puede negar que hay avances en cuanto a la implementación de tecnología digital en secciones como Mesa de Partes Electrónica, y Expediente Judicial Electrónico, pero su cobertura sigue limitada. Esto genera desigualdades entre jurisdicciones. Apreciamos que la modernización tecnológica no debe verse como gasto, sino como inversión en productividad pública.

Por ello consideramos que debe impulsarse la Integración total de sistemas judiciales y fiscales con Interoperabilidad con RENIEC, SUNARP, SUNAT, PNP



y el uso de inteligencia artificial (supervisada) para clasificación de causas, control de plazos y transparencia.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Implementar, junto con la Academia, las escuelas de formación judicial y fiscal para capacitación en gestión y uso de TICs.
- b) Expansión priorizada del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y Mesa de Partes Electrónica (MPE) a toda la materia no penal y luego penal compleja, con interoperabilidad con registros públicos.
- c) Establecer un programa piloto de aplicación de la analítica procesal e IA supervisada para clasificación de causas y detección de cuellos de botella para reducir la carga manual y reasignar personal.

Tema 4.6:

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN²²

127

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

DEBILIDAD INSTITUCIONAL Y DEL ESTADO DE DERECHO

Tenemos un estado débil y vulnerable a la corrupción porque hay instituciones con capacidades técnicas limitadas, alta rotación de autoridades, controles preventivos débiles, normatividad con zonas grises y administración de justicia lenta y vulnerable a presiones. La debilidad institucional convierte la corrupción en una «apuesta racional» si los controles no detienen ni sancionan.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Fortalecer la carrera pública profesional y la estabilidad directiva, con reglas que limiten la remoción arbitraria de directores técnicos para generar continuidad técnica.
- b) Asegurar un presupuesto plurianual y autonomía financiera para la Contraloría, Fiscalía y Defensorías Anticorrupción para tener capacidad sostenida de investigación y fiscalización.
- c) Escalar y obligar el uso de control concurrente en proyectos de inversión pública por encima de umbrales, para detectar irregularidades antes de que se concreten.
- d) Fortalecer a fiscalías y procuradurías especializadas, con entrenamiento continuado, equipos forenses y protección institucional para lograr una mayor tasa de imputación efectiva y mejor litigio.

PROBLEMA PRIORITARIO 2:

DESCENTRALIZACIÓN SIN CAPACIDADES TÉCNICAS NI CONTROL EFECTIVO QUE FAVORECEN LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Uno de los principales problemas de la descentralización es que se transfieren recursos significativos a gobiernos regionales y locales que muchas veces

²² PEDN al 2025 OE 4.5. Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.



carecen de equipos técnicos, sistemas de gestión y control interno robustos, creando oportunidades de corrupción y/o malos manejos.

Según la Contraloría gran parte de los perjuicios económicos por corrupción se concentran en gobiernos subnacionales; en 2023 se reportaron S/ 24,268 millones de perjuicio por corrupción e inconducta funcional, con incidencia relevante en gobiernos regionales y locales. La corrupción subnacional es la más extendida y menos visible; priorizar control y profesionalización en gobiernos locales y regionales tendrá gran efecto preventivo.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Fortalecer las capacidades de gestión de los operadores de los gobiernos locales implementando programas de certificaciones para ejercer los puestos claves en la administración
- b) Para obras públicas cuya ejecución sea mayor a 5 millones de soles, imponer control concurrente de la Contraloría, con lo cual se reducen irregularidades en inversión pública local.
- c) Establecer centros regionales o de mancomunidades municipales para adquisiciones para reducir fragmentación y generar economías de escala
- d) Establecer becas, pasantías y evaluaciones anuales al personal, vinculadas a transferencias condicionadas para incentivar capacidades técnicas y rendición de cuentas.
- e) Asociar partidas presupuestarias importantes a indicadores de gestión y cumplimiento de controles.
- f) Establecer un sistema de ventanilla única para permisos de obras civiles.
- g) Desarrollar la digitalización integral de licencias urbanas, ambientales y registros con plazos máximos y silencio administrativo positivo cuando proceda.

128

PROBLEMA PRIORITARIO 3:

IMPUNIDAD Y LENTITUD PROCESAL EN CASOS DE CORRUPCIÓN

Los procesos por corrupción casi siempre se declaran como “complejos” y las investigaciones duran años; pero hay pocas sentencias firmes frente a grandes volúmenes de procesos.

Hay grandes cantidades de casos de corrupción en trámite. El boletín estadístico de la Procuraduría Anticorrupción señala que entre enero a marzo 2025 se cuenta con 57,691 casos penales. Por su parte, el Ministerio Público anunció 2,078 condenas por delitos de corrupción en 2024, lo que muestra poca celeridad en los procesos. Como efecto colateral tenemos que la percepción de impunidad alimenta la repetición del delito. La demora y la baja tasa de sentencias firmes son desincentivos al cumplimiento.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Fortalecer los Tribunales especializados anti-corrupción con plazos procesales acotados.
- b) Establecer criterios más exigentes para el nombramiento de jueces y fiscales anticorrupción.



- c) Reformular los mecanismos procesales de los delitos de corrupción para limitar las dilaciones procesales.
- d) Crear nuevos juzgados y salas especializadas con recursos exclusivos y calendarios priorizados para tener una mayor tasa de resolución y menor uso de dilaciones procesales.
- e) Fortalecer equipos forenses financieros y unidades de litigio técnico. Así como fortalecer las capacidades de análisis pericial para tener casos mejor probados y menos nulidades.
- f) Establecer mecanismos de Protección institucional y salarial para fiscales y jueces que investigan corrupción y desarrollar mecanismos de Blindaje Institucional contra presiones políticas y seguridad para investigación.
- g) Priorizar el juzgamiento de casos en los que se encuentren indicios claros de aprovechamiento económico que genere pérdidas al Estado.
- h) Desarrollar mecanismos ágiles de colaboración internacional y recuperación o repatriación de activos.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

INFORMALIDAD ECONÓMICA Y ECONOMÍAS ILEGALES QUE PROMUEVEN LA CORRUPCIÓN.

En nuestro país las economías criminales financian redes de corrupción, capturan autoridades locales y distorsionan administración de recursos naturales y territorios.

129

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)
- b) Establecer un sistema digitalizado de intercambio de información entre SUNAT, UIF, PNP y Ministerio Público con mayores sanciones administrativas por operaciones sospechosas.
- c) Aplicar un enfoque combinado de represión selectiva con formalización económica, donde se realicen operativos focalizados contra minería ilegal y tráfico, junto con programas de formalización minera artesanal y reconversión productiva para poblaciones impactadas; para reducir informalidad, incentivar de protección de los territorios y crear alternativas económicas.
- d) Obligatoriedad de identificar beneficiarios reales de empresas que contratan con el Estado para dificultar el uso de empresas fantasma.
- e) Endurecer las sanciones administrativas y penales a funcionarios que toleren o se coluden con economías ilegales, con un régimen de inhabilitación rápida y recuperación de activos

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

CORRUPCIÓN SISTÉMICA EN GRANDES OBRAS PÚBLICAS.

Gran parte de los perjuicios económicos por corrupción siga por la colusión en procesos de licitación lo que muchos llaman “licitaciones a la medida del postor”.

Para esto se diseñan bases de procesos de licitación qué incorporan requisitos que solo un postor puede cumplir o bien se manipula el puntaje técnico para que el postor escogido se beneficie con la licitación. Incluso se presentan varios postores cercanos al postor elegido “postores llenos” con el fin de que se vea



una supuesta competencia, pero que al final se pierda en la oferta económica. De estos casos están llenos los reportes de prensa

Informes de la OCDE y de la Contraloría identifican que más del 60% de los casos de corrupción en obras se originan antes de que se adjudique el contrato, durante bases y licitación.

Otra modalidad es la de general Adendas abusivas que multiplican los costos. La Contraloría indica que el 60% del incremento presupuestal en megaproyectos se debe a adendas. Hay casos emblemáticos de esto.

Una segunda modalidad es la de sobrevaloración de obras y estudios técnicos deficientes, donde se inflan los presupuestos desde los estudios de preinversión. Se sobredimensionan costos de materiales, metrados o equipamiento. A veces con empresas consultoras coludidas. Según el OSCE y la CGR, hasta el 30% del valor de una gran obra puede estar sobrevalorado en proyectos corruptos.

Existen también otros mecanismos para la corrupción en Megaobras como pagos por adelantado y liberación irregular de valorizaciones, subcontratación para repartir la cadena de favores, captura del árbitro o uso ilícito del arbitraje, "diezmo", coimas y financiamiento ilegal

La corrupción en obras públicas en el Perú ya no es oportunista, es sistémica y se da principalmente en etapas tempranas y contractuales y no solo en la ejecución. Las adendas y arbitrajes son los eslabones más sofisticados, mientras que los pagos adelantados y subcontratos son los más extendidos territorialmente.

130

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Modificar las funciones del Organismo Supervisor de la Contrataciones de Estado (OSCE) para incluir reformas que garanticen la competencia y la probidad de las empresas constructoras y su capacidad de contratación.
- b) Incluir en las licitaciones un puntaje superior a empresas que no hayan presentado inhabilitaciones o sanciones por el OSCE.
- c) Aplicar prioritariamente el sistema de ejecución de obras "llave en mano" por lo cual una única empresa es responsable de gestionar y completar un proyecto de construcción de principio a fin, entregándolo terminado y funcionando al cliente. La empresa se encarga de todo, desde el diseño y los permisos hasta la ejecución de la obra y los acabados, a cambio de un precio y plazo cerrados desde el inicio.
- d) Establecer por ley que se obligue la publicación en formato Estándar de Datos de Contratación Abierta (OCDS) que es una norma internacional para publicar datos sobre el proceso completo de contratación pública de manera estandarizada y accesible, desde la planificación hasta el cierre para contratos de más de 10 millones de soles.
- e) Establecer en los contratos mayores exigencias en cuanto a la penalidad contractual inmediata (resolución, inhabilitación y multa) si la entidad encuentra incumplimiento probatorio.



- f) Establecer la exigencia de opinión técnica externa y pública para toda adenda mayor del 10% y auditoría ex-ante de Contraloría para obras mayores de 10 millones, antes de la liberación de fondos.
- g) Establecer el uso de una Base Nacional de Precios Unitarios y Metrados que considere las particularidades de cada región y sea de acceso público y actualizada semestralmente para todas las obras públicas.
- h) Establecer mecanismos de responsabilidad contractual y sanciones para consultoras que entreguen estudios con evidencia de manipulación deliberada.
- i) Implementar mecanismos de responsabilidad solidaria del contratista principal por incumplimientos probados del subcontratista hasta 2 niveles (multas, rescisión, recuperación).
- j) Reformar la normatividad para exigir autorización administrativa de una comisión técnica independiente, antes de iniciar arbitraje contra el Estado en contratos públicos.
- k) Crear un panel público de árbitros con requisitos claros (declaración de conflictos, rotación, publicación de laudos).
- l) Establecer una “fase obligatoria de conciliación técnica” cuando existan indicios de fraude.
- m) Establecer el “juicio de residencia” para todas las autoridades y funcionarios que suscriban contratos de ejecución de obras.

PROBLEMA PRIORITARIO 6:

CULTURA DE TOLERANCIA Y NORMALIZACIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Pareciera que la corrupción se ha convertido en algo aceptado en nuestra sociedad pues cada vez más se aprecian más actitudes que justifican la corrupción como mecanismo para obtener servicios o simplemente lucrar.

Dentro de la mentalidad popular se ha instalado una idea perniciosa en dónde la corrupción es aceptada si se logran resultados evidentes como en el caso de la famosa frase “roba, pero hace obra” y esto se ha trasladado a todos los sectores sociales en donde encontramos fuertes rasgos de micro corrupción que son justificados con frases como “si roba el grande, también roba el chico”

Existe también una elevada desconfianza en instituciones, lo que reduce la demanda social de rendición de cuentas y muchas encuestas muestran altas tasas de percepción de corrupción y desconfianza en instituciones; pero también altos porcentajes de la población que declara tolerancia práctica ante actos de corrupción en trámites o multas.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Ley que garantice protección, recompensa limitada por recuperaciones y procesos rápidos de investigación interna que reduce el miedo a denunciar y desincentiva el encubrimiento.
- b) Establecer medidas de protección a denunciantes de corrupción con incentivos y anonimato efectivo.
- c) Publicar los listados de funcionarios inhabilitados, sancionados y empresas sancionadas.



- d) Programas en escuelas, medios y redes sobre ética pública, costos de la corrupción y canales de denuncia, aunque el efecto es a largo plazo.

Tema 4.7:

DEFENSA Y POLÍTICA DE FRONTERAS²³

PROBLEMA PRIORITARIO 1:

REDUCIDO CONTROL TERRITORIAL DE FRONTERAS Y ZONAS CRÍTICAS

El Estado ya no controla plenamente sus fronteras. El 37 % de los puestos militares fronterizos están operando sin capacidad plena y energía reducida como señalaba el MINDEF el 2023, y hay lugares donde el único “orden” es impuesto por mafias en zonas como el Putumayo, el Trapecio Amazónico, Madre de Dios y parte del VRAEM.

Las economías ilegales, del tráfico de oro, cocaína, armas, combustible y migrantes irregulares mueve más de 3,600 millones de dólares al año según UNODC y SUNAT. La pérdida de soberanía efectiva genera el avance de economías criminales paralelas y debe ser vista como un problema de seguridad nacional.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer el programa “Escudo de Frontera” poniendo en el corto plazo el 100% de las bases militares fronterizas operativas,
- b) Establecer en la zona fronteriza Bases mixtas FFAA – Policía – SUNAT – Migraciones.
- c) Poner en operación los pasos fronterizos no habilitados actualmente para mayor control.
- d) Incrementar la vigilancia electrónica en las fronteras y el VRAEM con UAV MALE, radares móviles y sensores de calor 24/7.
- e) Establecer una Unidad de Inteligencia Financiera militar-policial conjunta.
- f) Establecer en el VRAEM una zona militar con polo económico legal, facilitando la entrada del capital privado agroexportador con incentivos tributarios temporales para cacao, café y palma de exportación.
- g) Establecer en zona de frontera la interdicción logística, y no solo erradicación aérea y terrestre.
- h) Incremento de la asignación (reconocimiento) al personal del SMV a 1.4 Remuneraciones Mínimas Vitales, mejora de las condiciones de vida y convalidación de estudios realizados en el sistema educativo de educación superior.

132

²³ PEDN al 2025:

OE 1.6. Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera a través de las instituciones y servicios a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza.

OE 2.8. Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.



PROBLEMA PRIORITARIO 2: **DESACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA**

Las Fuerzas Armadas están desfasadas tecnológicamente pues no están lo suficientemente preparadas para la guerra híbrida del siglo XXI. La edad promedio del equipo militar peruano supera los 30 años. No hay drones estratégicos propios, ni Ciberdefensa real, ni inteligencia financiera ofensiva, ni doctrina moderna para combatir mafias digitales o redes logísticas globales. El 78 % del presupuesto militar se va en gasto corriente, no en capacidad operativa ni innovación.

De otra parte, la edad promedio del parque blindado es de 34 años. No existe capacidad propia de drones MALE o sistemas EW ofensivos. Todo esto responde a una doctrina reactiva, sin profundidad de disuasión.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Redefinir los planes de renovación y modernización del equipamiento militar equilibrado entre disuasión convencional y capacidades para guerra híbrida/anti-crimen.
- b) Modernizar el sistema de radares de defensa fronteriza e implementar la adquisición de una flota de 10-15 UAV MALE y sistemas UAS tácticos, para patrullaje y protección de fronteras, priorizando acuerdos con transferencia de know-how y ensamblaje local.
- c) Adquirir y/o repotenciar helicópteros de transporte MEDEVAC y helicópteros ligeros para control de fronteras y apoyo a la PNP.
- d) Reforzar el patrullaje marítimo y fluvial para la fiscalización de pesca, narcotráfico, minería ilegal y control portuario.
- e) Equipar puertos críticos con sensores y patrullaje aéreo-marítimo integrado.
- f) Implementar Sistemas ISR terrestres con mini-UAV, sensores y comunicaciones seguras.
- g) Repotenciar el SIMA.
- h) Programa de desarrollo de capacidades en guerra moderna al personal de tropa, suboficiales y oficiales.

133

PROBLEMA PRIORITARIO 3: **LIMITADA CIBERDEFENSA**

Perú está en el puesto 89 de 194 países en el Índice Global de Ciberseguridad según la ONU al 2024. No existe un Comando Conjunto de Ciberdefensa con autonomía presupuestal y sólo hay 14 analistas dedicados a tiempo completo en el ciberespacio militar.

El presupuesto en defensa al año 2025 alcanzaba el 1.02 % del PBI. El 78 % se va en gasto corriente y sólo el 4 % del gasto va a investigación, Ciberdefensa o innovación dual civil-militar.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Establecer el Comando de Ciberdefensa con autonomía y que reporte al CCFFAA
- b) Reclutar del sector privado no menos de 100 especialistas élite para protección 5G, bancos, puertos, satélites, elecciones, energía, etc.



- c) Establecer el Sistema Integrado de Mando y Crisis del Estado (SIMCE), con un solo centro operativo para desastres, terrorismo, ciberataques, fronteras, ubicado en Lima y con nodos regionales interconectados.

PROBLEMA PRIORITARIO 4:

INSUFICIENTE ARTICULACIÓN CIVIL-MILITAR

El Perú no ha actualizado su política nacional de defensa desde el 2004. El Consejo de Seguridad Nacional no se reúne periódicamente. Tampoco existe un Libro Blanco moderno, ni un sistema articulado para proteger infraestructura crítica.

Se carece de una unidad de mando ante amenazas combinadas: crimen, inteligencia extranjera, ciberataques, terrorismo residual, guerra digital y hay baja coordinación civil-militar.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Institucionalizar la “Doctrina de guerra híbrida y disuasión inteligente” con la actualización del Libro Blanco en los primeros 6 meses de gobierno.
- b) Institucionalizar el Consejo de Seguridad Nacional con reuniones mensuales obligatorias y participación del MEF, Inteligencia, Cancillería, sector privado estratégico, Poder Judicial.
- c) Restructurar las funciones de las Oficinas de Defensa Nacional para darles eficiencia plena, articulación interinstitucional robusta y mecanismos eficientes en la ejecución y seguimiento de las políticas nacionales multisectoriales.

PROBLEMA PRIORITARIO 5:

INSUFICIENCIA ESTRATÉGICA FRENTE AL CRIMEN TRANSNACIONAL

Ejército sigue desplegado como en los años 90 pero ahora el enemigo ya es criminal, financiero, digital, logístico, con nuevos modus operandi y búsqueda del control territorial.

En el Perú, además de los remanentes de Sendero en el VRAEM operan el Comando Vermelho las disidencias de las FARC y el ELN. Las bandas criminales de los Choneros, Tiguerones y los Lobos (ecuatorianos), la transnacional Tren de Aragua, y según reporta la DEA hay 8 carteles mexicanos que operan vía Subcontratación con mafias locales.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Tipificar la delincuencia trasfronteriza como atentados contra la soberanía nacional, la seguridad del Estado y el orden constitucional.
- b) Establecer una Unidad especializada contra minería ilegal y comercio de mercurio, en conjunto entre FFAA y PNP.
- c) Fortalecer las Unidades de Inteligencia Financiera y aplicar congelamiento y decomiso de activos ligados a organizaciones delictivas.
- d) Establecer una Reforma del gasto militar, que implique la reasignación de partidas desde planillas y pensiones hacia tecnología disuasiva.
- e) Establecer convenios con Ecuador, Brasil, Colombia, Bolivia contra crimen transnacional con interoperabilidad real.



PROBLEMA PRIORITARIO 6:

INSUFICIENTE PRESENCIA DEL ESTADO EN ZONAS FRONTERIZAS

Existen a nivel nacional 67 distritos en 29 provincias que tienen la condición de municipalidades de frontera. Hay una cobertura mínima o nula de salud, educación, justicia, conectividad y programas sociales.

Los vacíos institucionales son ocupados por economías informales o ilícitas, perdiendo soberanía.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

- a) Reformar el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF) para mejorar su eficiencia y capacidad de ejecución.
- b) Establecer un único Fondo de Desarrollo de Fronteras. Incrementar en un 100% los recursos asignados por el Foncomún a las Municipalidades distritales de frontera.
- c) Promover la autonomía cultural de los gobiernos locales además de la autonomía administrativa y reconocer a las comunidades como guardianes geopolíticos y ambientales, no sólo como “población beneficiaria”.
- d) Priorizar la presencia de los programas sociales en las zonas de frontera.
- e) Habilitar conexión de internet satelital para los 67 distritos de frontera.
- f) Reforzar los centros de salud de los distritos fronterizos con médicos cirujanos por cada posta, infraestructura y equipamiento, dotación amplia de medicinas y conexión a centros de telemedicina.
- g) Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo de las instituciones educativas fronterizas.
- h) Establecer una política de Zonas Económicas Especiales de Frontera (ZEEF) con un régimen tributario simplificado para MYPES formales con 0% de IGV y RUS especial por 5 años.
- i) Incentivos para la agroexportación amazónica, turismo de naturaleza y energía renovable.
- j) Establecer Alianzas con Brasil y Colombia para parques industriales logísticos fronterizos.

Tema 4.8:

RELACIONES EXTERIORES²⁴

La política exterior del Perú, seguirá fiel a su tradición diplomática, desde el principio rector de la *defensa del interés nacional*, como una estrategia que articula el desarrollo interno con un protagonismo internacional responsable. En este marco, el país debe reafirmar su adhesión al derecho internacional, la solución pacífica de controversias, el multilateralismo efectivo y la promoción de la paz.

²⁴ PEDN al 2025 OE 2.8. Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.



Estos principios —históricamente sostenidos por el Perú— han permitido construir una imagen de Estado confiable, moderado y respetuoso, que es vital preservar en un mundo donde las tensiones geopolíticas incrementan la necesidad de actores diplomáticos estables.

Asimismo, la política exterior peruana debe recuperar un rol más activo en Sudamérica. Una diplomacia moderna y no ideologizada permitirá reequilibrar relaciones tensas, restablecer confianzas y consolidar una visión de estabilidad regional que favorezca tanto al Perú como a sus socios.

La dimensión económica debe convertirse en uno de los ejes centrales. El Perú cuenta con una de las más amplias redes de tratados de libre comercio de la región, y su tradición aperturista ha sido uno de los pilares de su crecimiento en las últimas décadas. Por ello, una política exterior coherente debe fortalecer la diplomacia comercial, buscando atraer inversión de calidad, impulsar innovación, abrir nuevos mercados para sectores estratégicos, diversificar la matriz exportadora y apostar por cadenas globales de valor. La diplomacia económica también debe enfocarse en una inserción inteligente en Asia-Pacífico, aprovechando la Alianza del Pacífico, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) y la presencia en APEC para posicionar al país como un socio confiable en la integración transpacífica.

Finalmente, la política exterior del Perú debe incorporar una agenda moderna que incluya seguridad internacional, diplomacia consular fortalecida, protección de los migrantes peruanos, lucha contra el crimen organizado transnacional y gobernanza de recursos naturales. En esta línea, el país debe reforzar la Carrera Diplomática y garantizar que la toma de decisiones responda a una visión de Estado y no a ciclos políticos cortos. Solo así el Perú podrá sostener una política exterior coherente, estable y alineada con su tradición diplomática de diálogo, equilibrio y compromiso con los valores universales.



IV. MATRIZ DEL PLAN DE GOBIERNO

TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
BLOQUE 1. DIMENSIÓN SOCIAL			
Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.			
Tema 1.1: LA SALUD COMO BASE DEL BIENESTAR DE LOS PERUANOS			
Fragmentación del sistema de salud	Sistema integrado y preventivo.	- Cobertura EESS integrados - Reducción anemia infantil	Sistema integrado y anemia <20%.
Baja capacidad de respuesta epidemiológica e insuficiente salud preventiva.	Fortalecer la capacidad de respuesta epidemiológica y ampliar la cobertura de salud preventiva	- % de centros de salud con equipos de respuesta rápida - % de población cubierta por programas preventivos	- 100% de centros de salud con equipos de respuesta rápida - 80% de población cubierta
Prevalencia de la anemia y desnutrición infantil	Reducir la anemia y desnutrición infantil mediante programas integrales de nutrición y suplementación	- Prevalencia de anemia en menores de 5 años - Prevalencia de desnutrición crónica infantil	- Anemia infantil < 15% - Desnutrición crónica < 10%
Insuficiente capacidad de resolución de los establecimientos de salud de atención primaria	Elevar capacidad resolutiva de la atención primaria de salud	Nº de nuevos centros de salud primaria nivel I-1. % de establecimientos de Salud I-1 potenciados con médicos, farmacia completa y telemedicina	1k nuevos EESS I-1 60% de EESS I-1 potenciados
Incremento de los problemas de salud mental	Expandir la atención en salud mental y fortalecer programas comunitarios	- Número de centros comunitarios de salud mental - % de población con acceso a servicios de salud mental	- 500 centros comunitarios - 70% de población con acceso
Ineficiente gestión hospitalaria	Modernizar la gestión hospitalaria mediante sistemas digitales y gestión por resultados	- % de hospitales con sistemas de gestión digital - Índice de satisfacción de usuarios	- 90% de hospitales con sistemas digitales. - 15% de hospitales en modalidad "Bata Blanca" - Satisfacción > 75%



TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Déficit y mala distribución de recursos humanos en salud.	Mejorar la distribución y formación de recursos humanos en salud	- Ratio médico/población por región - % de profesionales capacitados en gestión y atención primaria	- Ratio de 1 médico por cada 1,000 habitantes en todas las regiones - 80% capacitados
Déficit cualitativo y cuantitativo de hospitales	Incrementar la infraestructura hospitalaria y mejorar estándares de calidad	- Número de hospitales construidos o modernizados - % de hospitales acreditados	- 50 hospitales nuevos o modernizados - 70% acreditados
Tema 1.2: SEGURIDAD PARA LA FAMILIA Y LA PROPIEDAD			
Debilidad estructural del Mininter y la Policía Nacional	Fortalecer la capacidad institucional y operativa del Mininter y la Policía Nacional	- % de comisarías modernizadas - Índice de confianza ciudadana en la Policía	- 80% de comisarías modernizadas - Confianza ciudadana > 60%
Incremento de la criminalidad en las calles	Reducir la criminalidad mediante fortalecimiento institucional y presencia territorial.	- Tasa de victimización - Tiempo de respuesta policial	Victimización -20% respuesta policial +40%.
Incremento de homicidios, "sicariato" y violencia urbana	Reducción sostenida de homicidios	- Tasa de homicidios por 100 mil habitantes	Homicidios -30%
Incremento de la extorsión	Reducir la incidencia de la extorsión mediante inteligencia policial, control financiero y protección ciudadana	- Número de denuncias de extorsión registradas - % de casos investigados y judicializados - Índice de percepción de seguridad ciudadana	- Denuncias ↓ 50% respecto a 2025 - 80% de casos investigados y judicializados - Percepción de seguridad ↑ 30 puntos
Crimen organizado con vínculos transnacionales	Desarticular redes criminales transnacionales mediante cooperación internacional, inteligencia y fortalecimiento institucional	- Número de organizaciones criminales desarticuladas - Acuerdos de cooperación internacional activos - % de incautaciones de bienes y activos ilícitos	- 60% de organizaciones desarticuladas - 10 acuerdos internacionales activos - Incautaciones ↑ 40% respecto a 2025
Insuficiente presencia policial	Incremento de policías	Nº de efectivos policiales en activo	120.000 policías en activo
Insuficiente equipamiento e infraestructura policial	Modernizar y ampliar el equipamiento e infraestructura policial	- % de comisarías con equipamiento adecuado - Número de nuevas infraestructuras policiales construidas	- 60% de comisarías equipadas - 200 nuevas infraestructuras



AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
PLAN DE GOBIERNO 2026-2031

TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Inconducta policial que compromete la confiabilidad de la institución.	Fortalecer la ética y control interno en la Policía Nacional	- Número de sanciones aplicadas - Índice de confianza ciudadana	- Reducción del 50% de casos de inconducta - Confianza ciudadana > 65%
Ineficiente gestión de los penales	Mejorar la gestión penitenciaria con enfoque en rehabilitación y seguridad	- % de penales con sistemas de gestión digital Incremento de las plazas en penales - Tasa de reincidencia	- 80% de penales digitalizados - Culminación de penales en construcción. -30 nuevos penales de 500 plazas cada uno - Reincidencia < 20%
Tema 1.3: EDUCACIÓN COMO BASE DEL DESARROLLO NACIONAL			
Factores externos a la escuela que impactan en el rendimiento educativo	Mejorar bienestar estudiantil.	% alimentación escolar; Servicios de salud mental.	Cobertura total secundaria rural; 1 psicólogo/500 alumnos.
Superficialidad en el dominio de los contenidos fundamentales.	Mejorar aprendizajes y vincular educación con desarrollo productivo.	- Logros de aprendizaje - Tasa de conectividad escolar	Incremento del 20% en aprendizajes clave.
Educación desconectada de la realidad	Vincular la educación con las demandas productivas y sociales	- % de currículos actualizados - Tasa de empleabilidad de egresados	- 100% de currículos actualizados - Empleabilidad > 70%
Falta de formación docente adecuada y actualización.	Fortalecer la formación y actualización docente	- % de docentes capacitados - Número de programas de actualización implementados	- 90% de docentes capacitados - Programas en todas las regiones
Déficit en incentivos y retención del talento magisterial.	Mejorar los incentivos y condiciones laborales del magisterio	- Índice de rotación docente - Nivel salarial promedio	- Rotación < 10% - Incremento salarial del 30%
Déficit de infraestructura educativa.	Mejorar infraestructura básica.	% infraestructura adecuada; Reducción riesgo.	Reducir riesgo a 10%; 4000 módulos educativos implementados 5000 colegios rehabilitados.
Déficit de equipamiento tecnológico y conectividad.	Garantizar acceso universal a tecnología y conectividad educativa	- % de escuelas con conectividad - Ratio de computadoras por estudiante	- 90% de escuelas conectadas



AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
PLAN DE GOBIERNO 2026-2031

TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
			- 1 computadora por cada 8 estudiantes
Educación desconectada de las necesidades del mercado laboral	Mejorar aprendizajes y vinculación laboral.	- Logros de aprendizaje - Conectividad escolar	Aprendizajes +20%.
Tema 1.4: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS			
Limitada inclusión social	Ampliar la cobertura de programas sociales y garantizar acceso equitativo a servicios básicos	- % de población en pobreza extrema cubierta - Índice de acceso a servicios básicos	- Cobertura > 90% de población vulnerable - Acceso universal a agua, salud y educación
Insuficiente atención a la población vulnerable	Ampliar protección social efectiva.	- Cobertura programas - Atención población vulnerable.	Cobertura +10%.
Insuficiente protección a los niños, niñas y adolescentes.	Fortalecer los sistemas de protección integral de la niñez y adolescencia	- Número de servicios de protección implementados - Tasa de violencia infantil	- Servicios en todas las provincias - Violencia infantil < 15%
Población femenina marginada y con limitadas oportunidades	Promover oportunidades para mujeres	- Índice de participación laboral femenina - % de mujeres en cargos de liderazgo	- Participación laboral femenina > 60% - Liderazgo femenino > 40%
Tema 1.5: VIVIENDA ADECUADA PARA LOS PERUANOS			
Falta de planificación urbana adecuada.	Implementar planificación urbana sostenible y participativa	- % de ciudades con planes urbanos actualizados - Índice de calidad urbana	- 100% de ciudades con planes - Calidad urbana > 70%
Déficit habitacional cuantitativo (número de viviendas)	Reducir el déficit habitacional mediante programas de vivienda públicos y privados	- Número de viviendas construidas - % de reducción del déficit habitacional	- 200,000 viviendas construidas - Déficit reducido en 20%
Déficit habitacional cualitativo (calidad de las viviendas)	Reducir déficit cualitativo	- Vivienda adecuada	Déficit -25%.
Insuficiente acceso al agua potable y saneamiento en zonas urbanas y rurales.	Reducir déficit y ampliar servicios.	- Acceso agua	Déficit -25%.
Alta vulnerabilidad a la crisis climática en zonas urbanas.	Fortalecer la resiliencia urbana frente a la crisis climática.	- Número de proyectos de adaptación implementados - % de población urbana cubierta por planes de resiliencia	- 200 proyectos implementados - Cobertura > 70%



AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
PLAN DE GOBIERNO 2026-2031

TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Tema 1.6: CULTURA PARA TODOS			
Ineficiente política cultural	Incrementar la inversión y efectividad de las políticas culturales	- % del presupuesto nacional destinado a cultura - Número de programas culturales implementados	- 2% del presupuesto nacional - Programas en todas las regiones
Centralización de la oferta cultural	Democratizar acceso a oferta cultural.	- Oferta descentralizada - Inversión cultural	Oferta en 80% regiones.
Escasa inversión y políticas culturales ineficaces	Incrementar inversión cultural y fortalecer políticas descentralizadas	- % del presupuesto nacional destinado a cultura - Número de programas culturales regionales	- 2% del presupuesto nacional - Programas en todas las regiones
Patrimonio cultural amenazado	Proteger y conservar el patrimonio cultural material e inmaterial	- Número de sitios patrimoniales restaurados - % de inventario cultural digitalizado	- 300 sitios restaurados - 100% inventario digitalizado
Discriminación y racismo.	Promover la inclusión y erradicar la discriminación	- Número de campañas de sensibilización - Índice de percepción de discriminación	- 100 campañas implementadas - Percepción de discriminación < 20%
Tema 1.7: ATENCIÓN A LA JUVENTUD			
Descrédito de los políticos ante la población joven	Recuperar la confianza de la juventud en la política mediante transparencia, participación activa y educación cívica	- Índice de confianza política juvenil - % de jóvenes que participan en procesos de consulta y decisión - Número de programas de formación cívica implementados	- Confianza política juvenil ↑ 30 puntos respecto a 2025 - 50% de jóvenes participan en procesos de consulta - Programas de formación cívica en 100% de regiones
Población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS)	Integrar jóvenes a educación y empleo.	- Tasa NINI - Participación joven	NINI -30%.
Deficiencias de atención del bienestar de los jóvenes	Ampliar servicios para jóvenes.	Jóvenes atendidos; % servicios en regiones.	450k jóvenes; 20 centros regionales.
Deficiencias del Consejo Nacional de la Juventud	Fortalecer representatividad juvenil.	% municipios con consejos; Presupuesto participativo con Jóvenes.	60% municipios; > 20% presupuesto destinado a sector joven.
Tema 1.8: DEPORTES PARA TODO EL PAÍS			



TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Ineficiencias en la gestión del Instituto Peruano del Deporte	Modernizar la gestión del IPD con enfoque descentralizado	- % de federaciones deportivas con gestión digitalizada - Índice de satisfacción de deportistas	- 90% de federaciones digitalizadas - Satisfacción > 70%
Infraestructura deportiva inadecuada y centralizada.	Ampliar y descentralizar la infraestructura deportiva	- Número de complejos deportivos construidos en regiones - % de población con acceso a infraestructura deportiva	- 100 complejos construidos - Acceso > 60%
Bajo presupuesto e inefficiente asignación de recursos	Incrementar y optimizar el presupuesto público en sectores estratégicos	- % de incremento presupuestal - Nivel de ejecución del gasto	- Incremento del 20% - Ejecución > 90%
Carencia de mecanismos de masificación y talento deportivo.	Masificar actividad física.	- Infraestructura accesible - Programas deportivos. - Colegios deportivos de alto rendimiento	Cobertura deportiva +40%. Colegios deportivos de alto rendimiento 25

BLOQUE 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

Tema 2.1: ESTABILIDAD MACROECONÓMICA			
Incumbencia ante posibles cambios de política fiscal	Garantizar estabilidad y predictibilidad en la política fiscal	- Índice de confianza empresarial - Variación anual en reglas fiscales	- Confianza > 70% - Estabilidad normativa
Fragilidad fiscal en mediano plazo por mala calidad del gasto	Mejorar la calidad y eficiencia del gasto público	- % de ejecución presupuestal eficiente - Índice de calidad del gasto	- Ejecución eficiente > 90% - Índice > 70%
Tema 2.2: EMPLEO DIGNO, PRODUCTIVO Y FORMAL			
Legislación laboral y previsional desfasada	Modernizar la legislación laboral y previsional	- Número de reformas implementadas - Índice de adecuación normativa	- Código del Trabajo y Previsión aprobado - Adecuación > 80%
Informalidad laboral muy alta.	Reducir la informalidad laboral con incentivos y fiscalización	- % de empleo informal - Número de trabajadores formalizados	- Informalidad < 50% - 1,3 millones formalizados
Empleo inadecuado: subempleo, precariedad de horas e ingresos.	Promover empleo digno y productivo	- % de subempleo - Ingreso promedio mensual	- Subempleo < 20% - Ingreso promedio ↑ 25%



AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
PLAN DE GOBIERNO 2026-2031

TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Brechas territoriales y sectoriales en el empleo	Reducir desigualdades territoriales y sectoriales en empleo	- Tasa de empleo formal por región - Índice de equidad laboral	- Equidad laboral > 70%
Protección social insuficiente a los trabajadores	Ampliar la cobertura de protección social	- % de trabajadores con seguridad social - Cobertura de pensiones	- Cobertura > 80%
Tema 2.3: LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA AVANZA			
Alta empleabilidad, pero bajo impacto económico en el PBI	Vincular empleabilidad con productividad y crecimiento	- % de empleo en sectores de alto valor - Contribución del empleo al PBI	- 50% empleo en sectores de alto valor - Contribución ↑ 20%
Productividad extremadamente baja	Incrementar la productividad laboral y empresarial	- Índice de productividad - % de empresas con innovación	- Productividad ↑ 30% - Innovación en 50% empresas
Informalidad crónica	Implementar estrategias sostenidas de formalización	- % de informalidad - Número de empresas formalizadas	- Informalidad < 35%
Acceso casi nulo a financiamiento productivo	Ampliar acceso al crédito productivo	- % de PYMEs con acceso a crédito - Monto de créditos otorgados	- 70% de PYMEs con crédito
Excesiva fragilidad de los emprendedores para la consolidación y escalamiento de sus negocios.	Reducir fracaso temprano MYPE.	Tasa supervivencia; Acceso a crédito.	60% supervivencia; +35% crédito.
Baja articulación con cadenas formales y mercados de exportación	Integrar PYMEs a cadenas de valor y exportación	- % de PYMEs articuladas - Exportaciones de PYMEs	- 40% articuladas - Exportaciones ↑ 25%
Carga tributaria y barrera regulatoria inapropiada	Simplificar carga tributaria y regulatoria	- Tiempo para cumplir obligaciones - Índice de competitividad fiscal	- Tiempo ↓ 50% - Competitividad ↑ 20%
Tema 2.4: MINERÍA PARA EL DESARROLLO DE TODOS			
Barreras que retardan y desalientan la actividad minera	Reducir barreras y agilizar permisos mineros	- Tiempo promedio de permisos - Inversión minera anual	- Tiempo ↓ 40% - Inversión ↑ 25%
Reducción de la inversión en exploración.	Incentivar exploración minera responsable	- Inversión en exploración - Número de proyectos exploratorios	- Inversión ↑ 30% - 50 proyectos
Insuficiente relacionamiento de las empresas mineras con las comunidades	Mejorar relacionamiento empresa-comunidad	- Número de convenios - Índice de aceptación social	- Convenios en 100% proyectos - Aceptación > 70%



TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Formalización frágil de la pequeña minería y minería artesanal	Fortalecer formalización de pequeña minería	- % de mineros formalizados - Número de programas de asistencia	- Formalización > 60%
Evasión fiscal de la minería informal / ilegal	Reducir evasión fiscal minera	- % de recaudación minera - Número de fiscalizaciones	- Recaudación ↑ 30%
Minería informal e ilegal genera deforestación, y contaminación por mercurio	Combatir minería ilegal y contaminación	- Número de operativos - Niveles de mercurio en ríos	- Reducción 50% mercurio - 500 operativos
Criminalidad organizada que afecta a la pequeña y mediana minería	Desarticular redes criminales en minería	- Número de organizaciones desarticuladas - Índice de seguridad minera	- 80% organizaciones desarticuladas
Tema 2.5: ENERGÍA PARA MOVER EL PAÍS			
Insuficiencia energética	Expandir matriz energética sostenible	- % de energías renovables - Capacidad instalada	- Renovables > 40% - Capacidad ↑ 30%
Tema 2.6: COMERCIO EXTERIOR COMPETITIVO			
Exportación con alta dependencia de materias primas	Diversificar exportaciones	- % de exportaciones no tradicionales - Valor exportado	- 50% exportaciones no tradicionales
Deficiencias logísticas y congestión portuaria	Modernizar infraestructura logística y portuaria	- Tiempo de despacho - Índice de competitividad logística	- Tiempo ↓ 40% - Competitividad ↑ 25%
Barreras no arancelarias, SPS y requisitos técnicos en mercados destino	Reducir barreras técnicas al comercio	- Número de acuerdos SPS - % de exportaciones afectadas	- Barreras ↓ 50%
Cambios frecuentes en las regulaciones y política comercial que generan incertidumbre	Estabilizar política comercial	- Número de cambios normativos - Índice de previsibilidad	- Cambios ↓ 50%
Tema 2.7: ACTIVIDAD TURÍSTICA POTENCIADA			
Centralización extrema del modelo turístico que amenaza la sostenibilidad del circuito del cusco	Descentralizar oferta turística	- % de turistas en regiones - Número de circuitos alternativos	- 40% turistas en regiones
Ausencia de narrativa país potente y estrategia de marca emocional	Construir estrategia de marca país	- Índice de percepción internacional - Número de campañas	- Percepción ↑ 30%
Oferta turística poco innovadora y sin integración digital	Innovar oferta turística con digitalización	- % de operadores digitalizados - Número de productos innovadores	- 70% digitalizados



TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Débil infraestructura turística y conectividad territorial	Mejorar infraestructura y conectividad turística	- Número de proyectos turísticos - Índice de conectividad	- 200 proyectos - Conectividad ↑ 30%
Percepción internacional de inseguridad	Mejorar seguridad turística	- Índice de seguridad - Número de incidentes	- Seguridad ↑ 30% - Incidentes ↓ 50%
Gestión patrimonial débil y conflictos socioambientales	Fortalecer gestión patrimonial	- % de sitios gestionados - Número de conflictos socioambientales	- 90% gestionados - Conflictos ↓ 40%
Tema 2.8: ACTIVIDAD PESQUERA DESARROLLADA			
Sobreexplotación, variabilidad ambiental y débil gestión ecosistémica	Implementar gestión sostenible de pesca	- % de cuotas cumplidas - Índice de sostenibilidad	- Cumplimiento > 90%
Informalidad estructural en el sector	Formalizar sector pesquero	- % de pescadores formalizados - Número de licencias	- Formalización > 60%
Deficiencias del sistema de fiscalización y control pesquero	Fortalecer fiscalización pesquera	- Número de inspecciones - % de cumplimiento	- Inspecciones ↑ 50%
Deficiente infraestructura productiva y logística	Mejorar infraestructura pesquera	- Número de plantas - Índice de competitividad	- 50 plantas - Competitividad ↑ 20%
Flotas de aguas lejanas ("distant-water fishing fleets") que generan impactos en la pesca nacional	Regular impacto de flotas extranjeras	- Número de acuerdos - % de captura nacional	- Acuerdos ↑ 30% - Captura nacional ↑ 20%
Tema 2.9: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA RENOVADA			
Estructura agraria desigual	Promover equidad en acceso a tierras	- % de concentración - Índice de equidad agraria	- Concentración ↓ 30%
Escasez y mala gestión del agua	Mejorar gestión hídrica	- % de riego tecnificado - Índice de disponibilidad	- Riego tecnificado > 50%
Baja productividad agropecuaria y escasa innovación	Incrementar productividad agropecuaria	- Rendimiento por hectárea - % de innovación aplicada	- Rendimiento ↑ 30%
Pérdida de mano de obra y envejecimiento rural	Incentivar permanencia y relevo generacional	- % de jóvenes en agro - Índice de migración rural	- Jóvenes > 30%
Dificultades de financiamiento agropecuario	Ampliar crédito agropecuario	- % de productores con crédito - Monto otorgado	- 70% productores con crédito
Problemas de comercialización	Mejorar acceso a mercados	- % de productores articulados - Valor comercializado	- 50% articulados



TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Crisis climática y degradación ambiental	Implementar políticas de mitigación y adaptación climática	- Número de proyectos de adaptación ejecutados - % de reducción de emisiones de GEI	- 300 proyectos implementados - Emisiones ↓ 30% respecto a 2023
Débil institucionalidad y políticas agrarias dispersas	Consolidar institucionalidad agraria y articular políticas sectoriales	- Número de políticas integradas - Índice de gobernanza agraria	- 100% políticas articuladas - Gobernanza ↑ 30%
Tema 2.10: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO			
Infraestructura vial insuficiente, mal conservada y con grandes brechas territoriales	Expandir red vial estratégica.	Km concesionados; Velocidad logística.	3000 km nuevos; 55 km/h.
Congestión urbana severa y desorden del transporte en ciudades como Lima	Formalizar y reorganizar transporte urbano.	% flota formalizada; N° rutas reorganizadas.	50% flota formalizada; 100% rutas críticas reorganizadas.
Inseguridad vial y altos índices de accidentes de tránsito	Reducir accidentes mediante infraestructura segura y educación vial	- Tasa de mortalidad por accidentes - Número de campañas de educación vial	- Mortalidad ↓ 40% - 100 campañas nacionales
Insuficiente infraestructura ferroviaria	Expandir y modernizar la red ferroviaria nacional	- Kilómetros de vías férreas operativas - % de carga transportada por ferrocarril	- 1,000 km adicionales - 20% de carga nacional
Capacidad limitada de la red de carreteras	Ampliar y mejorar la red vial nacional	- % de carreteras pavimentadas - Índice de transitabilidad	- 80% pavimentadas - Transitabilidad ↑ 30%
Problemas estructurales en infraestructura logística y concesiones	Optimizar infraestructura logística.	Tiempo transporte-puerto; Capacidad instalada.	30% reducción tiempos; 2 ampliaciones portuarias y 2 aeroportuarias.
Tema 2.11: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CONECTIVIDAD DIGITAL			
innovación tecnológica insuficiente y desconectada del sector productivo	Vincular innovación tecnológica con sectores productivos estratégicos	- % de empresas con proyectos de I+D - Índice de innovación nacional	- 40% empresas con I+D - Índice ↑ 25%
brecha de infraestructura digital urbano-rural	Reducir brecha digital con conectividad universal	- % de hogares rurales con internet - Cobertura de fibra óptica nacional	- 60% hogares rurales conectados - Cobertura nacional ↑ 70%
marco regulatorio fragmentado y sobreregulado	Simplificar y armonizar el marco regulatorio digital y productivo	- Número de normas simplificadas - Índice de facilidad regulatoria	- Reducción del 50% de normas redundantes - Índice ↑ 30%



TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
fragmentación institucional digital y de inteligencia artificial (IA)	Crear institucionalidad única para gobernanza digital e IA	- Creación de autoridad nacional digital - % de proyectos de IA regulados	- Autoridad operativa en 2026 - 100% proyectos regulados
Déficit de talento digital	Formar y retener talento digital en todo el país	- Número de profesionales certificados - % de empresas con talento digital	- 60,000 profesionales certificados - 50% empresas con talento digital

BLOQUE 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.

Tema 3.1: GOBERNANZA AMBIENTAL PARA EL PAÍS

Deficiente gobernanza ambiental fragmentación institucional y yuxtaposición de funciones	Unificar la gobernanza ambiental con rectoría clara, ventanilla única y articulación intergubernamental	- Número de funciones superpuestas eliminadas - Tiempo promedio de tramitación ambiental - % de sectores con instrumentos de coordinación intersectorial activos	- 100% de funciones clarificadas y sin superposición - Tramitación ≤ 120 días - 100% de sectores con mecanismos operativos
Debilidad en la aplicación de instrumentos de gestión ambiental	Fortalecer fiscalización, monitoreo y cumplimiento de EIA, PAMA, IGA y estándares	- % de proyectos con seguimiento activo - % de incumplimientos sancionados - Cobertura de monitoreo en tiempo real	- ≥ 95% seguimiento activo - ≥ 80% de incumplimientos sancionados - 70% cobertura monitoreo continuo

Tema 3.2: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Insuficientes acciones de conservación de la biodiversidad	Expandir y financiar efectivamente áreas naturales y corredores bioculturales	- % de superficie bajo conservación efectiva - Presupuesto anual para conservación - Número de planes de manejo implementados	- 22% del territorio con conservación efectiva - Presupuesto ↑ 50% real - 100% planes de manejo vigentes
Prevalencia de la deforestación en la Amazonía	Reducir la deforestación con control, incentivos productivos y catastro rural	- Tasa anual de deforestación - Hectáreas bajo control y manejo	- Deforestación ↓ 50% vs línea base 2023 - 5 millones ha bajo manejo



TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
		- Número de cadenas libres de deforestación	- 10 cadenas certificadas libres de deforestación
Tema 3.3: CONTAMINACIÓN AMBIENTAL			
Contaminación del aire	Disminuir emisiones urbanas y de fuentes industriales/vehiculares	- Concentración anual PM2.5 en capitales - % de parque vehicular con normas Euro/US equivalentes - Número de inspecciones ambientales	- PM2.5 ≤ 15 µg/m³ en 80% de ciudades - 70% del parque con estándares modernos - Inspecciones ↑ 50%
Contaminación de aguas por descargas domésticas, industriales y mineras	Universalizar tratamiento de aguas residuales y control de vertimientos	- % de aguas residuales tratadas - Número de PAS activos y sanciones - Calidad de cuerpos de agua (índice ICA)	- 90% tratamiento urbano - Sanciones efectivas ↑ 50% - Mejora de ICA en 70% de ríos monitoreados
Existencia de contaminación por pasivos ambientales históricos	Remediar pasivos prioritarios con financiamiento y responsabilidad extendida	- Número de pasivos inventariados y priorizados - % de pasivos remediables - Fondo de remediación ejecutado	- 100% inventario y priorización - 60% remediables - 90% ejecución del fondo
Ineficiente gestión de residuos sólidos.	Implementar economía circular y gestión integral municipal	- % de residuos valorizados/reciclados - Cobertura de recolección formal - Número de rellenos sanitarios operativos	- 40% valorización nacional - 95% cobertura urbana - 100 rellenos operativos y auditados
Tema 3.4: ADAPTACIÓN A LA CRISIS CLIMÁTICA			
Adaptación insuficiente ante la crisis climática	Ejecutar planes de adaptación multisectoriales y territoriales	- Número de proyectos de adaptación ejecutados - % de gobiernos subnacionales con PIGCC implementado - Población protegida por infraestructura gris/verde	- 300 proyectos ejecutados - 100% gobiernos con planes vigentes - 15 millones de personas con protección efectiva
Tema 3.5: CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL			
Prevalencia de conflictos socioambientales	Prevenir y gestionar conflictos con diálogo vinculante y cumplimiento	- Número de conflictos activos - % de acuerdos cumplidos - Tiempo de respuesta inicial	- Conflictos ↓ 40% - Cumplimiento de acuerdos ≥ 80% - Respuesta ≤ 7 días
Tema 3.6: MANEJO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS			



TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Gestión ineficiente de los recursos hídricos	Implementar gestión integrada por cuencas con autoridad y financiamiento	- % de cuencas con planes y consejos operativos - Eficiencia del uso de agua en agricultura - Calidad y disponibilidad (índice)	- 100% cuencas con GIRH activa - Eficiencia de riego ↑ 30% - Mejora del índice en 70% cuencas críticas
Tema 3.7: VULNERABILIDAD ANTE RIESGO DE DESASTRES			
Excesiva centralización y debilidad de gobiernos locales para la gestión de riesgo de desastres	Descentralizar y fortalecer capacidades técnicas y financieras de gobiernos locales en GRD	- % de gobiernos locales con oficinas de GRD operativas - Número de funcionarios capacitados en gestión de riesgos	- 100% de gobiernos locales con oficinas de GRD - 10,000 funcionarios capacitados
Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD) que no se ejecutan y no tienen presupuesto real asociado	Garantizar financiamiento y ejecución efectiva de los PPRRD	- % de planes con presupuesto asignado - % de ejecución de proyectos de prevención	- 100% de planes con presupuesto - Ejecución ≥ 85%
Insuficiente capacidad operativa ante riesgos de desastres	Incrementar la capacidad operativa y logística para respuesta rápida	- Tiempo promedio de respuesta ante emergencias - Número de brigadas y equipos especializados activos	- Respuesta ≤ 6 horas en emergencias - 500 brigadas operativas
La gestión de riesgo de desastres (GRD) no está integrada a la inversión pública ni a la planificación urbana	Integrar la GRD en el ciclo de inversión pública y planificación territorial	- % de proyectos de inversión con enfoque de GRD - % de planes urbanos que incluyen gestión de riesgos	- 100% de proyectos con enfoque GRD - 100% de planes urbanos integrados
BLOQUE 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las Instituciones.			
Tema 4.1: INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA			
Debilidad institucional por politización del estado.	Blindar la función pública con meritocracia y autonomía técnica	- % de puestos directivos por SERVIR/meritocracia - Duración promedio de cargos clave - Índice de politización percibida	- 80% directivos por mérito - Duración ≥ 3 años - Índice ↓ 40%
Fragmentación y precariedad del sistema de partidos	Fortalecer partidos con requisitos de democracia interna y formación	- Número de partidos con acreditación de calidad	- 20 partidos acreditados - 60% militantes con



AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
PLAN DE GOBIERNO 2026-2031

150

TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
		- % de militantes formados - Transparencia financiera partidaria	formación básica - Reportes 100% auditados
Crisis de legitimidad y confianza ciudadana	Incrementar percepción de integridad institucional.	Índice de confianza; % percepción de mejora.	Confianza al 20%; percepción al 45%.
Inestabilidad y conflicto entre poderes del estado	Estabilizar relaciones con reglas claras y mecanismos de coordinación	- Número de controversias institucionales - Funcionamiento de mesas inter-poderes - Cumplimiento de cronogramas legislativos	- Controversias ↓ 50% - Mesas operativas permanentes - Cumplimiento ≥ 85%
Copamiento partidista de instituciones autónomas	Garantizar independencia mediante nombramientos técnicos y concursos	- % de nombramientos por concurso público - Duración y estabilidad de titulares - Índice de independencia	- 100% por concurso - Estabilidad ≥ 4 años - Independencia ↑ 30%
Ausencia de un efectivo sistema de rendición de cuentas	Institucionalizar reportes trimestrales.	Nº reportes; % entidades con dashboards.	16 reportes; 100% entidades con dashboards en año 2.
Descentralización desordenada y politizada	Rediseñar competencias y financiamiento con estándares de desempeño	- Matriz de competencias actualizada - Índice de desempeño subnacional - % de transferencias condicionadas a resultados	- Matriz aprobada y operativa - Desempeño ↑ 25% promedio - 50% transferencias por resultados
Desconexión entre la élite política y la sociedad real	Institucionalizar participación vinculante y deliberativa	- Número de procesos de concertación - % de propuestas ciudadanas incorporadas - Índice de satisfacción cívica	- 24 procesos anuales - ≥ 40% propuestas incorporadas - Satisfacción ↑ 25%
Tema 4.2: REFORMA DEL ESTADO			
Fracaso de la reforma del estado	Relanzar reforma con hoja de ruta, metas y gobernanza dedicada	- Plan integral aprobado - Hitos cumplidos por trimestre - Evaluación independiente anual	- Plan aprobado en 2026 - ≥ 85% hitos cumplidos - Evaluaciones publicadas
Sobredimensionamiento del gobierno central	Racionalizar estructuras y procesos con digitalización	- Número de entidades fusionadas/eliminadas - Trámites digitalizados - Ahorro por eficiencia	- 20 fusiones/eliminaciones - 80% trámites digitales - Ahorro ≥ 0.5% del PBI



TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Desarticulación entre entidades del gobierno central y niveles de gobierno subnacional	Crear sistemas de articulación programática y logística	- % de proyectos co-gestionados - Tiempo de aprobación de inversiones - Índice de coordinación	- 50% cartera co-gestionada - Aprobación ≤ 90 días - Coordinación ↑ 30%
Inversión pública no concluida	Cerrar brechas de obras paralizadas con “plan candado”	- Número de proyectos reactivados/concluidos - % de obras paralizadas - Recuperación de valor	- Concluir 80% obras paralizadas - Paralización ↓ 70% - Recuperación ≥ 60% valor
Bajos niveles de competencias y alta rotación de funcionarios en ministerios, organismos públicos y gobiernos regionales y locales.	Reducir la inestabilidad directiva y limitar la influencia partidaria en la administración pública.	Tasa de rotación anual; % de cargos por concurso; Índice de estabilidad institucional.	Rotación <15%; 80% cargos meritocráticos; Ranking implementado en año 3.
Insuficientes mecanismos de transparencia de gestión	Expandir transparencia activa y trazabilidad del gasto	- % de contratos y expedientes publicados - Trazabilidad del gasto en tiempo real - Uso ciudadano de portales	- 100% publicación - Trazabilidad nacional - Uso ↑ 50%
Tema 4.3: PLANIFICACIÓN NACIONAL			
Desarticulación entre planificación nacional, sectorial y regional	Integrar planes con un marco único y interoperabilidad	- % de planes alineados al marco nacional - Interoperabilidad entre sistemas - Auditorías de alineamiento	- 100% alineados - Interoperabilidad plena - Auditorías anuales
Débil capacidad técnica en gobiernos subnacionales para la planificación.	Fortalecer capacidades con asistencia técnica y escuelas de gestión	- Número de gestores certificados - Proyectos con buena formulación - Índice de capacidad	- 10,000 funcionarios certificados - 80% proyectos bien formulados - Índice ↑ 30%
Enfoque excesivamente formalista y normativo de la planificación	Orientar la planificación a resultados y evidencia	- % de planes con metas medibles - Evaluaciones de resultados publicadas - Ajustes anuales basados en datos	- 100% con metas - Evaluaciones anuales - Ajustes en 100% sectores
Falta de inteligencia territorial y uso real de datos.	Implementar sistemas de datos territoriales y observatorios	- Observatorios activos por región - % de decisiones con soporte de datos - Cobertura de sensores/información	- 25 observatorios - 80% decisiones soportadas - Cobertura ↑ 50%



TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Planes sin presupuesto asegurado	Vincular planes al marco multianual con candados	- % de metas con financiamiento asegurado - Desviaciones presupuestales - Ejecución por resultados	- 100% financiado - Desviaciones ≤ 10% - Ejecución ≥ 90%
Excesivo requerimientos de planes sectoriales en los gobiernos subnacionales, desarticulados entre si	Simplificar y consolidar instrumentos	- Número de planes racionalizados - Tiempo de actualización - Coherencia evaluada	- Reducción 50% de planes - Actualización bienal - Coherencia ≥ 80%
Ausencia de evaluación estratégica y rendición de cuentas	Instituir evaluaciones ex ante/ex post independientes	- % de políticas evaluadas - Publicación de resultados - Correcciones implementadas	- 80% políticas evaluadas - 100% resultados publicados - 70% correcciones aplicadas
Tema 4.4: DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS LOCALES			
Diseño institucional deficiente y centralismo remanente	Rediseñar arquitectura con desconcentración efectiva	- Funciones desconcentradas - Servicios prestados en territorio - Satisfacción territorial	- 30 funciones desconcentradas - 80% servicios en territorio - Satisfacción ↑ 25%
Baja capacidad de gestión y ejecución en gobiernos subnacionales	Implementar "oficinas de proyecto" y asistencia técnica permanente	- % de ejecución de inversión - Ciclo de proyecto sin reprocesos - Auditorías de calidad	- Ejecución ≥ 85% - Reprocesos ↓ 50% - Auditorías semestrales
Corrupción y desvío de recursos	Fortalecer integridad con control concurrente	- Intervenciones de control concurrente - Casos sancionados - Recuperación de activos	- Control concurrente en 100% obras > S/10M - Sanciones ↑ 50% - Recuperación ↑ 30%
Gobiernos locales colapsados por la trámites del estado.	Simplificar trámites y digitalizar licencias	- Número de trámites eliminados - Tiempo de licenciamiento - % de trámites 100% en línea	- 30% trámites eliminados - Licencias ≤ 10 días - 80% en línea
Capacidad técnica y profesional limitada en los gobiernos locales	Crear cuerpo técnico municipal y programas de pasantías	- Profesionales certificados - Proyectos asistidos - Permanencia en cargo	- 5,000 certificados - 70% proyectos asistidos - Permanencia ≥ 3 años
Baja ejecución y calidad del gasto municipal	Implementar presupuestos por desempeño y control de calidad	- % de gasto con metas de desempeño	- 70% por desempeño - Índice ↑ 25% - Corrección ≥ 80%



TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
		- Índice de calidad de obra - Observaciones corregidas	
Tema 4.5: REFORMA DE LA JUSTICIA			
Inadecuada gestión institucional y débil coordinación interinstitucional entre los operadores de justicia	Integrar sistema de justicia con interoperabilidad y gestión por resultados	- Interoperabilidad procesal - Tiempo promedio de proceso - Índice de coordinación	- Interoperabilidad nacional - Tiempo ↓ 30% - Coordinación ↑ 30%
Corrupción estructural y clientelismo judicial	Fortalecer integridad judicial con control externo y meritocracia	- Procesos disciplinarios resueltos - % de nombramientos por mérito - Índice de integridad	- Resolución ↑ 50% - 100% por mérito - Integridad ↑ 30%
Excesiva lentitud y formalismo procesal	Simplificar procedimientos y justicia digital	- Trámites digitalizados - Audiencias virtuales - Duración de procesos	- 80% digitalizados - 60% audiencias virtuales - Duración ↓ 40%
Deficiente acceso a la justicia para sectores vulnerables	Expandir defensoría y justicia itinerante	- Cobertura de servicios gratuitos - Patrocinios a vulnerables - Satisfacción	- Cobertura en 100% provincias - Patrocinios ↑ 50% - Satisfacción ≥ 70%
Insuficiente talento humano y débil meritocracia en los operadores de justicia	Profesionalizar operadores con escuela judicial reforzada	- Horas de formación certificada - Evaluaciones de desempeño - Permanencia por mérito	- 60 horas/año - Evaluación anual 100% - Permanencia ↑ 30%
Limitado uso de tecnología e innovación judicial	Implementar expediente electrónico y analítica	- % de expedientes electrónicos - Herramientas de analítica operativas - Reducción de tiempos	- 90% expedientes electrónicos - Analítica en 100% cortes superiores - Tiempos ↓ 30%
Tema 4.6: POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN			
Debilidad institucional y del estado de derecho	Fortalecer cumplimiento legal con sanción efectiva y prevención	- Tasa de sanción efectiva - Percepción de estado de derecho - Casos resueltos	- Sanción ↑ 30% - Percepción ↑ 25% - Resolución ↑ 30%
Descentralización sin capacidades técnicas ni control efectivo que favorecen la corrupción e impunidad	Instalar capacidades y control concurrente territorial	- Equipos de control en regiones - Capacidades certificadas - Hallazgos corregidos	- Equipos en 100% regiones - 2,000 certificados - 80% hallazgos corregidos



AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
PLAN DE GOBIERNO 2026-2031

TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	INDICADORES	METAS
Impunidad y lentitud procesal en casos de corrupción	Priorizar y fast track anticorrupción	- Duración de procesos de corrupción - Sentencias efectivas - Recuperación de activos	- Duración ↓ 50% - Sentencias ↑ 40% - Recuperación ↑ 40%
Informalidad económica y economías ilegales que promueven la corrupción.	Reducir informalidad con fiscalización y simplificación	- % de formalización - Operativos contra economías ilegales - Recaudación adicional	- Informalidad ↓ 10 pp - 2,000 operativos/año - Recaudación ↑ S/ 3,000M
Corrupción sistémica en grandes obras públicas.	Implementar integridad de obras con monitoreo en tiempo real	- Obras con BIM y control concurrente - Sobreprecios detectados - Penalidades aplicadas	- 100% obras > S/50M - Sobreprecios ↓ 50% - Penalidades ↑ 50%
Cultura de tolerancia y normalización de la corrupción	Cambiar cultura con educación cívica y disuasión	- Campañas y currículos implementados - Índice de tolerancia social - Denuncias ciudadanas	- 24 campañas/año - Tolerancia ↓ 40% - Denuncias ↑ 30%
Tema 4.7: DEFENSA Y POLÍTICA DE FRONTERAS			
Reducido control territorial de fronteras y zonas críticas	Fortalecer control fronterizo integrado	- Puestos de control modernizados - Cobertura de patrullaje - Incidencia de delitos fronterizos	- 100% puestos modernizados - Cobertura ↑ 50% - Delitos ↓ 40%
Desactualización tecnológica	Modernizar tecnología de defensa y seguridad	- Sistemas actualizados - Mantenimiento y disponibilidad - Capacitación tecnológica	- 80% sistemas actualizados - Disponibilidad ≥ 85% - 40 horas/año capacitación
Limitada ciberdefensa	Implementar centro nacional de ciberdefensa y SOC	- Incidentes atendidos - Tiempo de respuesta - Cobertura sectorial	- Atención ↑ 50% - Respuesta ≤ 4 horas - Cobertura 100% sectores críticos
Insuficiente articulación civil-militar	Mejorar coordinación para seguridad integral	- Protocolos conjuntos - Operativos coordinados - Evaluaciones post-operativo	- Protocolos 100% vigentes - Operativos ↑ 30% - Evaluaciones 100%
Insuficiencia estratégica frente al crimen transnacional	Fortalecer inteligencia y cooperación internacional	- Acuerdos operativos activos - Casos transnacionales desarticulados - Intercambio de información	- 20 acuerdos activos - Casos ↑ 40% desarticulados - Intercambio ↑ 50%



AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
PLAN DE GOBIERNO 2026-2031

TEMA / PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS
Insuficiente presencia del estado en zonas fronterizas	Expandir servicios públicos y seguridad en frontera	- Centros de servicio integrados - Presencia policial/militar - Satisfacción ciudadana fronteriza	- 24 centros integrados - Presencia ↑ 70% - Satisfacción ≥ 70%
Relaciones exteriores	Consolidar política exterior pro-desarrollo, seguridad y promoción económica	- Acuerdos comerciales y de cooperación - Inversión extranjera directa - Imagen país en rankings	- 5 nuevos acuerdos estratégicos - Imagen país ↑ 20%



V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La rendición de cuentas del Plan de Gobierno al 2031 constituye un compromiso central de nuestro gobierno con la transparencia, la legitimidad democrática y la confianza ciudadana. Buscamos garantizar que cada acción emprendida en el marco del plan sea evaluada de manera objetiva, verificable y accesible para la ciudadanía, fortaleciendo la relación entre gobierno y sociedad. La metodología a aplicar será la siguiente:

- I. El mecanismo de rendición de cuentas se organizará en torno a los indicadores y metas definidos en el plan, permitiendo medir el grado de cumplimiento sectorial y transversal. Con un plan de monitoreo concertado con el CEPLAN
- II. Se elaborarán informes anuales y evaluaciones de medio término, que serán publicados en plataformas digitales abiertas y presentados en sesiones de concertación nacional. Estos informes incluirán resultados verificables en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, infraestructura, gobernanza y sostenibilidad ambiental.
- III. Un sistema de monitoreo ciudadano que complementa la información oficial con la validación independiente de observatorios, auditorías externas y mecanismos de participación comunitaria.
- IV. La rendición de cuentas se consolidará como un instrumento de mejora continua, orientado no solo para mostrar resultados, sino también a reconocer desafíos y ajustar políticas. Cada evaluación derivará en recomendaciones concretas para fortalecer la efectividad del plan y asegurar su vigencia frente a los cambios sociales, económicos y ambientales.



FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Fragmentación del sistema de salud que genera duplicación de funciones, compras dispersas, ausencia de interoperabilidad y escaso intercambio de información.	1. Implementar un sistema de salud integrado y preventivo.	1. Cobertura de Establecimientos de Salud (EESS) integrados. Reducción de la anemia infantil.	1. Lograr un sistema integrado y reducir la anemia a menos del 20%.
2. Insuficiente salud preventiva y baja capacidad de respuesta epidemiológica, con una prevención primaria y secundaria desfinanciada y mal organizada.	2. Fortalecer la capacidad de respuesta epidemiológica y ampliar la cobertura de salud preventiva.	2. Porcentaje de centros de salud con equipos de respuesta rápida. Porcentaje de población cubierta por programas preventivos.	2. El 100% de los centros de salud contarán con equipos de respuesta rápida y se alcanzará una cobertura del 80% de la población en programas preventivos.
3. Ineficiente gestión hospitalaria, caracterizada por ser administrativa y no profesionalizada, lo que genera inefficiencias y mala calidad de atención.	3. Modernizar la gestión hospitalaria mediante la implementación de sistemas digitales y una gestión por resultados.	3. Porcentaje de hospitales con sistemas de gestión digital. Índice de satisfacción de usuarios.	3. El 90% de los hospitales contarán con sistemas digitales, el 15% de hospitales operarán en modalidad "Bata Blanca" y la satisfacción del usuario superará el 75%.



4. Incremento de los problemas de salud mental en la población, con un número insuficiente de profesionales y centros de atención.	4. Expandir la atención en salud mental y fortalecer los programas comunitarios.	4. Número de centros comunitarios de salud mental. Porcentaje de población con acceso a servicios de salud mental.	4. Implementar 500 centros comunitarios y lograr que el 70% de la población tenga acceso a estos servicios.
5. Alta prevalencia de la anemia y desnutrición infantil que impide el desarrollo óptimo de la población, afectando su rendimiento escolar y crecimiento.	5. Reducir la anemia y desnutrición infantil mediante programas integrales de nutrición y suplementación.	5. Prevalencia de anemia en menores de 5 años. Prevalencia de desnutrición crónica infantil.	5. Disminuir la anemia infantil a menos del 15% y la desnutrición crónica a menos del 10%.
Dimensión institucional			
1. Debilidad institucional del Estado de derecho, que lo hace vulnerable a la corrupción debido a capacidades técnicas limitadas y controles preventivos débiles.	1. Fortalecer el cumplimiento legal con una sanción efectiva y medidas de prevención.	1. Tasa de sanción efectiva. Percepción de estado de derecho. Casos resueltos.	1. Aumentar la tasa de sanción en un 30%, mejorar la percepción del estado de derecho en un 25% y aumentar la resolución de casos en un 30%.
2. Debilidad institucional del Estado a causa de su politización, lo que resulta en una administración pública fragmentada y con alta rotación de autoridades.	2. Blindar la función pública mediante la meritocracia y la autonomía técnica.	2. Porcentaje de puestos directivos por SERVIR/meritocracia. Duración promedio de cargos clave. Índice de politización percibida.	2. Lograr que el 80% de los directivos sean por mérito, con una duración de al menos 3 años, y reducir el índice de politización en un 40%.
3. Débil coordinación interinstitucional entre los operadores de justicia, con organismos que presentan limitada interoperabilidad de datos y una cultura corporativa cerrada.	3. Integrar el sistema de justicia con un enfoque en la interoperabilidad y la gestión por resultados.	3. Interoperabilidad procesal. Tiempo promedio de proceso. Índice de coordinación.	3. Alcanzar la interoperabilidad nacional, reducir el tiempo de los procesos en un 30% y mejorar la coordinación en un 30%.
4. Fracaso de la reforma del Estado, que no se adapta a la diversidad del país y establece normas y controles basados en formalidades y no en	4. Relanzar la reforma del Estado con una hoja de ruta clara, metas definidas y una gobernanza dedicada.	4. Plan integral aprobado. Hitos cumplidos por trimestre. Evaluación independiente anual.	4. Aprobar el plan en 2026, cumplir con el 85% de los hitos y publicar las evaluaciones.



resultados.			
5. Fragmentación y precariedad del sistema de partidos, con organizaciones centradas en caudillos y sin militancia real, lo que genera inestabilidad legislativa.	5. Fortalecer los partidos políticos con requisitos de democracia interna y programas de formación.	5. Número de partidos con acreditación de calidad. Porcentaje de militantes formados. Transparencia financiera partidaria.	5. Acreditar 20 partidos, asegurar que el 60% de sus militantes tenga formación básica y que el 100% de sus reportes financieros sean auditados.
Dimensión económica			
1. Incertidumbre política y falta de estabilidad fiscal que inhiben la inversión, erosionan la recaudación y generan volatilidad legislativa.	1. Garantizar la estabilidad y predictibilidad en la política fiscal.	1. Índice de confianza empresarial. Variación anual en reglas fiscales.	1. Alcanzar un nivel de confianza superior al 70% y mantener la estabilidad normativa.
2. Barreras administrativas que retardan y desalientan la actividad minera, debido a la fragmentación institucional y la multiplicidad de competencias.	2. Reducir las barreras existentes y agilizar la tramitación de permisos mineros.	2. Tiempo promedio de permisos. Inversión minera anual.	2. Reducir el tiempo de los trámites en un 40% e incrementar la inversión en un 25%.
3. Productividad extremadamente baja de las micro y pequeñas empresas (MYPEs), que usan tecnología obsoleta y tienen una gestión empírica.	3. Incrementar la productividad laboral y empresarial de las MYPEs.	3. Índice de productividad. Porcentaje de empresas con innovación.	3. Aumentar la productividad en un 30% y lograr que el 50% de las empresas innove.
4. Legislación laboral y previsional desfasada, formalista y restrictiva, que dificulta el incremento de la productividad y genera enfrentamientos.	4. Modernizar la legislación laboral y previsional para promover la flexibilidad, competitividad y creación de empleo.	4. Número de reformas implementadas. Índice de adecuación normativa.	4. Aprobar un nuevo Código del Trabajo y Previsión, logrando una adecuación normativa superior al 80%.
5. Alta informalidad laboral, donde dos de cada tres integrantes de la PEA trabajan sin contrato formal ni protección laboral.	5. Reducir la informalidad laboral a través de incentivos y una fiscalización efectiva.	5. Porcentaje de empleo informal. Número de trabajadores formalizados.	5. Reducir la informalidad a menos del 50% y formalizar a 1.3 millones de trabajadores.
Dimensión territorial - ambiental			



1. Deficiente gobernanza ambiental caracterizada por una fragmentación institucional y una falta de articulación efectiva entre las entidades competentes.	1. Unificar la gobernanza ambiental bajo una rectoría clara, con una ventanilla única y una articulación intergubernamental efectiva.	1. Número de funciones superpuestas eliminadas. Tiempo promedio de tramitación ambiental. Porcentaje de sectores con instrumentos de coordinación intersectorial activos.	1. Clarificar el 100% de las funciones para eliminar superposiciones, reducir la tramitación a un máximo de 120 días y activar mecanismos de coordinación en el 100% de los sectores.
2. Insuficientes acciones de conservación de la biodiversidad, con un financiamiento operativo que no cubre los costos de manejo de las áreas naturales protegidas.	2. Expandir y financiar de manera efectiva las áreas naturales y los corredores bioculturales.	2. Porcentaje de superficie bajo conservación efectiva. Presupuesto anual para conservación. Número de planes de manejo implementados.	2. Lograr que el 22% del territorio tenga conservación efectiva, incrementar el presupuesto real en un 50% y mantener vigentes el 100% de los planes de manejo.
3. Adaptación insuficiente ante la crisis climática, con una implementación inefectiva de la Ley Marco sobre Cambio Climático y sin estrategias regionales presupuestadas.	3. Ejecutar planes de adaptación multisectoriales y territoriales para enfrentar la crisis climática.	3. Número de proyectos de adaptación ejecutados. Porcentaje de gobiernos subnacionales con Planes de Inversión y Gestión del Cambio Climático (PIGCC) implementado. Población protegida por infraestructura efectiva.	3. Ejecutar 300 proyectos, lograr que el 100% de los gobiernos tengan planes vigentes y proteger a 15 millones de personas con infraestructura efectiva.
4. Contaminación del aire en las ciudades peruanas, con altos niveles de material particulado y gases contaminantes por transporte e industria.	4. Disminuir las emisiones contaminantes de fuentes urbanas, industriales y vehiculares.	4. Concentración anual de PM2.5 en capitales. Porcentaje de parque vehicular con normas Euro/US equivalentes. Número de inspecciones ambientales.	4. Alcanzar una concentración de PM2.5 inferior a 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en el 80% de las ciudades, modernizar el 70% del parque vehicular e incrementar las inspecciones en un 50%.
5. Persistencia de la deforestación en la Amazonía, vinculada principalmente a la	5. Reducir la deforestación mediante el control, la promoción de	5. Tasa anual de deforestación. Hectáreas bajo control y manejo.	5. Reducir la deforestación en un 50% respecto a la línea base



agricultura migratoria, la tala ilegal y el monocultivo industrial.	incentivos productivos y la implementación del catastro rural.	Número de cadenas libres de deforestación.	de 2023, tener 5 millones de hectáreas bajo manejo y certificar 10 cadenas libres de deforestación.
PROPIEDAD Y Uso DE LOS TERRITORIOS			
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno. La organización política implementará mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante la difusión periódica de informes públicos sobre el grado de avance y cumplimiento de las propuestas contenidas en el Plan de Gobierno, los cuales serán puestos a disposición de la ciudadanía a través de sus canales institucionales y plataformas digitales oficiales.			